

IICA
PRRET-A3/
VE-94-02

IICA-CIDIA

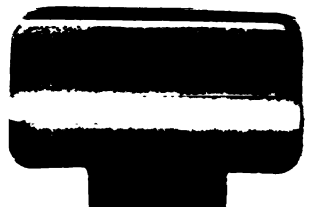
IICA



IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
30 MAY 1996
RECIBIDO

**LOS GREMIOS AGROPECUARIOS
ANTE LOS PROCESOS
DE CAMBIO EN LA
AGRICULTURA**

l



ICA-CIDIA

BIBLIOTECA VENEZUELA

20 MAY 1996



**LOS GREMIOS AGROPECUARIOS
ANTE LOS PROCESOS
DE CAMBIO EN LA
AGRICULTURA**

**ACARIGUA, ESTADO PORTUGUESA
VENEZUELA
04 de Agosto de 1994**

IICA
PRRET
A3/VE
94-02

BV-009008

00002275

**SERIE DE PONENCIAS, RESULTADOS Y
RECOMENDACIONES DE EVENTOS TÉCNICOS
ISSN 0252-4746
A3/VE-94-02
Caracas - Venezuela
Agosto, 1994**

"Las ideas y planteamientos en las ponencias, son propios del expositor y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA"

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN	1
SESIÓN DE INSTALACIÓN	2
Dr. Cruz Hernández Quijada Presidente de FEDEAGRO	2
Dr. Diego Londoño Ríos Representante del IICA en Venezuela	3
Dr. Norman Bellino Representante de FAO en Venezuela	5
Dr. Ciro Añez Fonseca Ministro de Agricultura y Cría	6
SITUACIÓN DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN VENEZUELA (VISIÓN INSTITUCIONAL)	
Ing. Manuel Cols Secretario Ejecutivo de FUDECO	11
VISIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN VENEZUELA	
Ing. Fuaz Kassen Director de FEDEAGRO	18
EXPERIENCIA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS ANTE LOS CAMBIOS DE POLÍTICAS, INTEGRACIÓN Y APERTURA COMERCIAL CASO CHILE	
Sr. Ernesto Correa, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile (S.N.A.)	45
CASO COLOMBIA	
Sr. Gabriel Martínez, Secretario General de la Sociedad de Agricultores de Colombia (S.A.C)	55

IMPACTO DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS RECIENTES SOBRE LA ECONOMÍA Y LA AGRICULTURA

Dr. Rafael Mac-Quhae
Viceministro de CORDIPLAN 67

LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN UN PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Dr. Juan Luis Hernández
Presidente de AGROPLAN 77

LA EXPERIENCIA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN VENEZUELA CASO ESTADO LARA

Ing. Noel Alvarez
Director Agrícola de FEDECAMARA Lara 81

CASO CAÑA DE AZÚCAR

Dr. Rafael Heredia Peña
Presidente de la Federación de Asociaciones de Cañicultores de Venezuela (FESOCA) 87

CLAUSURA

Ing. Fuaz Kassen
Director de FEDEAGRO 96

ANEXO (Listado de Asistentes) 97

P R E S E N T A C I O N

A partir de 1990, en Venezuela se inicia un proceso de cambios internos y de modificación en sus relaciones internacionales, a través de la Apertura, la Integración Comercial y la Globalización de su economía. También hemos asistido a un redimensionamiento del Aparato Estatal, expresado fundamentalmente, en una disminución de sus niveles de participación en los procesos económicos y sociales, y en la privatización de importantes empresas y activos de propiedad estatal.

Por otra parte, los lineamientos de política Económica de la nueva Administración Gubernamental, recién instaurada en 1994, plantean una orientación al fortalecimiento de los sectores productivos. En este contexto se desenvuelve nuestra agricultura y las instituciones públicas y privadas vinculadas a ésta y en donde ahora juega un papel fundamental la competitividad a nivel macro y microeconómico.

Estos cambios de Modelos y Rumbos Socio-económicos plantean la necesidad inaplazable de realizar una modificación en la institucionalidad agropecuaria; particularmente en los gremios privados; los cuales deben, como legítimos interlocutores de los productores agrícolas organizados del país, fortalecer sus capacidades técnicas, económicas y representativas, de manera que puedan alcanzar una mayor y más eficaz participación en las instancias de su competencia y ámbitos de acción: local, regional, nacional e internacional.

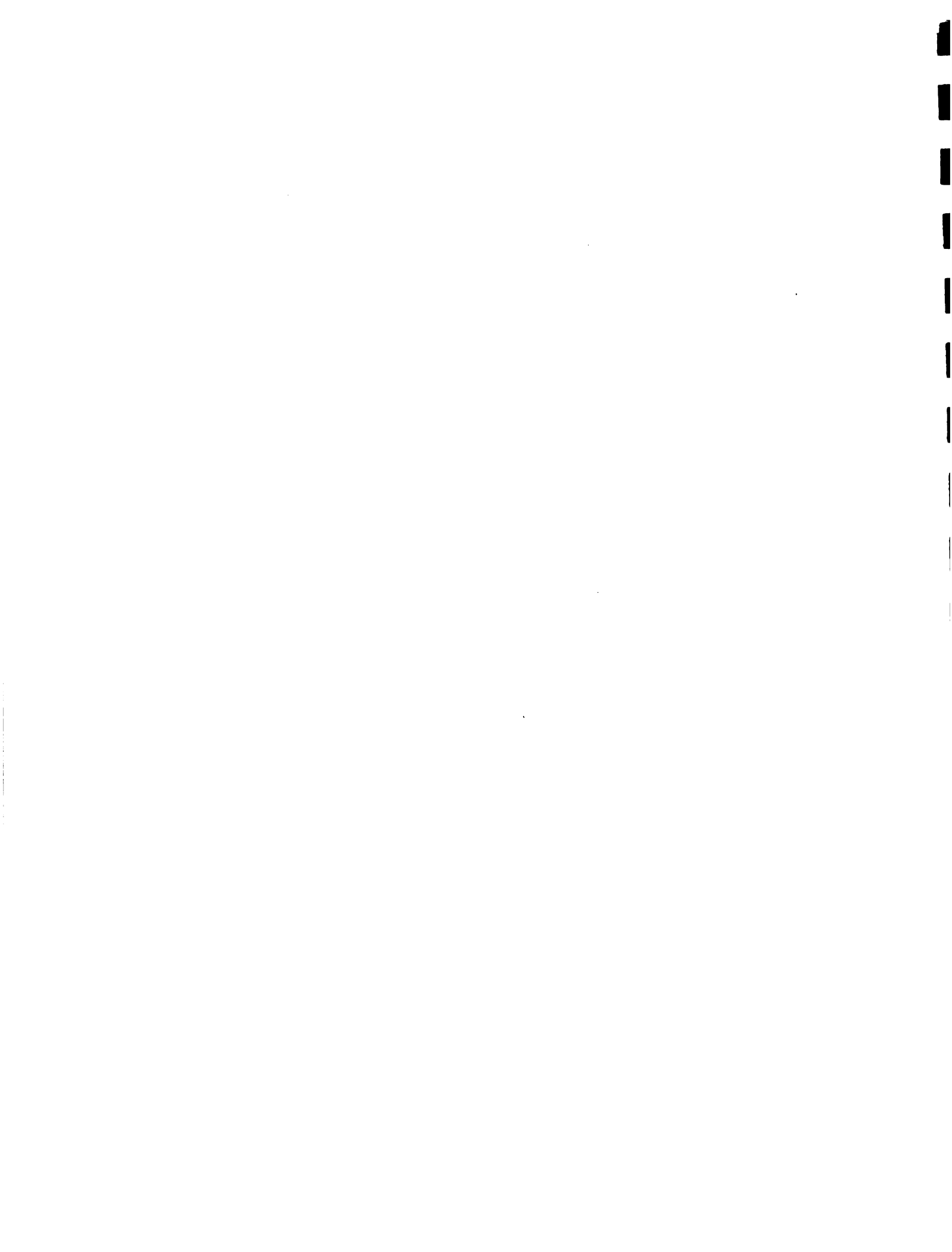
Los aspectos antes señalados motivan a una importante reflexión sobre la actuación, situación, expectativas y los nuevos retos que hoy y en un futuro inmediato, deberán enfrentar los gremios agropecuarios con propuestas consistentes y amplitud de acción.

Ante estos planteamientos, la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO), con el apoyo del IICA, la FAO y FUDECO, en el marco de la celebración de los treinta aniversarios de esta última institución, organizaron el Foro: "LOS GREMIOS AGROPECUARIOS ANTE LOS PROCESOS DE CAMBIO EN LA AGRICULTURA".

Este evento, realizado en agosto del presente año, en la Ciudad de Acárigua, contó con la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales, quienes expusieron sus experiencias y puntos de vista sobre la situación actual y futura de los Gremios Agropecuarios en Venezuela y en países con una importante tradición gremial agrícola, como lo son Chile y Colombia; así también se tuvo oportunidad de conocer los lineamientos de política económica y la participación prevista por el Gobierno Nacional para el Sector Agropecuario a nivel Macro económico.

Es importante destacar que la realización de este evento se enmarca en la iniciativa de los Organismos patrocinantes de apoyar el proceso de Fortalecimiento, Modernización y Participación de los Gremios Agropecuarios en Venezuela.

Finalmente, el Comité Organizador del Foro quiere expresar su más sincero agradecimiento a: Productores y Representantes Gremiales de todo el país; invitados de organismos públicos y privados; a los expositores Nacionales e Internacionales; a las organizaciones APROSCELLO y ASOPORTUGUESA y a todas aquellas personas e instituciones que colaboraron para hacer posible este significativo evento.



INSTALACION

**Sr. Cruz Hernández Quijada
Presidente de FEDEAGRO**

Dr. Ciro Añez Fonseca, Ministro de Agricultura y Cría, Doctor Diego Londoño, Representante del IICA en Venezuela, Doctor Norman Bellino, Representante de la FAO en Venezuela, Ingeniero Manuel Cols, Secretario Ejecutivo de FUDECO, apreciado amigo Zeilah Carrasco, Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, compañeros productores, amigos de la prensa.

Para FEDEAGRO es de gran satisfacción el Foro que hoy instalamos en Portuguesa, porque es el inicio de un esfuerzo dirigido a actualizar los gremios agropecuarios del país y para el cual hemos logrado el concurso de dos importantes instituciones internacionales como los son el IICA y la FAO, cuyo comportamiento conjunto, creo que es por primera vez se realiza en el marco de un evento de esta naturaleza.

Para nosotros, esto es un buen augurio; es un magnífico comienzo, el que nosotros podamos contar hoy con la ayuda y con el asesoramiento de estas dos importantes organizaciones, en el esfuerzo que estamos iniciando y en segundo lugar, es de trascendencia el hecho de que estemos realizando este acto acá en el Estado Portuguesa, donde se encuentran los gremios más representativos de nuestra Institución, así como la dirigencia gremial del sector más capacitado, desde el punto de vista gremial y técnico, para enfrentar los retos que se avecinan.

FEDEAGRO piensa y con este Foro quiere demostrarlo, de que es necesario que nuestros organismos de bases enmarquen su comportamiento en los requerimientos del nuevo país que se está construyendo. Sin duda alguna, el gremialismo que se practicaba y dio origen al nacimiento de nuestras instituciones ha dejado de ser; los organismos gremiales en Venezuela se crearon como factor de presión para que la torta del presupuesto nacional, aunque fueran las migajas, llegara al sector que representamos. Hoy en día en primer lugar no hay torta que repartir y, en segundo lugar, el comportamiento de la economía mundial exige que los agricultores, los ganaderos y los pescadores seamos cada vez más competitivos y nos coloquemos a tono con los nuevos requerimientos que exige y demanda la economía del mundo.

Hoy, después de haber sufrido años muy duros, de haber soportado el acoso de aquellos que pretendieron eliminar la agricultura nacional con el pretexto de que era más económico importar, los gremios nos reunimos para dar una respuesta a ese infundio.

Estamos seguros que vamos a alcanzar el éxito; porque los agricultores, los ganaderos y pescadores venezolanos, tenemos la costumbre de superar las más graves dificultades y a sobrevivir en los tiempos más inclementes.

Nos complace que este proceso de transformación que tiene en este evento su mejor expresión, se haga bajo nuevos designios: uno de ellos, es que al menos tenemos comprometido con la agricultura venezolana a un Presidente que hizo una campaña ofreciendo y prometiendo el respaldo para la agricultura, para la ganadería y para la pesca nacional; cuestión que le valió el

Hoy en día, nos complace que Venezuela comience a sentir nuevos aires; ahora cuando se toma el reto de colocar las cosas en su lugar y se aplican medidas a los fines de sanear la economía venezolana, la cual estaba profundamente corrompida y desviada, y que, en la actualidad, existe la disposición del Estado de enfrentar con la energía y el vigor suficiente que amerita esta situación.

Los agricultores esperamos que no solamente se confiscuen los bienes de los responsables de la situación que está atravesando la economía venezolana el día de hoy, sino que los responsables reciban el castigo por el delito que cometieron; creo que esto también tiene que ser parte de la transformación que deben vivir los gremios. Nosotros no podemos limitarnos única y exclusivamente hacer planteamientos sectoriales y ser indiferentes ante lo que pasa en el resto del país; es hora de fijar posición; es hora de alzar la voz; es hora de meterle el hombro al país y los agricultores, ganaderos y pescadores venezolanos estamos dispuestos a hacerlo.

Quiero finalizar mis palabras agradeciéndole a dos personalidades que han venido desde Chile y desde Colombia a aportarnos sus ideas; dos países a los cuales Venezuela está afectivamente muy ligada. En épocas pasadas un ilustre Venezolano estuvo en Chile y allá sembró buena parte de la cultura que ese país hoy en día disfruta; Chile es reconocido en Latinoamérica como uno de los pueblos más cultos, y la base de esa cultura la sembró Don Andrés Bello en su pasantía por ese país. Hoy viene un hermano chileno, hoy viene Ernesto Correa, Presidente de la Asociación Nacional de Agricultura de Chile, a hablamos de las experiencias del sector agrícola en ese país, a compartir con nosotros sus vivencias e igualmente nos acompaña Gabriel Martínez; él viene de nuestro vecino país, la hermana República de Colombia, quien tiene también muchas cosas que aportarnos y que decimos. Quiero agradecer también a nombre de los Productores venezolanos la presencia del Señor Ministro de Agricultura y Cría, la cual interpreto como un respaldo a este evento por parte del Gobierno Nacional y de su persona.

Yo creo que ha llegado el momento en que se aparten divergencias de tipo personal o enfoques de tipo particular para que todos, de manera unida, le demos una mano al país; el país no soporta más los enfrentamientos estériles, fundamentalmente entre sus instituciones que están identificadas con la producción nacional. Ha llegado el momento de hacer un frente conjunto para que todos y cada uno, en la tarea que le corresponde, podamos brindarle a Venezuela ese apoyo nos está pidiendo. Si alguna vez el país necesitó de las mejores voluntades de sus hombres y de sus mujeres, es en este.

Estamos viviendo una profunda crisis, una crisis estructural de gran magnitud de la cual sólo podemos salir si actuamos de manera unida; poniendo a un lado las diferencias y los intereses y al país por delante. Me complace que en este momento estemos el sector privado y el sector gobierno unido, con el patrocinio y la ayuda de organismos internacionales, discutiendo sobre el rumbo que habrán de tomar los gremios del sector en el futuro que se nos avecina.

Señores, distinguidos amigos, al dejar instalado este evento en nombre de FEDEAGRO, formulo fervientes votos para que de aquí podamos concluir con caminos que nos conduzcan a la superación; es lo que Venezuela reclama de todos y cada uno de los venezolanos.

Dr. Diego Londoño Ríos
Representante del IICA en Venezuela

Señor Ministro de Agricultura, señores Presidentes de FEDEAGRO y FEDENAGA, señor Representante de FUDECO, señor Representante de la FAO, distinguidos invitados de Chile y de Colombia, apreciados amigos.

Sin lugar a dudas nuestros países se enfrentan o han venido enfrentándose a lo que podemos llamar un cambio de modelo de desarrollo que, indiscutiblemente, implica pasar por situaciones de crisis difíciles, que a veces parecen insuperables; es un cambio radical en la manera de enfocar el papel del Estado y el papel del sector privado en el proceso de desarrollo.

Una de las variables más importantes sobre las cuales tenemos que trabajar es la de encontrar mecanismos que permitan facilitar el diálogo entre el sector público y el sector privado. De tal manera, que el nuevo modelo de desarrollo basado fundamentalmente en un rol cada vez más protagónico y más importante del sector privado y en un Estado fuerte pero con menos tamaño y con menos intervención, en términos de la posibilidad de distribuir recursos que ya son cada vez más escasos. El encontrar esas maneras de diálogo constituye una de las contribuciones más importantes para terminar de pasar de un modelo a otro, con los menores traumas posibles. Es bajo ese enfoque en que el IICA ha visto con muchísimo interés este evento y desde un principio le dio todo su apoyo.

Consideramos importante nuestra contribución para que el sector privado y específicamente los gremios vinculados al sector agropecuario, fortalezcan y modernicen su visión del rol que les compete en este nuevo modelo, los habilite para recibir del estado la transferencia de prestación de servicios que necesariamente se está produciendo y se irá a producir con mayor intensidad y les permita atender cada vez más las necesidades de sus agricultores afiliados.

Todos los esfuerzos que podamos hacer en ese sentido van a ser trascendentes y van a contribuir al desarrollo del sector agropecuario venezolano y a su participación de las ventajas que le puede suministrar el ser partícipe de una globalización de la economía. Y la palabra clave en esto es la competitividad, e indiscutiblemente para hacer de la competitividad un instrumento fundamental se requiere disponer de gremios agropecuarios fuertes y sólidos, con capacidad de servicio y de respuesta a las demandas de sus asociados.

Por lo tanto, es para nosotros muy satisfactorio participar en este evento, lo hacemos también con mucho agrado en compañía de la FAO, organismo con el cual estamos iniciando un proceso, que también la crisis ha hecho sea necesario, el que estas dos instituciones tan importantes para el desarrollo del sector agropecuario de nuestros países empiecen a trabajar en forma más integrada, más coherente y dando un apoyo lo más eficiente posible a los gobiernos de los países miembros de nuestras dos instituciones; que son exactamente los mismos, por tal motivo, evidentemente, tenemos que responder en forma unida a sus demandas.

Estos procesos de reconversión ocasionados por la crisis que genera un cambio de modelo afectan no solamente a los países y al sector agropecuario, sino también a las instituciones de Cooperación Técnica Internacional.

En el caso específico del IICA, yo podría decir que en los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo por hacer también una reconversión de nuestra manera de actuar y de conceptualizar la Cooperación Técnica; y en el caso concreto de Venezuela, me siento muy orgulloso de poder decir que con la ayuda de cuatro Ministros de Agricultura, del Sector Privado Venezolano, de las Universidades, de una cantidad inmensa de personas que nos han aportado ideas y nos han dado apoyo, estamos en condiciones de entregar a Venezuela una Oficina del IICA como un instrumento útil para realmente cooperar en los procesos tan interesantes y tan importantes que se van a dar o se están dando en el sector agropecuario venezolano.

Esta oficina está a la disponibilidad de todos ustedes; en el tiempo relativamente corto que me queda por cumplir mi misión como Representante en Venezuela, tengan la seguridad que lo dedicaré, con todo el esfuerzo que pueda, a dejar sentadas las bases para que dispongan ustedes siempre de un instrumento de apoyo útil para alcanzar los objetivos que se han propuesto.

De nuevo mi agradecimiento muy especial al Ministro de Agricultura, por la gran amistad y apoyo que me ha brindado, y el que estoy seguro continuará brindándome hasta que termine mi misión en Venezuela. Me llevo un gran recuerdo de este país; mi paso por él ha sido realmente impactante y muy instructivo desde el punto de vista personal y profesional, nunca había tenido, en dieciocho años como funcionario del Instituto, la posibilidad de vivir una situación de crisis tan compleja, tan difícil como la que me ha tocado presenciar y coparticipar en Venezuela. Tengo fe y confianza en que Venezuela tiene los recursos, no solamente naturales sino los recursos humanos, necesarios para salir adelante. Para mí, desde cualquier lugar de Latinoamérica en que me encuentre, será muy grato seguir de cerca el desarrollo de la situación y llegar al momento en que pueda compartir con ustedes la satisfacción de haber superado las dificultades por las cuales han tenido que pasar.

Dr. Norman Bellino **Representante de la FAO en Venezuela**

Dr. Ciro Añez Fonseca, Ministro de Agricultura y Cría, Doctor Diego Londoño, Representante del IICA en Venezuela, Sr. Cruz Hernández Quijada, Presidente de FEDEAGRO, Ing. Manuel Cois, Secretario Ejecutivo de FUDECO, apreciado amigo Zeilah Carrasco, Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, señores y señoras.

En primer lugar, quisiera agradecer a FUDECO y FEDEAGRO por la amable invitación que ha extendido a nuestra organización y manifestar mis deseos y votos a FUDECO en ocasión de sus treinta aniversario.

Yo llevo más de quince años trabajando con la FAO, sobre todo en América Latina y el Caribe; recién cumplí un año en Venezuela y me parece muy interesante destacar que este tipo de evento que nos une hoy, tiene características únicas y novedosas para nuestra organización; en primer lugar, la presencia de altas autoridades del sector privado tanto chileno como colombiano, demuestra el profundo interés de la FAO en promover la cooperación técnica entre países en desarrollo; este concepto nació en 1978 en Buenos Aires, es un concepto de cooperación sur-sur; y creo, muy positivo para nosotros poder contar con la presencia del Señor Correa, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, quién es la máxima autoridad del

sector privado agrícola de Chile y que va a exponer sobre la experiencia de los gremios de ese país. Estuve trabajando con la FAO en Chile casi ocho años y me quedé muy impresionado sobre el desarrollo frutícola, forestal y pesquero de ese país y no me cabe duda que el Señor Correa va a tener cosas muy interesantes que decir hoy por la mañana.

En segundo lugar, este evento representa la filosofía del desarrollo de la nueva FAO; en noviembre del año pasado tuvimos elecciones, salió elegido el Señor Jacques Diouf, el nuevo Director General de la FAO, y entre uno de los aportes al cambio de la organización, se estableció crear una división de enlace con el sector privado, reconociendo una vez por todas su importancia en la globalización y modernización de la agricultura.

La FAO en sus primeros cuarenta y cinco años de existencia, sobre todo, había dedicado sus esfuerzos al campesinado, al pequeño agricultor, al pescador artesanal y ahora, frente a los nuevos cambios que mencionó el Sr. Londoño, la FAO también se está asociando y está trabajando más conjuntamente con el sector privado; por último, esta actividad que nos une hoy también demuestra el interés del nuevo director de la FAO en establecer relaciones privilegiadas y mejorar nuestra colaboración con el IICA; yo espero profundamente que este sea el primer paso de una muy larga y fructífera cooperación entre las dos instituciones.

Termino agradeciendo una vez más a los anfitriones por la invitación que ha extendido a la FAO, esperando que tengamos más oportunidades para cooperar con el sector agrícola privado y, aprovecho la ocasión para informar que mañana en Caracas estaremos firmando un proyecto más, recién aprobado por la FAO, que trata de la "Contención y control de la Sigatoka negra en el plátano y el banano". Esto es una confirmación más del interés que tiene la organización a favor del desarrollo agropecuario del país.

Dr. Ciro Añez Fonseca
Ministro de Agricultura y Cría

Buenos días, amigos de Portuguesa y productores, Doctor Norman Bellino Representante de FAO en Venezuela, Ingeniero Manuel Cols, Secretario Ejecutivo de FUDECO, Doctor Diego Londoño, Representante del IICA en Venezuela, Señor Cruz Hernández Quijada, Presidente de FEDEAGRO, Zeilah Carrasco, Presidente de la Federación de Ganaderos de Venezuela. Quiero saludar de manera muy especial a mis colegas expresidentes de FEDECAMARAS que están aquí presentes en la reunión, los señores Rafael Marcial Garmendia y Concho Quijada, así como también Doctor Rafael "Chicho" Heredia Peña y a través de ellos a todos los presidentes de los organismos gremiales agrícolas presentes en la reunión, saludo también con mucha complacencia al Señor Gabriel Martínez, Secretario de la Sociedad de Agricultores de Colombia y al Señor Ernesto Correa, Presidente de la Sociedad de Agricultura de Chile.

Este encuentro tiene realmente extraordinaria importancia por el papel que le corresponde a los gremios empresariales en el desarrollo de un país en vías de desarrollo como el nuestro y en circunstancias especiales como las que ahora confronta nuestro país en materia económica y especialmente en lo referente a la agricultura. El hecho de que FUDECO, que ahora está cumpliendo treinta años de fructífera labor al servicio de los mejores intereses del desarrollo económico de la Región Centro Occidental del país, y una organización cimera de los productores agrícola como es FEDEAGRO, que a lo largo de los años ha demostrado que

conoce perfectamente los problemas y las circunstancias que han venido haciendo efectos negativos y creando dificultades para la construcción de una agricultura moderna en nuestro país, se den la mano para invitar a los representantes de FAO y del IICA en Venezuela a un evento de esta naturaleza, evidencia que efectivamente estamos en el mejor camino de entender los profundos cambios que exige la realidad venezolana actual.

No hay duda que Venezuela vive una profunda crisis, económica, pero más que eso una profunda crisis de sociedad, una sociedad que después de treinta y cinco años, de ejercicio democrático, encuentra que el balance de los resultados en el área política han sido extraordinarios; tenemos un país de libertades totales donde el hombre se realiza plenamente desde este punto de vista; pero un país con graves, peligrosos y riesgosos problemas sociales como consecuencia de un desarrollo económico desarticulado, inconsistente, que no ha aprovechado debidamente los beneficios de la gran riqueza petrolera que ha dispuesto el país durante todos estos años. El hecho que tengamos una deuda externa de la magnitud de la nuestra, de tener un nivel de cambio que venía afectando severamente al país dependiente del exterior en más del 60% en materia de alimentos básicos y en algunos casos superior al 90% como es el caso de las oleaginosas, demuestra efectivamente las profundas dificultades que confrontó el gobierno del Presidente Caldera cuándo llegó al poder.

Estas medidas de control de cambio y de precio que han sido necesarias aplicar, que son medidas transitorias y están destinadas al logro de los equilibrios macroeconómicos indispensables y al logro de alcanzar esas variables económicas fundamentales como las tasas de cambio y la tasa de interés puedan volver a niveles regulares aceptables, para una economía con dificultades como la nuestra. Con las tasas de interés actuales resulta absolutamente imposible realizar el cambio estructural que requiere nuestra economía, y desde luego esas tasas de interés se reflejan negativamente en una agricultura que venía enfrentada, sobre todo en los últimos años, a la competencia desleal de la economía foránea.

Durante el año de 1993 los países industrializados aportaron más de doscientos mil millones de dólares para subsidiar las exportaciones de esos países hacia los nuestros, y entre tanto en el caso de Venezuela se realizó una apertura agrícola sin ningún tipo de limitaciones que puso a competir al sector privado venezolano, que ya venía por muchos años afectado por políticas agrícolas inconvenientes, en forma desleal frente a estos gigantescos aportes de las economías industrializadas; por eso, cuándo arribamos a la conducción del gobierno agrícola del país, estas circunstancias de la apertura comercial agrícola adoptada sin tomar en cuenta la realidad de nuestro desenvolvimiento agropecuario, colocó a los productores en situación de verdadera dificultad y de allí, el atraso especialmente en lo que se refiere al financiamiento, el atraso con la banca privada que ahora tratamos de resolver por la vía de una ley aprobada por el Congreso Nacional en la cual, desde luego, la presencia del Ministerio de Agricultura y Cría, fue permanente, constante, constructiva de colaboración y sobre las bases precisamente que fueron orientadas a través de un proyecto de decreto que finalmente no pudo aprobarse por razones de carácter legal y por el hecho de que lo relativo a las tasas de interés era materia de competencia del Banco Central; ahora estamos implementando esta Ley; ya fue aprobado un decreto en el Gabinete de esta semana; mediante el cual el gobierno de la República se compromete a pagar el diferencial de las tasas de interés de acuerdo con lo que establece la ley, lo que va a significar unos setenta y tres mil millones de bolívares en aportes financieros del Estado venezolano a la agricultura durante estos próximos años.

El problema más grave, aparte de esa apertura agrícola indiscriminada que ahora se pretende corregir por la vía de las últimas decisiones adoptadas por el GATT, que estamos implementando para adaptarla a la nueva realidad, se centraba en el financiamiento. Desde luego, el financiamiento es el problema principal que en estos momentos acogota a la agricultura, por que no tiene disponibilidad de recursos prestables en la banca privada. El gobierno va por el camino, ya en su fase final, de poner en marcha un programa de rescate de la agricultura venezolana lo cual va a significar un monto de cincuenta mil millones de bolívares para este año y los primeros seis meses del próximo año, una contribución sustancial para que efectivamente podamos ofrecer salidas a las difíciles circunstancias que están planteadas en el orden del financiamiento, y nos hemos abocado también a la formulación de las políticas fundamentales que el país requiere para modernizar su agricultura y transformarla en estamento fundamental del desarrollo económico.

Estamos divulgando esas políticas, a pesar de que muchas de ellas las venimos aplicando desde nuestros inicios en el Ministerio de Agricultura y Cría; la primera manifestación de esa política fue la de señalar que el mercado nacional estaría reservado para la producción nacional bajo cualquier circunstancia, respetando, desde luego, los compromisos internacionales; así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, y ahora por la vía de las políticas que se están implementando, indudablemente que vamos a alcanzar estos propósitos en el corto y en el mediano plazo.

Dentro de los aspectos fundamentales de esa política está la Seguridad Jurídica, sin la cual es imposible sustentar un desarrollo moderno de la agricultura venezolana. En cuanto a la producción y la productividad, entendemos que en Venezuela no sería necesario talar un sólo árbol si ponemos en marcha un programa de mejoramiento de la producción y de la productividad; pero nos encontramos con un problema muy serio en el Ministerio de Agricultura y Cría, el cual es la carencia de extensión agrícola. La extensión agrícola la vienen haciendo exclusivamente los sectores privados a través especialmente de FUSAGRI y de algunas instituciones, una de las preocupaciones que estamos superando, es la determinación, con la colaboración de los organismos multilaterales de una nueva Dirección de Extensión Agrícola en el Ministerio de Agricultura y Cría, con la cual esperamos poder sustentar el desarrollo tecnológico necesario para esa transformación.

Como el desmantelamiento de la agricultura no era solamente en el área del financiamiento y en la apertura comercial agrícola, sino también en las áreas institucionales, estamos organizando las estructuras de las instituciones del sector agrícola para transformarlas y convertirlas en palancas fundamentales del desarrollo. No solamente del Ministerio de Agricultura y Cría, sino también del Instituto Agrario, del ICAP, del Fondo de Crédito Agropecuario; organismos todos que están conjuntamente con el Fondo del Café y el Fondo del Cacao en proceso de revisión y de reestructuración.

Quiero informarle a los productores de Portuguesa que el Ministerio ha decidido crear acá en el Estado Portuguesa y en todos los estados del país, el Consejo Agropecuario de carácter permanente, en el cual esperamos que los dirigentes gremiales, tanto de la agricultura como de la ganadería, así como también los dirigentes de otros gremios agrícolas puedan participar conjuntamente con los representantes del MAC en las denominadas UEDAS y desde luego con la participación de la Gobernación del Estado.

Con este mecanismo vamos a poner en práctica en el Estado Portuguesa un Programa de Desarrollo Agropecuario que expondremos acá próximamente, con el cual creemos contribuir o esperamos contribuir con el desarrollo integral del sector agrícola en este estado.

El objeto de esta reunión es analizar el papel de los gremios en el nuevo acontecer nacional. Soy hombre formado y realizado en los gremios empresariales, mi vida prácticamente ha estado dedicada a ese esfuerzo y reconozco que si bien los gremios han venido realizando esfuerzos muy serios y muy importantes para su transformación en mecanismos fundamentales para el desarrollo, es necesario todavía profundizar más, como bien lo decía Cruz Hernández Quijada, para convertirlos en verdaderas palancas del desarrollo; ya los gremios no pueden ser lo que eran en el pasado, sino instrumentos para la coordinación del esfuerzo del sector privado con el sector público, como lo está haciendo de manera tan eficiente la Federación de Ganaderos de Venezuela a través de Zeilah Carrasco; con programas concretos que está poniendo en práctica con la cooperación del gobierno nacional, como tiene que ser, y como lo está realizando también Cruz Hernández Quijada desde FEDEAGRO y que queremos profundizar para lograr efectivamente alcanzar las metas del desarrollo deseado.

La participación gremial en la actualidad es indispensable, especialmente en la realización de los programas y de manera particular en lo referente a la extensión agrícola. No podemos pensar en hacer extensión agrícola desde los Gabinetes Ministeriales ni desde las oficinas de los despachos del Ministerio, ni de las dependencias adscritas a él. La extensión agrícola y la asistencia técnica hay que llevarla al campo por la vía de la participación directa de los gremios empresariales, eso es una función importante y significativa que va a contribuir a la divulgación del conocimiento tecnológico y científico, y va a permitirle también a los que dirigen las políticas desde el gobierno nacional a establecer los correctivos que sean pertinentes porque al fin y al cabo es la experiencia de los productores, los resultados de los productores, el balance de los productores a fin de año, después de cada cosecha, lo que pueden inducir los cambios en la orientación de las políticas que el gobierno intenta aplicar.

Dentro de esas políticas quiero destacar la Reforma Agraria; se me ha criticado el hecho de que desde el Ministerio de Agricultura y Cría, dirigido por mí en estos momentos, estoy intentando rescatar la Reforma Agraria y yo señalo, que no solamente es de interés económico sino también de interés social mantener la paz en el campo por la vía de una Reforma Agraria moderna, y por eso hablamos de seguridad jurídica y por eso estamos intentando transformar el Instituto Agrario Nacional en un instrumento efectivo de desarrollo, que posibilite que el pequeño productor, el campesino, sea sujeto de producción y de consumo.

Estamos haciendo un esfuerzo en materia de proyectos. Tuve en las pasadas semanas la oportunidad de ir al Sur del Lago para discutir con la Industria Diana, que tiene una instalación muy importante en Casigua-El Cubo, la incorporación de mil hectáreas de pequeños productores a la siembra de palma aceitera, en ese mismo sentido estamos conversando con algunas otras industrias importantes. Aquí mismo en Portuguesa aspiramos realizar un proyecto forestal de gran significación con la participación de los campesinos y de los empresarios unidos en un esfuerzo común para la transformación del país.

Por eso cuando hablamos de seguridad jurídica es porque intentamos llevar la paz al campo por la vía de la entrega de la tierra a quien la trabaja; por esta vía pretendemos impulsar el desarrollo económico en el Sur del Lago donde, prácticamente, las fincas están construidas sobre tierras

propiedad de la nación o propiedad del Instituto Agrario Nacional; vamos a montar un operativo especial en el Estado Zulia, como lo abriremos en todos los lugares donde se requiera para dotar al ganadero, al agricultor y al campesino también, de la propiedad plena de la tierra, cuándo esa propiedad esté justificada desde el punto de vista social.

Este encuentro tiene especial significación, en los actuales momentos la presencia de estas personalidades que han venido a acompañarnos a discutir nuestras materias agropecuarias, con la experiencia de sus respectivos países donde hay agriculturas avanzadas como el caso de Colombia y de Chile, nos dan la oportunidad para conocer también las dificultades por las cuales ellos pasaron y también los logros que han alcanzado por vías del esfuerzo conjunto del gobierno y de los productores.

Pienso que ha llegado la hora de dejar atrás, aquellas situaciones de enfrentamiento que no conducen a otro objetivo que no sea el de negar la posibilidad y la bondad de la concertación. La concertación debe ser el punto de convergencia entre el sector privado y el sector público, para la transformación que Venezuela requiere. No resulta fácil transformar la agricultura venezolana con tantas limitaciones y hemos dicho que la intención y propósito del gobierno del Presidente Caldera es hacer de la agricultura un negocio rentable, sustentada en la participación directa de los gremios empresariales, de los gremios de los pequeños productores y hacer de Venezuela un país agrícola.

Tenemos el optimismo suficiente para razonar en el sentido de que estas ideas que traemos al gobierno agrícola van a ser volcadas en una Ley de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria que está elaborando el Ministerio de Agricultura y Cría, para la cual pedimos el concurso de los productores; un concurso que tiene que ser participativo; y ya están participando en la Comisión que está elaborando el proyecto. En esa ley serán volcadas las necesarias condiciones para evitar lo que ha ocurrido en Venezuela durante todos estos años.

Por el Ministerio de Agricultura y Cría, han pasado hombres eminentes como Víctor Giménez Landinez, Felipe Gómez Álvarez, Hiram Gaviria, muchos de ellos hicieron cosas importantes, pero la falta de continuidad administrativa precisamente ha impedido dar los frutos necesarios. Pretendemos y aspiramos contar con la ayuda y la cooperación de los productores agropecuarios y el concurso directo de la Comisión de Agricultura y de Política Agraria de la Cámara de Diputados, en la preparación y elaboración de esta Ley; esperamos que con este instrumento legal podamos enmarcar de manera definitiva la orientación que el productor requiere para contar con la seguridad de que su esfuerzo va a tener una respuesta en el corto plazo; allí se van a incluir cosas como el seguro agrícola, la regimentación del financiamiento, los acuerdos agroindustriales, que indudablemente van a darle respuesta y salida a muchos de los problemas que estamos confrontando en estos momentos.

Yo pido la colaboración de los gremios para que esta cooperación que estoy solicitando y que será concretada de manera directa en los próximos días en áreas específicas en las cuales necesitamos la participación de los productores, podamos efectivamente concluir este esfuerzo en el corto plazo, que nos va a poder asegurar un proyecto de Ley o una Ley que le de un destino cierto a la agricultura venezolana con la esperanza de que a partir de entonces se podrá hablar de la agricultura antes del Gobierno de Rafael Caldera y la agricultura después del gobierno de Rafael Caldera.

SITUACIÓN DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN VENEZUELA (Visión Institucional)

**Ing. Manuel Cois B.
Secretario Ejecutivo de FUDECO**

INTRODUCCIÓN

En nuestra ponencia pretendemos efectuar un análisis muy somero de la intervención del Estado en el desarrollo agrícola Venezolano y en especial, sobre las organizaciones de productores. Posteriormente, efectuamos una revisión de la estructura de los gremios agropecuarios y su evolución organizacional, para concluir con un análisis particular referido a la acción de FUDECO durante sus treinta años de actuación en el sector agrícola y un esbozo sobre su labor futura de apoyo institucional en el área.

LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ESTADO EN EL PASADO RECIENTE

El esquema de economía cerrada que imperó en el país hasta el año 1989 y los abundantes recursos fiscales provenientes de la renta petrolera, indujeron un modelo de desarrollo donde el Estado tenía una excesiva relevancia en todos los órdenes de la vida nacional.

Particularmente, en el caso del sector agrícola y para mediados de los años cuarenta, con base en la política de sustitución de importaciones, donde a la agricultura se le asigna un papel sobresaliente, se observa cómo la estructura organizacional del Estado inicia un proceso de adecuación a las exigencias de esa orientación. En ese momento tuvo significativa relevancia la creación de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), a través de la cual se implantó todo un desarrollo de tipo agroindustrial y agrícola, en concordancia con planes expansivos de la frontera agrícola y crecimiento de la producción de algunos cultivos (plan de arroz).

A partir de los años sesenta, el desarrollo organizativo del Estado comienza un proceso de expansión acelerado y complejo para poder dar respuesta a los programas y proyectos de desarrollo agrícola, y muy en especial el de Reforma Agraria, que arranca en esa época.

Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y posteriormente, los tres Ministerios en que se divide, se impulsa la ejecución de importantes programas de obras de riego, vialidad y obras de infraestructura en el medio rural. A través del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), como institución rectora de las políticas del sector, se asume la ejecución directa, o por medio de los entes que surgieron bajo su control y orientación, de gran parte de las medidas que se adelantaron en materia de extensión agrícola, asistencia técnica, investigación agrícola, reforma agraria, financiamiento, comercialización y otras materias.

El aparato institucional que ha venido estructurándose y consolidándose para el sector agrícola, ha desempeñado un papel determinante sobre los diferentes ámbitos de la actividad productiva y organizativa que allí se desarrolla. La organización de los agricultores no escapa a esta característica del sector.

En otras palabras, el Estado, de una u otra manera, ha ejercido su influencia sobre el desarrollo organizacional que presentan en la actualidad los gremios de productores, evidenciándose una distorsión, en muchos casos, del rol que dichas organizaciones debieran tener en el entorno social al cual responden. A esta condición que le imprime la acción institucional, se agregan características inherentes a la actividad productiva agrícola venezolana: en primer término, se trata de la elevada dispersión geográfica de las unidades productivas y heterogeneidad de la producción agrícola, lo cual dificulta el grado de cohesión y organización de las instituciones representativas de los productores y, en segundo lugar, la presencia de un universo social integrado por una gama de actores cuyos propósitos y acciones reivindicativas, en líneas generales, no necesariamente son coincidentes.

En síntesis, se puede concluir, de acuerdo con lo señalado por el estudio sobre la Agricultura, editado por la Fundación Polar¹ "que la base social sobre la que descansa la producción agropecuaria en Venezuela, se caracteriza por una gran pluralidad, la cual se refleja en las diversas organizaciones y gremios agrícolas existentes, cuyas aspiraciones e intereses son diferentes. La falta de una integración de todas las organizaciones gremiales agropecuarias alrededor de un conjunto mínimo de objetivos y reivindicaciones comunes, ha afectado su capacidad de participación real y sustancial, en las decisiones fundamentales que toma la administración pública relativa a políticas generales y sectoriales".

Diversas tendencias se pueden observar en relación a la estabilidad y actividad de las organizaciones de base afiliadas a los gremios cúpula; en ese sentido puede señalarse el caso de FEDEAGRO, organización esta en la que prácticamente se ha mantenido constante el número de asociaciones de productores entre 1990 y 1994, alcanzando un total de 130 organizaciones inscritas². Sin embargo se observa una disminución del número de asociaciones activas en FEDEAGRO durante ese mismo período, ubicándose entre 90 y 100 unidades organizativas en funcionamiento, es decir que se produjo una reducción de la actividad gremial en la base, vinculada a FEDEAGRO, entre un 20 y 30%, aproximadamente. Esto significa que en ese organismo cúpula se ha mantenido la afiliación de las asociaciones de base, a pesar de los contratiempos internos y/o externos que las afectan, llevándolas en algunos casos a su total desactivación, y en otros a una paralización temporal y posterior reactivación de sus actividades.

Una explicación de este hecho pudiese estar en las incidencias del proceso de apertura económica y el cambio del rol del Estado, lo cual, ha inducido a líneas de actuación independientes por parte de productores, ya sea de forma individual o a través de asociaciones locales, separándose del apoyo de los organismos cúpulas.

También, es factible que en la época de abundancia de recursos, la creación de algunas organizaciones obedeció al clientelismo político con débil base social y sin objetivos económicos, por lo cual, ante las nuevas realidades, se desintegraron fácilmente.

¹ Abreu O. Edgar/ et. al/. La agricultura componente básico del sistema agroalimentario venezolano. Fundación Polar. Caracas. 1993.

² Ob. cit.

El carácter netamente reivindicativo de las organizaciones se mantuvo durante muchos años. El Estado tenía y otorgaba de todo. Al revisar un importante documento de FEDEAGRO del año 1978 titulado "Hacia la Consolidación y Expansión del Desarrollo Agrícola" se observa que las proposiciones reivindicativas se orientaron hacia tenencia y propiedad de la tierra, financiamiento, precios de los productos agrícolas, mercadeo y comercialización, agroindustria, infraestructura agrícola, investigación, extensión y asistencia técnica, planificación y concertación, Ley de Asociaciones Agropecuarias, incorporación de agrotécnicos y el marco institucional.

La línea de actuación dirigida al fortalecimiento de la organización, a través de la diversificación de sus áreas de apoyo al proceso productivo, apenas se dejaron entrever en el planteamiento de aprobar una Ley de Asociaciones Agropecuarias, indicando que la misma "permita que les facilite su aportación a la promoción de empresas de servicios y de agroindustrialización y los consoliden como representación sectorial eficaz"... así mismo, "La Ley además evitará el paralelismo gremial"³.

La importante iniciativa de profundizar el grado de organización gremial, se supeditó a la escasa probabilidad de la aprobación de una ley. El Estado tenía un rol preponderante y con una acción derivada de esa misma concepción, con la aprobación de una ley, se esperaba resolver "por arriba" un complejo proceso de organización socioeconómica que se comienza por las bases gremiales. Sin embargo, es de pensar que las persistentes dificultades de la agricultura frente al resto de la economía, inducen progresivamente un proceso de reflexión, a diferentes niveles, de las organizaciones de los productores agrícolas.

En el año 1982, en el discurso de toma de posesión del Presidente de FEDEAGRO para el período 1982-1984, se realizó el siguiente planteamiento: "visto que los requerimientos básicos del sector y sus soluciones escapan a la mera iniciativa individual, estamos históricamente forzados a agrupar y cohesionar esfuerzos similares y coincidentes; es preciso crear nuevos gremios agropecuarios, guiados por el propósito de hacer de ellos, prioritariamente, centros de acción económica y, adicionalmente organismos de reivindicación y planteamientos. Esta misma motivación debe presidir la reestructuración de los gremios existentes. Sólo una organización fuerte, decidida y respetable, permitirá entrar con todo buen éxito en el mundo de la agroindustria, penetrar acertadamente en el laberinto de la comercialización, cumplir función empresarial en materia de almacenamiento y de transporte, activar las empresas de servicios especializados y de servicios múltiples"⁴.

Frente a estos antecedentes, es importante señalar que si bien el proceso de reformas profundas en nuestra economía se acentúan a partir del año 1989, de manera casi imperceptible un conjunto de organizaciones de productores ha adelantado un proceso de revisión de sus líneas de actuación, impulsadas por las dificultades que han venido confrontando: esto ha implicado un cambio importante en la visión de futuro, al pasar de posiciones meramente declarativas y

³ FEDEAGRO. Hacia la Consolidación y Expansión del Desarrollo Agrícola. Bases mínimas de un Programa de Gobierno. 1978.

⁴ FEDEAGRO. Discurso pronunciado por el Presidente Electo, Pedro Segundo García, con motivo de la toma de posesión del Directorio de FEDEAGRO, para el período 1982-1984. Caracas, 1982

reivindicativas a proponerse un proceso organizativo proactivo, que les permita asumir actividades que contribuyan a garantizar el éxito de la agricultura como negocio de sus afiliados, tales como: apertura de convenios con la banca, organización de centros de abastecimiento de alimentos e insumos y de servicios de asistencia técnica para afiliados, impulso de investigaciones agrícolas de campo y estudios socio-económicos, de comercialización de productos.

Entre estas asociaciones son de relevar: Asociación Nacional de Cultivadores de Algodón (ANCA), Asociación de Productores de Portuguesa (ASOPORTUGUESA), Asociación de Productores de Arroz de los Llanos Occidentales (APROSCELLO), Productores Asociados de Café, C.A. (PACCA) de Sanare, Guárico y Río Claro y, Sociedades de Cañicultores y otros gremios del país.

¿Cómo ha actuado FUDECO?

En sus treinta años de vida institucional, FUDECO ha estado pendiente de las demandas de la sociedad y visualizando los cambios previsibles, a los fines de hacer ajustes en sus áreas de actuación. En función de esta permanente interacción institucional con el entorno, en particular en el sector agrícola, se han generado, en el tiempo, líneas de acción que luego han sido reemplazadas por otras y evidencian el constante proceso de revisión y cambios programáticos, en medio de análisis muy intensos:

Estudios Básicos

Al momento de su fundación en 1984, la Región era huérfana de la más elemental información a los fines de orientar la planificación y toma de decisiones. En consecuencia, se adelantan los primeros estudios de suelos, de evaluación de recursos hidráulicos, vegetación, recabación de estadísticas, elaboración de cartografía regional, recopilación bibliográfica, etc. Período ubicado entre 1964-1970.

Investigación Agrícola

Con el fin de tener ofertas tecnológicas precisas para los agricultores, y ante la debilidad o ausencia de otras instituciones de investigación agrícola en la Región, se organiza la Estación Experimental Santa María (Falcón) y se recibe en donación la Estación Falcón, de la Fundación SHELL; Guarabao (Yaracuy), Manzanita (Lara). Se realizan siembras para observar la adaptación de Nuez de Macadamia en el Asentamiento La Primavera (Guarico-Lara), Curimagua (Falcón) y Urachiche y Sierra de Aroa (Yaracuy). En Nirgua, Manzanita y Urachiche se montan ensayos forestales con Pino Caribe, Teca y Eucalipto. En las estaciones experimentales se efectuaron ensayos con maíz, caraota, hortalizas, ovejas, lechosa, maní, yuca y especies forestales, entre otros. Estas acciones estuvieron orientadas fundamentalmente a obtener proposiciones tecnológicas para ser transferidas al sector campesino y en función de proyectos de protección ambiental.

Dentro de esta línea de actuación se inscribe el proyecto FUDEGAN mediante el cual se realizaron numerosos proyectos de financiamiento y prestación de asistencia técnica para ganaderos de los cuatro estados de la región.

Una vez que comienzan los organismos de investigación en la Región, tales como el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP), las Universidades y Tecnológicos, se hace el traspaso de las estaciones experimentales a dichas instituciones. Lاپso que dura aproximadamente siete años entre 1970-1977.

Proyectos de Desarrollo Integral

El proceso de Reforma Agraria comenzó a exigir modelos de actuación que permitiesen racionalizar la acción del Estado. En función de ello, FUDECO, en cooperación con organismos sectoriales, emprende un intenso proceso de planificación y asistencia técnica en zonas de desarrollos campesinos, formulándose proyectos integrales tales como Valle de Aroa, Turén II-Sur Cojedes, Guanare-Masparro, Maticora, Cumaripa, Distrito Federación del Estado Falcón, PIRA-Tocuyo Medio y PIRA-Esteller. Así mismo, se dio asistencia técnica integral a las Empresas Campesinas de los Ejidos de San José en el Valle de Quíbor y a los asentamientos campesinos del Distrito Torres en Lara. Particular mención debe realizarse de la organización de las Empresas Campesinas Cumaripa en Yaracuy y Montaña Verde en Lara, en las cuales la asesoría de FUDECO fue determinante y hoy se muestran como modelos exitosos a nivel nacional e internacional. Igualmente, se formulan numerosos proyectos, tales como los de la Ley Programa propuestos por FUDECO en convenio con el Instituto Agrario Nacional (IAN), en el año 1982. También fueron elaborados diversos estudios de factibilidad para la instalación de agroindustrias, entre los cuales destacan varios centrales de café. En el segundo quinquenio de los años 70, se inicia la organización de la Unidad de Producción Experimental-Comercial Las Lomas, en Villanueva-Estado Lara. Esta fase abarcó el período 1970-1980.

Investigación/Desarrollo

El enfoque sistemático de los problemas del sector agrícola adquiere relevancia y los contactos con la cooperación técnica francesa se profundizan, estableciéndose dos áreas de actuación en la Región: el Proyecto de Investigación/Desarrollo de Zonas Áridas (PIDZAR), en el Municipio Democracia del Estado Falcón y el Proyecto de Investigación/Desarrollo de Zonas Altas (PIDZAL), en el Municipio Córdoba del Estado Portuguesa. Estos proyectos se ejecutan junto con la Cooperación Técnica Francesa, FONAIAP, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Instituto Universitario Alonso Gamero (IUTAG), durante el período de 1980-1987 y tenían por objeto dar respuestas a los problemas que presentaban los pequeños productores de esas zonas.

Seguimiento de los Costos de Producción en el Sector Agrícola

La necesidad de tener una percepción más objetiva de lo que sucede a nivel del sector agrícola, plantea un trabajo sistemático de seguimiento de costos de producción y referencial tecnológico a nivel de productores, permitiendo registrar el proceso real y con ello la estructura efectiva de costos a nivel de finca. Este proceso se implementa en los Estados Portuguesa (cereales, caña de azúcar, oleaginosas) y en Yaracuy con los productores de cítricos.

El análisis de la estructura de los costos obliga a inferir sobre las causas de los mismos y a la búsqueda de soluciones en áreas como asistencia técnica, investigación, comercialización, organización, etc. Esta actividad se realiza en el período 1988-1993.

Organización de los Productores

El acercamiento realizado con diversas asociaciones de productores a través del seguimiento de los costos de producción agrícola y las exigencias que le plantean a los agricultores, con los cambios macroeconómicos de los últimos años, conducen a estrechar nexos con organizaciones, tales como APROSCHELLO, Asociación de Fruticultores del Valle de Yaracuy (AFRUVAYA), Asociación de Productores de Aroa-Yaracuy (APROAROAYA), Asociación de Fruticultores de Nirgua (AFRUNIRGUA), PACCA-Sanare y el Consejo de Coordinación Agrícola del Estado Lara, donde la institución desempeña, fundamentalmente, un rol de facilitadora, habiendo efectuado también algunos análisis específicos por rubros. En la actualidad, esta es la actividad prioritaria que adelantamos en el sector agrícola.

PERSPECTIVAS DEL APOYO INSTITUCIONAL

En el análisis precedente se indicó cómo, a través de un largo período, el Estado Venezolano tuvo un rol preponderante en la sociedad venezolana, frenando las posibilidades de promover modelos organizacionales de la sociedad civil.

Sin embargo, en la medida en que la sociedad va evolucionando, así han despuntado algunas iniciativas que hoy, cuando la estructura estatal ha hecho crisis, adquieren un significado mucho mayor, toda vez que se convierten en patrones de referencia obligados a la hora de tratar de identificar modelos organizacionales exitosos.

Dentro de FEDEAGRO esta dinámica ha promovido un proceso de reflexión que desencadena en la proposición de hacer una revisión profunda de la institución, para adecuarla al reto que demandan los nuevos tiempos y este proyecto organizacional es lo que se ha denominado la RECONVERSIÓN DE LOS GREMIOS AGRÍCOLAS. Este proceso, en el cual nuestra Institución está en disposición de acompañar, parte de un conjunto de premisas:

- El trabajo se hace con los productores. No es un trabajo para los productores.
- Es condición necesaria establecer mecanismos que permitan la máxima participación gremial, donde la calidad y oportunidad de la información juega un rol muy importante.
- Es necesaria la definición de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Hay que determinar planes específicos de acción, lo cual implica las redefiniciones de Misión, Visión, Estrategias y Políticas.
- Redefinir la estructura organizacional y las funciones

Las experiencias institucionales de FUDECO en treinta años de actuación, han demostrado que para que los proyectos triunfen es necesario que tengan líderes, una direccionalidad, haya una participación significativa para establecer los fines y propósitos y, finalmente, constancia para poder vencer las barreras que siempre aparecerán. Con base en estos elementos, es nuestro propósito orientar la actuación de FUDECO hacia donde pueda ser más útil a la sociedad, en el caso que nos ocupa, apoyar a los gremios agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu O., Edgar/et.al./ La agricultura componente básico del sistema agroalimentario venezolano. Fundación Polar. Caracas, 1993.

_____. Discurso pronunciado por el Presidente Electo Pedro Segundo García, con motivo de la toma de posesión del Directorio de FEDEAGRO, para el período 1982-1984. Caracas, 1982.

_____. Hacia la consolidación y expansión del Desarrollo Agrícola; bases mínimas para un Programa de Gobierno. Caracas, 1978.

VISION ACTUAL Y FUTURA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN VENEZUELA

Ing. Fuaz Kassen
Director de FEDEAGRO

INTRODUCCIÓN

En este documento se tratará de enfocar muy objetivamente la dinámica que ha vivido el movimiento gremial empresarial agropecuario en el país, asumiendo su nivel de organización, acción y objetivos como una consecuencia del entorno económico en el cual se ha desenvuelto la agricultura en el tiempo. Una vez descrita tal dinámica y en plena convicción de la necesidad de experimentar cambios radicales en lo concerniente a estructura, niveles organizacionales, enfoque de objetivos y niveles de eficiencia en la gestión, se hará un conjunto de propuestas con el fin de orientar y estimular lo que ya comienza a sentirse como un proceso, adelantado por unos y eludido por otros, pero que en todo caso, de aceptarlo o no, dependerá el futuro y consolidación de la acción gremial de los agricultores venezolanos y lógicamente esto a su vez marcará las pautas del desarrollo agrícola nacional y su concordancia con el cambio estructural de la Sociedad Venezolana y su entorno internacional, fig. 1.

LOS GREMIOS AGROPECUARIOS

Una definición clásica, aceptable y que recoge la generalidad de los casos, es entender un gremio agropecuario como "Un grupo de individuos ubicados en el nivel primario de la producción, que se colectiviza para entender necesidades comunes y crecer en el marco de sus actividades productivas en forma horizontal y/o vertical, todo esto relacionado a los procesos productivos", fig. 2.

Los agricultores venezolanos se han venido organizando en el tiempo en función de objetivos comunes y en la necesidad de responder a su entorno en forma más favorable que si se hiciera individualmente. Es así como actualmente se observa un sin número de organizaciones que agrupan a agricultores bien sea por estados, por regiones, por rubro e incluso por federaciones y confederaciones que se conforman en una estructura piramidal para atender en algunos casos, actividades económicas, financieras y comerciales, relacionadas a los procesos productivos y en la mayoría de los casos, como simples órganos de gestión ante las instancias públicas y privadas, papel este que está perdiendo importancia en la actividad gremial del presente y futuro, fig. 3 y fig. 4.

Existe una estrecha relación entre los niveles de organización y estructura de los gremios y las características del entorno agropecuario en el tiempo. La dinámica de dicho entorno ha venido marcando la pauta a la orientación de los gremios y es por ello que se considera importante desarrollar y describir los elementos que lo integran.

VISION ACTUAL Y FUTURA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS



INTRODUCCION



LOS GREMIOS AGROPECUARIOS



EL ENTORNO ECONOMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO



**DINAMICA DEL ENTORNO Y SU INCIDENCIA EN LA
ACTIVIDAD GREMIAL**

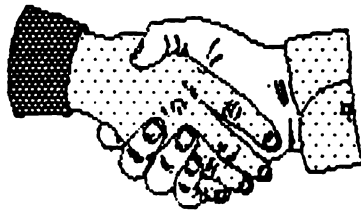


PROPUESTAS



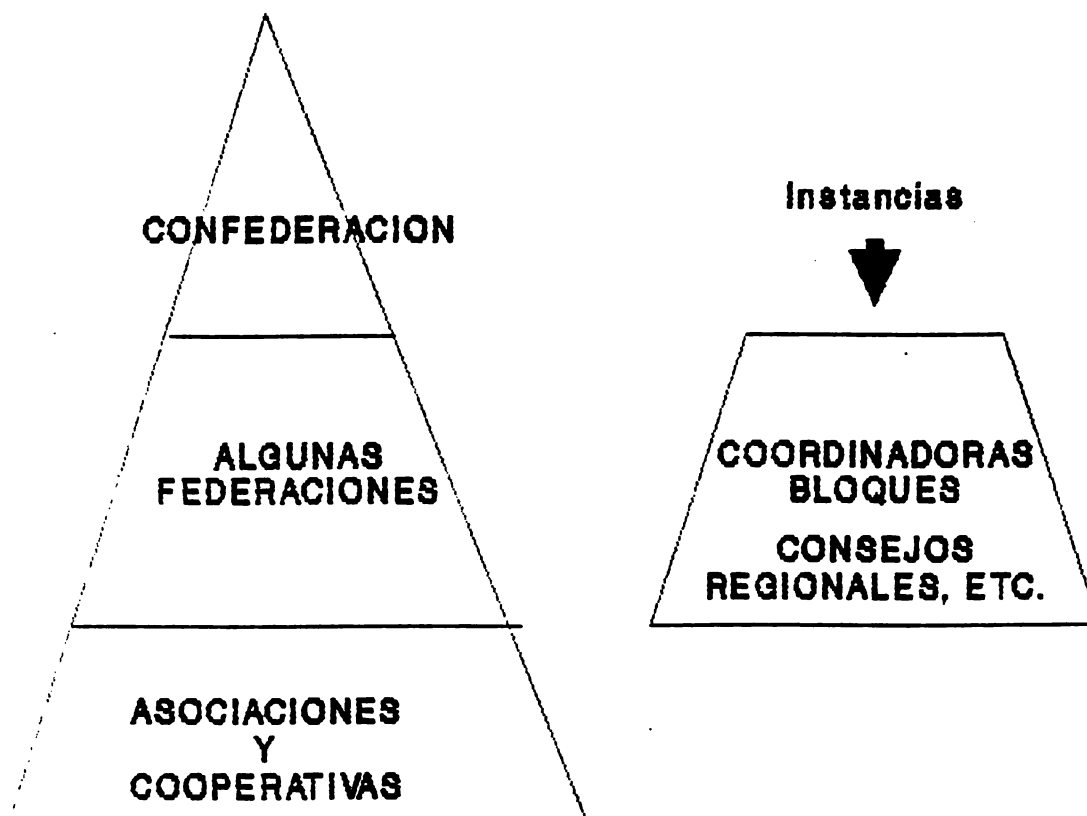
GREMIOS AGROPECUARIOS

**Un grupo de individuos ubicados en el nivel
primario de la producción, que se colectivizan
para atender necesidades comunes y crecer en el
marco de sus actividades productivas en forma
horizontal y/o vertical**



ESTRUCTURA PIRAMIDAL DE LA ORGANIZACION

GREMIAL AGROPECUARIA





ACTIVIDADES DE LOS GREMIOS

- **ECONOMICAS**
- **FINANCIERAS**
- **COMERCIALES**
- **GESTION ANTE ORGANISMOS PUBLICOS**

EL ENTORNO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Es la integración de todos los elementos que de alguna manera determinan la actividad agrícola y que dependen del enfoque o tendencia del Estado en lo que a política económica se refiere en el momento de tomar medidas al respecto. De esta manera y entre otras, se pueden citar como elementos del entorno agropecuario, la investigación y transferencia tecnológica, la asistencia técnica a los procesos productivos y organizativos, el financiamiento agrícola, la comercialización, el mercado, el agrocomercio y el agroservicio, fig. 5.

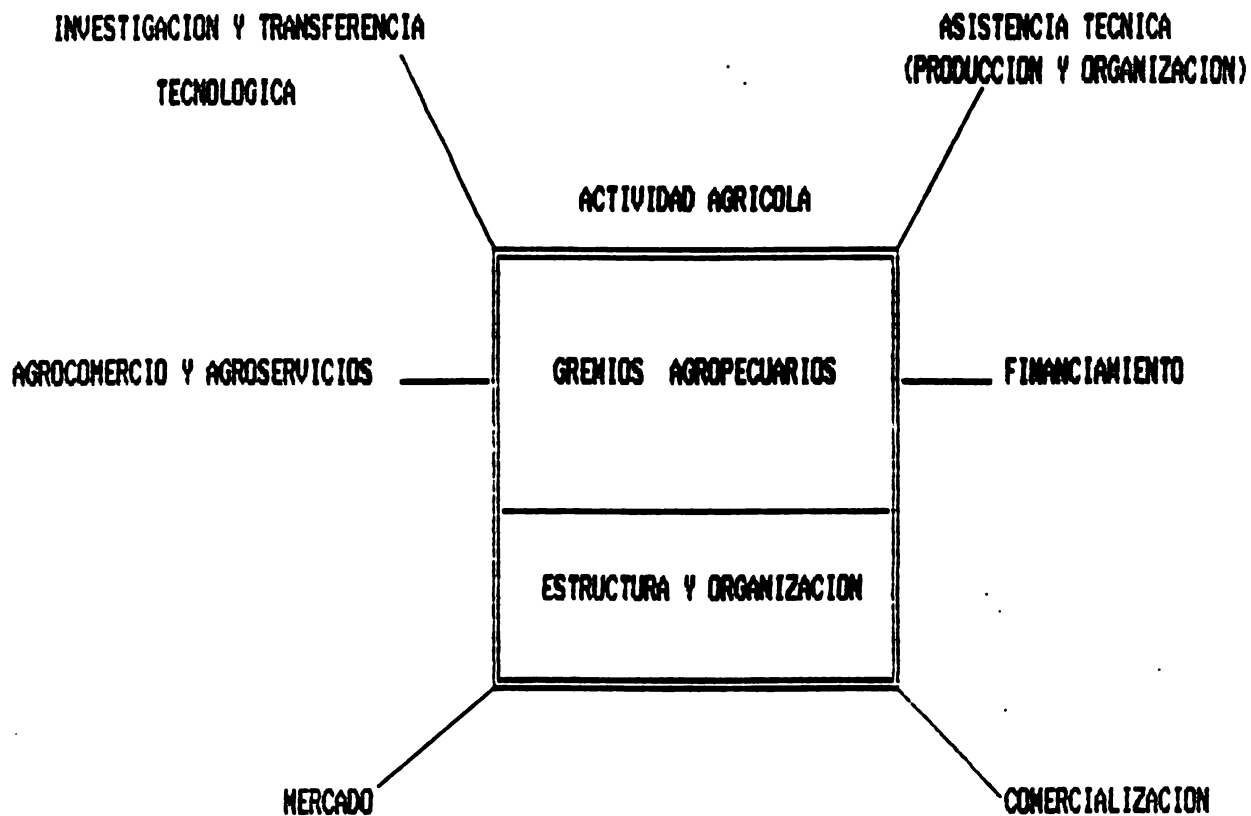
Las características de cada uno de estos elementos están en función de la filosofía de los gobiernos de turno y es por ello que se habla de la dinámica del entorno agropecuario y su incidencia en la actividad gremial.

DINÁMICA DEL ENTORNO Y SU INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD GREMIAL

Hasta finales de la década de los ochenta, Venezuela como país conceptualmente minero e inmerso en un modelo económico de sustitución de importaciones, fue ambiente de sucesivos gobiernos que marcaron negativamente la actividad agropecuaria. Este modelo que ya en Latinoamérica llegaba al agotamiento, concebía una actitud de un Estado proteccionista y de grandes dimensiones, participando en todos los elementos que definían el entorno de la actividad agrícola, al igual que el resto de la economía nacional. Conviene recalcar que si algo se ha demostrado es que el estado ha sido ineficiente actuando bajo el esquema agotado; en muchos aspectos donde actuó, lo hizo a medias, en otros campos dejó de hacer cosas que hoy día deben ser retomadas por el sector privado y relacionado a la agricultura y en la mayoría de los casos, matizó negativamente su acción enmarcándola dentro de sucesivos actos de corrupción que enterraban toda posibilidad de ver cristalizada la frase de "Sembrar el petróleo en Venezuela" en los niveles que se aspiraba, fig. 6.

El tamaño del Estado y los recursos provenientes del petróleo concebían una agricultura protegida y aislada de los mercados internacionales y en estas circunstancias se produjo alimentos para la demanda interna y en estas condiciones se crearon y actuaron los gremios agropecuarios.

ENTORNO ECONOMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO



POLITICAS ECONOMICAS DEL ESTADO



DINAMICA DEL ENTORNO



MODELO ECONOMICO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

- Estado de grandes dimensiones
- Proteccionismo
- Mercado interno
- Abarcaba casi todo el entorno
- Corrupción

" No se logró sembrar el petroleo "



En el modelo ya agotado, la investigación y transferencia de tecnología era una responsabilidad del Estado que a través de la actividad desarrollada en el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP) y algunas universidades, se generaban paquetes tecnológicos que bien por su misma actividad o por medio de los programas de extensión del Ministerio de Agricultura y Cría, estos conocimientos y prácticas llegaban exiguamente a muy pocas Unidades de Producción, considerando esto como el apoyo técnico necesario para lograr producciones aceptables, fig. 7.

De esta misma manera se puede recordar que el financiamiento orientado hacia la actividad agrícola estaba cimentado sobre la existencia del Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO), Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), Fondo de Crédito Agropecuario (FCA), FONCAFE y FONCACAO como organismos financieros a través de los cuales le llegaban los recursos al sector a tasas de interés subsidiadas y con marcados problemas de insuficiencia e inoportunidad en la disponibilidad de los mismos, fig. 7.

En cuanto a comercialización se refiere, la sola existencia de la Ley de Mercadeo Agrícola y la Corporación de Mercadeo Agrícola (CMA) con su participación en la adquisición de las cosechas, dejaban sentada legalmente la base de un precio mínimo y de una seguridad de recepción de las cosechas cerealeras entre otras, pero a la par existían organismos estatales que monopolizaban la comercialización de rubros estratégicos como el café y el cacao (FONCAFE y FONCACAO), fig. 7.

Ante esta situación, el Mercado Final no dejaba muchas opciones. Una vez adquiridas las cosechas por el Estado, se presentaba la agroindustria nacional presta a los grandes negocios. Era casi una norma comprar cereales y leguminosas en la CMA a mitad del precio, también era cierto que con mucha probabilidad los productos se desmejoraban en los almacenes de ADAGRO, bien por negligencia o indolencia, pero en todo caso esta oferta barata, corruptible y sostenida era el caldo del cultivo preferido por muchas industrias nacionales. Cuando se vislumbró la imposibilidad de perpetuar en el tiempo tales actos, se inició todo un movimiento industrial para asumir el rol que en un corto plazo el estado les delegaría: "el establecimiento de grandes monopolios y oligopolios fácilmente perceptibles hoy en el caso específico de los cereales". Es de hacer notar que en estas circunstancias no se hacía necesario mirar los mercados más allá de las fronteras en ninguno de los dos sentidos, porque se producía y comercializaba para la demanda doméstica, salvo el caso del café y otros pocos rubros; y el estado garantizaba por ley los precios mínimos y condicionaba mediante la nota 2 la posibilidad de importaciones que pudieran competir con las cosechas nacionales, usando para ello el contingentamiento, fig.7.

Los elementos agrocomercio y agroservicios se cimentaron sobre la participación de empresas transnacionales y nacionales que concursaron en la comercialización de agroquímicos y semillas compartiendo el mercado en esta última con individualidades nacionales y organizaciones de productores en algunos casos muy específicos. En el caso de los fertilizantes hasta hace poco la oferta, de este estratégico insumo, estuvo exclusivamente también en manos del Estado a través de su empresa Palmaven, filial de PDVSA y que hasta hace poco comercializó los fertilizantes a precios subsidiados por el Estado, fig. 7.

FIGURA N° 7

DINAMICA DEL ENTORNO

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA

FONAIAP
UNIVERSIDADES
EXTENSION MAC

ASISTENCIA TECNICA

- PROGRAMA DE EXTENSION, MAC
- I.A.N. (PEQUENOS PRODUCTORES)
- RECAUDACION DE INFORMACION

ACTIVIDAD AGRICOLA

AGROCOMERCIO Y AGROSERVICIOS

- TRANSNACIONALES Y NACIONALES
AGROQUIMICOS Y SEMILLAS.
- PALMAVEN
FERTILIZANTES SUBSIDIADOS
- AGROSERVICIOS OFERTA DISTRIBUIDA

FINANCIAMIENTO

- BANDAERO, ICAP, FCA, FONCAFE,
FONCACAO, ETC.
- Recursos insuficientes
- Tasa subsidiada

GREMIOS AGROPECUARIOS

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

MERCADO

- CMA - Agroindustria
Oferta barata corruptible y
sostenida.
- FONCAFE y FONCACAO
. Financiamiento de la adquisicion
de cosechas.
. Deudas no pagadas

COMERCIALIZACION

- Ley de Mercadeo Agricola
- CMA
- Seguimiento de recepcion
- Precios minimos
- Licencias de importacion
- FONCAFE
- FONCACAO

POLITICAS ECONOMICAS DEL ESTADO

Es de hacer notar que bajo estas circunstancias del entorno, la postura de los gremios agropecuarios fue medianamente compatible con las exigencias. Se podría afirmar que para entonces, la gestión de los gremios en promedio, se limitaba a representar a sus asociados ante los organismos públicos y privados del sector agrícola, en diligenciar el financiamiento de infraestructuras y de cultivos, negociaciones de precios y condiciones de comercialización garantizadas por la intervención del Estado, solicitud de apoyo técnico a los procesos productivos y en general, los gremios trataban de incidir de alguna forma en los centros de decisión relacionados al sector, pero presentándose con una elevada dispersión de criterios y en si una gran debilidad que jamás les permitió tener el peso específico necesario para tal fin, entre otras cosas, por el escaso peso específico que el ejecutivo le ha venido otorgando a la actividad agrícola enmarcada dentro de la economía en general y por la carencia de soportes técnicos en muchos de los planteamientos hechos, fig. 8 y fig. 9.

Bajo el esquema descrito hasta ahora, un buen gremio era el que poseía capacidad de protesta y movillización y un buen dirigente solo necesitaba ser un buen orador, tener respaldo político y capacidad de Lobby, fig. 10.

Ahora bien, sea por convicción o por compromiso ante las instituciones multinacionales de financiamiento en todos los países latinoamericanos se ha presentado e implementado un programa de reformas económicas que en el caso de Venezuela, se inició desde 1989, inmersa en una pesada deuda externa y un marcado déficit fiscal. A partir de este momento, la política económica sufre un cambio de rumbo y se plantea entre otras cosas, una disminución del tamaño del Estado, que en el caso del sector agrícola se pudo apreciar hasta en lo que aparentemente fue una decisión, como lo es la eliminación de la cartera ministerial (MAC), fig. 11.

El cambio de la política económica, en el caso del sector agrícola, puede evidenciarse en la eliminación de BANDAGRO, restricción de la actividad del FCA, eliminación de FONCAFE, FONCACAO, reducción presupuestaria al ICAP, eliminación de la CMA, la casi inactividad de CASA, la liberación de precios, la liberación de la tasa de interés y reducción de la cartera agrícola de la Banca privada, cambio en la política comercial hacia una radical apertura, eliminación de subsidios, sensible disminución de recursos asignados al MAC y FONAIAP entre otros, fig. 12.



GESTION CONVENCIONAL DE LOS GREMIOS

- **Representación del sector ante organismos publicos y privados**
- **Diligenciar Financiamientos (infraestructura, maquinaria, y producción)**
- **Discusiones de Precios y condiciones de comercialización**
- **Diligenciar apoyo técnico (mas un discurso que acción)**
- **Tratar de incidir en centros decisorios**

FIGURA N° 9



CARACTERISTICAS DE DICHA GESTION

- **Elevada dispersión organizativa**
- **Diferencias de Criterios**
- **Debilidad en los planteamientos**
- **Poco peso específico en la vida nacional**

FIGURA N° 10



BAJO ESTE ESQUEMA ECONOMICO

GREMIO ACEPTABLE

- Capacidad de protesta y movilización

DIRIGENTE ACEPTABLE

Buen Orador

Respaldo Político

Capacidad de lobby

FIGURA N° 11



CAMBIOS EN EL MODELO ECONOMICO

- Programa de Reformas económicas a partir de 1989
- Ajustes y Restricciones en la acción estatal



Situación general del País

- Pesada Deuda Externa
- Déficit Fiscal
- Convicción e imposición de organismos
multilaterales financieros



EVIDENCIAS DEL CAMBIO EN LA POLITICA ECONOMICA

- Eliminación de BANDAGRO
- Restricciones en la actividad del FCA
- Eliminación FONCAFE y FONCACAO
- Restricciones presupuestarias al ICAP
- Eliminación de la CMA
- Poca actividad en CASA
- Liberación de precios
- Liberación de la tasa de interes
- Reducción en la cartera agricola de la Banca Privada
- La politica comercial se inclina hacia la apertura radical
- Eliminación de subsidios
- Reducción presupuestaria al MAC
- Reducción presupuestaria al FONAIAP



ANTE ESTA SITUACION TENEMOS

- GREMIOS DEFASADOS Y CONFUSOS
- GREMIOS EN PROCESO DE CAMBIO

Estos elementos marcan un nuevo entorno en el cual la conducta clásica de la estructura gremial ha quedado desfasada y confusa. Ante esta nueva situación debe asumirse toda una actitud autocrítica, y aceptar definitivamente que en la mayoría de las bases y en la cúpula no se propició a tiempo la adecuación a la nueva realidad. Ante esta situación, en donde el Estado será cada vez más pequeño, de nada sirve la capacidad de protesta, para muy poco sirve la oratoria y el discurso desfasado, y cada vez servirá menos la capacidad de lobby, es muy poco lo que se puede hacer con agremiados poco identificados con las organizaciones y dirigentes distanciados de las bases, no es útil tener un elevado número de asociaciones afiliadas, si un elevado porcentaje de las mismas está inactiva, fig. 13.

Ante esta realidad no queda otra alternativa que asumir el compromiso que se tiene ante Venezuela y su historia. Iniciar inmediatamente un proceso de cambio es impostergable, aceptando de antemano los avances que algunos gremios de base han alcanzado al respecto, quizás por la menor heterogeneidad de sus componentes y actividades, quizás por la perfecta demarcación geográfica de su acción.

PROPUESTAS

El objetivo de cualquier propuesta racional debe ser "enfrentarse ante un nuevo entorno con mayores probabilidades de éxito, modernizando las estructuras organizacionales, actuando en un marco legal, hoy día inexistente, y que deberá ser consistente y capaz de definir y regular por sí sólo la actividad agropecuaria nacional", fig. 14.

El proceso de reconversión debe experimentarse desde las unidades de producción hasta la cúpula representativa, pasando por los gremios de base; y toda acción necesaria para este fin debe emprenderse en el corto plazo enmarcada por supuesto dentro de un instrumento que permita adelantar en forma sistemática el proceso de modernización y reconversión gremial.

FEDEAGRO una vez alcanzado el nivel de consciencia sobre la responsabilidad actual de los gremios ante el país, asumió el compromiso de motorizar un cambio, y para ello solicitó ante FUDECO y ante el IICA, por la vía de un Convenio Interinstitucional, la elaboración de un Proyecto de Reconversión que marcará la pauta en este proceso de cambio y adecuación ante las nuevas realidades, fig. 15.

A través de un proyecto de reconversión FEDEAGRO pretende lograr que la acción gremial de los productores sea soporte fundamental del desarrollo agrícola nacional en concordancia con el proceso de cambio estructural, de la sociedad venezolana y su entorno internacional, fig. 15.

En este proyecto se han considerado como objetivos específicos la implantación de un sistema de información y análisis, una nueva estructura organizativa, una nueva imagen institucional, la reconversión de los gremios de base, el alcance de la solidez financiera y la actualización y modernización de la dirigencia, fig. 16.

En este sentido, es prudente plantearse la estructura gremial que exige el nuevo entorno y que se propone lograr FEDEAGRO a través del proyecto de reconversión fig. 17 y 18.



UNA NUEVA REALIDAD
(Reducción del tamaño de estado)

- Capacidad de protesta
- Capacidad de oratoria
- Discurso desfasado
- Capacidad de lobby
- Distanciamiento Dirigente - Bases
- Inactividad de un alto porcentaje de asociaciones
- Dirigentes sin base

- La pasividad gremial



' ES IMPOSTERGABLE ASUMIR EL CAMBIO '

FIGURA N° 14

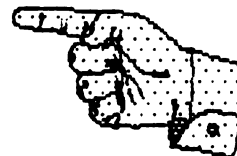


UNA PROPUESTA RACIONAL

OBJETIVO:

**° Enfrentarnos ante un nuevo entorno con
mayores probabilidades de éxito, modernizando
las estructuras organizacionales, actuando en un
marco legal, hoy día inexistente, y que debiera
ser capaz de definir y regular por si solo
la actividad agropecuaria nacional °**

FEDEAGRO Y EL CAMBIO DE ACTITUD



- Motorización del cambio
- Convenio IICA - FUDECO - FEDEAGRO
- Proyecto de reconversión

FIN DEL PROYECTO: FEDEAGRO pretende lograr
que la acción gremial de los productores sea
soporte fundamental del desarrollo agrícola nacional
en concordancia con el proceso de cambio estructural
de la sociedad venezolana y su entorno internacional

FIGURA N° 16



OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION**
- UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**
- UNA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL**
- RECONVERSION DE LOS GREMIOS DE BASE**
- SOLIDEZ FINANCIERA**
- ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LA DIRIGENCIA**

LA ESTRUCTURA GREMIAL QUE EXIGE EL NUEVO ENTORNO

1 LAS UNIDADES DE PRODUCCION

- ALTAMENTE PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS

2 LAS ORGANIZACIONES DE BASE

- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SOLIDA
- ORGANIZACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DE PRODUCCION EFICIENTES Y EFICACES
- NIVELES ACEPTABLES DE COMPETITIVIDAD
- ACTITUD PRODUCTIVA HACIA LA INTEGRACION VERTICAL

3 EL GREMIO CUPULA

- REPRESENTACION GENUINA
- VISION GLOBAL DE MERCADOS Y OPORTUNIDADES
- APOYO EN UN SISTEMA DE INFORMACION
- ASISTENCIA TECNICA ORGANIZATIVA ALTAMENTE CALIFICADA
- PROMOTOR DE CAMBIOS Y ACTUALIZACION PERMANENTE DE SUS BASES

4 EL DIRIGENTE

- GENUINO REPRESENTANTE DE LAS BASES
- AMPLITUD DEMOCRATICA
- RECONOCIDAS CUALIDADES MORALES
- EN CONSTANTE CAPACITACION EN ORGANIZACION, FINANZAS, MERCADO, INDUSTRIALIZACION E INFORMACION.

FIGURA N° 18

HACIA DONDE DEBEMOS IR

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA

- ACCION DE LOS GREMIOS EN INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA
- CONVENIOS FONAIAP-GREMIOS
- CONVENIOS UNIVERSIDADES-GREMIOS
- INSTITUCIONES PRIVADAS

ACTIVIDAD AGRICOLA

GREMIOS AGROPECUARIOS

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

ASISTENCIA TECNICA

- PRODUCCION Y ORGANIZACION ENMARCADOS EN LOS PIP.

FINANCIAMIENTO

- .CONVENIOS GREMIOS-BANCA
- .CONVENIOS GREMIOS-INDUSTRIAS
- .ADMINISTRACION Y CONDUCCION DE LOS RECURSOS EN LOS PIP.

AGROCOMERCIO Y AGROSERVICIOS

- GREMIOS CONCURSANDO EN ESTAS ACTIVIDADES CON EMPRESAS PARALELAS.
- PROMOVER LA ORGANIZACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS, ETC.

MERCADO

- FEDERAR CON VISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE OFERTA - DEMANDA Y PRECIOS INTERNACIONALES, ETC.

COMERCIALIZACION

- CONVENIOS CON AGROINDUSTRIA
- INTEGRACION VERTICAL
- ASOCIACIONES ESTRATEGICAS

PELIGRO PERMANENTE DE LOS OLIGOPOLIOS Y MONOPOLIOS

POLITICAS ECONOMICAS DE UN ESTADO REDUCIDO

Las unidades de producción

En permanente proceso de superación a fin de incrementar su productividad y competitividad.

Las organizaciones de base

Constituidas por rubros o por regiones, participando activamente en la organización de programas integrales de producción en donde el financiamiento, administración, asistencia técnica, investigación y transferencia tecnológica, comercialización de agroinsumos y la comercialización de cosechas y productos sean manejados con niveles de eficiencia y eficacia que les permitan en forma colectiva niveles aceptables de competitividad, asumiendo a la vez una actitud proactiva hacia la integración vertical.

El Gremio Cúpula

Conformado por genuinos representantes de las bases que en forma colectiva deben constituir la visión de los mercados y oportunidades de negociaciones y desarrollo en el sector agrícola nacional e internacional apoyadas por un sólido sistema de información y asistencia técnica profesional altamente calificada.

El dirigente

Un individuo en constante capacitación en las áreas de organización, finanzas, mercado, industrialización e información, con identificación hacia los procesos de cambio y renovación tecnológica, con reconocidas cualidades morales y éticas, con amplitud democrática y genuino representante de sus bases.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **Ing. Manuel Saidivía tiene una observación referida a que dentro de todo este proceso evolutivo muchos gremios han tomado iniciativa y se han ido adecuando y están en pleno proceso de cambio.**

Existen muchos casos de iniciación de un proceso de reconversión en Venezuela; se pueden citar experiencias muy importantes que han tenido los caficultores del Estado LARA a través de las PACCA específicamente de Río Claro y de Sanare; los gremios cerealeros como ASOPORTUGUESA, APROCELLO; la Asociación Nacional de Cultivadores de Algodón y así una cantidad de cooperativas tanto en los Andes venezolanos como en el Oriente que han asumido en su momento oportuno este proceso de reconversión.

- **Sr. Alberto Freitez de la Institución Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, referente al proyecto de reconversión de FEDEAGRO. Podría señalar, cómo se provee el papel que juzgará el agricultor en su elaboración?.**

Para la elaboración del proyecto de Reconversión se pidió la colaboración a organismos especializados como el IICA y FUDECO, ellos están elaborando las líneas macro y nos estarán apoyando permanentemente en la elaboración de los aspectos micro del mismo. Para los aspectos micro se tienen contempladas unas discusiones a niveles de gremios de bases y a niveles de agricultores, incluso hacer consultas a productores no afiliados a ninguna agremiación de base, de manera tal que el resultado final sea muy democrático y reúna un consenso general de la opinión de los agricultores.

- **Sr. Oscar Montenegro de APROCELLO. ¿Si será factible la creación de federaciones por rubros?.**

Hay una experiencia adelantada en Venezuela; federaciones ya establecidas de fruticultores, la Federación de los Cañicultores que han venido desarrollando un trabajo al respecto y también hay intentos como el caso de los arroceros que hoy día se encuentra en una primera etapa de organización hacia la Federación. Está constituido el Comité Nacional de Arroceros en el seno de FEDEAGRO, esto es una etapa previa a la constitución de la Federación. De esta manera se podría hacer muy específica, muy objetiva la actividad de los gremios, en este caso por

federaciones de rubros, además de que con la confederación como organismo cúpula se le harían las cosas más prácticas, más fáciles en sus objetivos.

- **Dr. Rafael Marcial Garmendía, como acotación señala que no quedó muy claro si lo referido a la investigación, Integración vertical, acuerdo con Agroindustria, etc. lo van hacer los organismos de base, u otro?.**

En este proyecto hemos asumido tal como se explicó, a un FEDEAGRO con un amplio conocimiento de los mercados nacionales e internacionales de los diferentes rubros, con vasto conocimiento de las diferentes alternativas y oportunidades que se les presentan a los agricultores representados, pero también hemos concebido el crecimiento y la asunción de este tipo de actividades en los gremios de base.

Una de las responsabilidades de los gremios de base es integrarse verticalmente; específicamente, nos referimos a esos convenios con la Agroindustria, a los procesos participativos en la investigación, a los gremios de base, muchas veces enmarcados dentro de los grandes acuerdos macros que pudiera adelantar la confederación.

- **Dr. Marlo Seijas, Director de FEDEAGRO, pregunta sobre aspectos importantes en la verticalidad económica.**

En la verticalidad económica de los gremios agrícolas del sector, a nivel regional se considera más el aspecto social. Recomiendo analizar la descentralización y nueva organización de Fedecámaras; dentro del debate al cual estamos sometidos dentro de nuestra institución, este tema va a ser ampliamente tocado y en la nueva organización de Fedecámaras, iremos conociendo a través de los mismos como es esa dinámica y cómo será la evolución de esta nueva organización.

- **Sr. Simón García de APROCERBO. Cómo enfrentaría al Monopolio de los Agroservicios, cuando se convive con las distribuciones exclusivas amparadas legalmente por las Casas Comerciales, y las maquinarias, insumos y otros sólo llegan a los gremios y productores por intermediarios.**

Hay que crear empresas paralelas a los gremios de base para asumir este tipo de comercialización para tratar de salvar una etapa dentro de la comercialización, es decir, el intermediario; en Venezuela hay muchas experiencias que dicen que eso es factible además de

ser muy rentable, pero no solamente debemos quedarnos en ese agro-comercio y en esas empresas paralelas, sino que debemos participar a través de la infraestructura de formulación de agroquímicos que existen hoy en el país en la importación de ingredientes activos, con el fin de ir formulando los agro-químicos requeridos a los procesos específicos de cada asociación. Los maiceros deben formular los productos que están necesitando y para eso tenemos en Venezuela una infraestructura ya establecida, en cuanto a formulación se refiere. Entiendo que eso requiere de un proceso como todas las cosas y gradualmente nos iremos acercando a esos niveles.

- **Dr. Marlo Seijas, sobre la importancia del análisis de la problemática financiera de los gremios.**

Ha este tema no es que se le ha restado importancia, sino que dentro de las líneas Macro el proyecto que se está desarrollando, las instituciones de apoyo que tenemos actualmente, nos han recomendado que esto debe ser un sub-proyecto del proyecto general, es decir: la forma como se va a subsanar el problema financiero de los gremios, específicamente el gremio cúpula va a ser un subproyecto enmarcado dentro del proyecto general, lo que si debe quedar claro, es que la problemática financiera de los gremios de base es algo que se va a resolver por sí solo, porque si usted se queda como un gremio de base clásico y como la mayoría de los que tenemos hasta ahora, que los que hayan aludido incursionar en ese proceso de cambio, por lógica que van a existir y van a prevalecer los problemas financieros, pero si usted asume en el proceso de cambio todas estas actividades que se han venido explicando, fácilmente y en un período de tiempo moderado se puede alcanzar la autogestión del gremio.

EXPERIENCIA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS ANTE LOS CAMBIOS DE POLÍTICAS, INTEGRACIÓN Y APERTURA COMERCIAL CASO DE CHILE

**Sr. Ernesto Correa
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile (SNA)**

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE CHILE

Es una Organización privada de carácter gremial que agrupa a agricultores de todas partes del país y de todos los tamaños. Es la segunda institución más antigua del mundo en su género. Este año cumple ciento cincuenta y seis años de vida.

Está dirigida por un Directorio de once miembros que son elegidos por un Consejo de alrededor de noventa personas. La acción más ejecutiva la realiza el Presidente y dos Vicepresidentes, todos miembros del Directorio. Su objetivo es fomentar la agricultura, representar y defender los legítimos intereses de los asociados, darles apoyo técnico e informativo, realizar acciones en el campo educativo y social del sector. Durante su vida institucional la S.N.A. ha realizado múltiples acciones en beneficio para la agricultura y para el país. Los más destacados han sido:

- En 1883 inicia la publicación de su revista, que se mantiene hasta la fecha, con el nombre de "El Campesino".
- Organiza la Quinta Normal de Agricultura, base de la introducción de nuevos cultivos, de la experimentación y de la enseñanza agrícola.
- Organiza la Escuela de Artes y Oficios.
- En 1869 inaugura la primera Exposición Agrícola y Ganadera.
- Organiza la Sociedad de Fomento Fabril.
- Crea el Instituto Biológico para la elaboración de vacunas y medicamentos pecuarios.
- Impulsa la creación del Ministerio de Agricultura.
- Funda en 1924 la primera Estación Experimental Agrícola de Chile.
- Inaugura en 1935 la Radio Agricultura de Valparaíso, la que después se amplía a Santiago, Los Angeles, Temuco y la Serena.
- En 1963 organiza la primera Feria Internacional de Santiago (FISA) en el recinto de Parque Cerrillos.

- Crea una Corporación Educacional con el objeto de administrar las Escuelas Técnico-Agrícolas del Ministerio de Educación y realizar actividades de capacitación.
- Crea la Caja de Compensación de Asignación Familiar "Valles de Chile".
- Desarrolla nuevas Ferias en el recinto de Parque Cerrillos tales como la Feria del Hogar, EXPOMIN, SOFTEL, EXPOAGRO, EXPOPELCA, EXPOSALUD, EDIFICA, etc.
- Crea nuevas publicaciones para información de sus asociados: Boletín Económico y de Mercado, Vocero Agrícola, Informativo Frutícola y Correo Gremial.
- Crea la Escuela de Administración Agrícola de Paine.

Junto a este apretado resumen hay que destacar su permanente preocupación por resolver los problemas del agro, defendiendo siempre los principios de libertad y respeto a la empresa privada, aspectos que analizaremos más adelante. Para la realización de sus objetivos la S.N.A. cuenta con diversos departamentos y empresas:

- FISA: Organiza las diferentes ferias.
- Estación Experimental: Investigación especialmente en semillas creando e introduciendo diversas variedades de cereales y hortalizas. También exporta semillas
- Radios Agricultura: Cuenta con una cadena de 5 emisoras AM y FM en la Serena, Valparaíso, Santiago, Los Angeles y Temuco.
- Caja de Compensación Valles de Chile: Institución dedicada a dar servicios sociales a los afiliados, especialmente a trabajadores agrícolas.
- Corporación de Educación: Administra doce Escuelas Agrícolas Técnico Profesionales, dos Escuelas Agrícolas-Forestales Técnico Profesionales, dos Escuelas Industriales Técnico Profesionales y dos Centros de Formación Técnica en el ámbito agrícola. En total cuenta con alrededor de cinco mil alumnos y cuatrocientos profesores. También realiza múltiples programas de capacitación, cursos y seminarios.
- Coordina a los Grupos de Transferencia Tecnológica: Con un total de mil doscientos agricultores participantes.
- Cuenta, además, para el apoyo gremial y técnico con diversos departamentos integrados por profesionales, entre los cuales se pueden mencionar:

Departamento de Estudios, Departamento Jurídico, Departamento de Ganadería, Departamento de Socios, Gerencia de Operaciones, etc.

Esta breve descripción les permitirá comprender el rol que ha jugado la S.N.A. en los últimos años en el desarrollo de Chile.

CARACTERÍSTICAS DE CHILE Y SU AGRICULTURA

País

Chile es un país de 13,8 millones de habitantes con un PIB (1993) del orden de US\$ 44.000 millones, lo que implica un PIB per cápita de US\$ 3.200. En los primeros años de esta década su economía ha crecido a una tasa acumulada anual de 6,3%.

Orientación hacia las exportaciones, las que en 1993 alcanzaron a US\$ 9.420 millones con importaciones de US\$ 10.540 millones, lo que implicó un saldo deficitario de US\$ 1.120 millones. Las reservas internacionales alcanzaban a US\$ 9.800 millones con una deuda externa de US\$ 19.180 millones. La inflación en los últimos cinco años ha pasado de un 21,4% a 12,2% en 1993 y el desempleo se ubica actualmente alrededor de un 5,7%

Agricultura

El PIB del sector silvoagropecuario en 1993 fue de aproximadamente US\$ 3.000 millones, un 6,8% del total del país, el que ha crecido a una tasa de 3,9% en los primeros tres años de esta década.

En 1993 se exportaron productos silvoagropecuarios por un valor de US\$ 2.950 millones y se importaron US\$ 700 millones, registrándose un saldo comercial positivo de US\$ 2.250 millones. Entre los primeros (exportaciones) destacan las frutas frescas con 880 millones y los forestales con US\$ 1.200 millones, y entre los segundos (importaciones) los cereales con US\$ 140 millones, carne y leche con US\$ 130 millones y productos oleaginosos con US\$ 110 millones. El sector emplea 800.000 personas, un 16% de la fuerza laboral del país y presenta actualmente un nivel de desempleo de un 3,9%. Se pueden distinguir en él claramente tres sectores con características, problemas y desarrollo propios:

- a. **Sustitución de importaciones:** cereales, leche, carne bovina; oleaginosas. Las siembras de cultivos anuales fueron en 1993/94 de 816.400 Ha, un 25% inferiores a las de 1989/90, mientras que en 1993 la producción de leche alcanzó a 1.650 millones de litros, la más alta de la historia. La producción de carne bovina totalizó 224.000 toneladas, similar a la de 1989 pero un 7,5% inferior a la de 1990, en tanto que las oleaginosas con siembras de sólo 17.000 Ha, han virtualmente desaparecido.
- b. **Exportables:** Hortofrutícolas frescos y procesados, sector forestal, vinos, carnes de aves, cerdos y ovinos, semillas, lana, flores y varios. En 1993 las exportaciones de fruta fresca alcanzaron a US\$ 880 millones, un 11% menos que un año atrás, cultivándose 178.850

Ha, cifra que, por primera vez, no mostró aumentos respecto al año anterior. Las exportaciones agroindustriales han crecido en un 30%, en promedio, en los últimos cinco años, alcanzando en 1993 a US\$ 315 millones. Asimismo, en 1993 se exportaron US\$ 130 millones de vinos, US\$ 14,5 millones de carne de cerdo y aves y US\$ 60 millones en semillas, rubros todos de fuertes crecimientos en los últimos años. Las exportaciones del sector silvícola alcanzaron en 1993 a US\$ 1.200 millones, registrándose plantaciones récord de 134.000 Has.

- c. No transables: Chacarería, papas, etc. La superficie sembrada de hortalizas se ubicó en 120.000 Has y la de papas en 60.000 Has., cifras semejantes a las de los últimos años.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA 1930-1993 Y S.N.A.

Sin embargo, para llegar a esta situación se debió recorrer un largo camino y superar diversas etapas.

A partir de 1930

- Se implementa una política crecientemente estatista y proteccionista.
- El desarrollo urbano debilita la fuerza política del sector rural.
- "Hay que dar de comer barato de la ciudad".
- Crecimiento indiscriminado del Estado.
- Alto déficit fiscal - 23% del P.G.B.
- Altos aranceles y de gran diferenciación. Habían 5.125 posiciones arancelarias.
- Política cambiaria irracional. Múltiples áreas de tipo de cambios (más de 6)
- Expropiación de la tierra. 10 millones de hectáreas expropiadas. S.N.A. Defensa del derecho de propiedad.
- Falta de empuje empresarial.
- Prohibición de importaciones.
187 posiciones arancelarias prohibidas
2.872 posiciones arancelarias sujetas a depósito previo del 10.000%
2.273 posiciones arancelarias sujetas a Vo.Bo

EN RESUMEN

Pobreza/Demagogia/Programas teóricos.
Chile un país decadente - sin horizontes.
Reacción del pueblo - las mujeres.

Surge Gobierno Militar

- Se elaboró e impulsó un Proyecto Nacional de Desarrollo.
- Objeto: Modernizar el país.
- Cómo: Liberalizar la economía.
 Descentralización de la sociedad.

Acciones realizadas

- Reafirmación del derecho de propiedad (piedra fundamental)
- Regularización de la tenencia de la tierra.
 - a. Títulos de dominio a parceleros: 43.000 títulos.
 - b. Entrega de reservas a propietarios expropiados.

Medidas Económicas

A. Benefician a todos los sectores de la economía

- Tipo de cambio (real alto)
- Aranceles parejos y bajo. Actual de 11%
- Rol subsidiario del Estado
- Integración de la economía al mundo exterior.
- S.N.A. Defensa del sistema económico en implementación

B. Medidas específicas para el sector agrícola

- Políticas especiales para atenuar las violentas y cíclicas variaciones del mercado externo: Banda de Precio; trigo, oleaginosas, azúcar y derechos específicos para la leche.
S.N.A. participa, junto con la autoridad, en el planeamiento de medidas y aporta en los estudios requeridos, para una mejor comprensión de los problemas.

- Apoyo a la inversión en el sector:
 - Bonificación forestal.
 - Ley de fomento para obras de riego y drenaje.
- Liberalización del mercado financiero - disponibilidad de créditos. S.N.A. se esfuerza en encontrar soluciones a deudores agrícolas.
- Apoyo a la comercialización: (Poderes compradores). S.N.A. entrega de información y estudios de mercados, Presentaciones a la autoridad.
- Programa de investigación y Transferencia Tecnológica.
 - Sector Público: INIA-INDAP
 - Sector Privado: SNA-Empresas-Universidades-GTT-Estación Experimental.
- Capacitación
CODESSER

Comentario

- Profunda transformación tecnológica de la agricultura.
- Eficiencia en la producción
- Calidad de nuestros productos
- Producción de excelencia

Resultados

A. Notorio aumento de los rendimientos promedios.

	<u>76 al 85</u>	<u>1988/89</u>	<u>1991/93</u>
Trigo	17,6	32,7	33,8
Maíz	39,7	75,3	84,6
Raps	13,6	18,5	20,3

	<u>76 al 85</u>	<u>1989</u>	<u>1993</u>
--	-----------------	-------------	-------------

Recepción de leche	570 mill.	770 mill.	1.120 mill.
-----------------------	-----------	-----------	-------------

B. En lo económico

- Explosivo aumento de las exportaciones

1973:	US\$	66 millones
1989:	US\$	1.780 millones
1993:	US\$	2.959 millones

Esto ha significado:

Las exportaciones silvo-agropecuarias eran:

1973:	5% del total
1989:	22% del total
1993:	31% del total

- Diversificación de las exportaciones y mercados

<u>Agrícolas</u>	<u>1973</u>	<u>1978</u>	<u>1983</u>	<u>1988</u>	<u>1993</u>
No. Productos	102	172	205	374	+400
No. Países	41	58	69	85	+100

- Enorme sustitución de importaciones hasta 1989.

1980:	US\$ 789 millones
1989:	US\$ 270 millones
1993:	US\$ 700 millones

- Balanza comercial favorable

1973 -->	US\$ 560 (negativo)
1986 -->	US\$ 940 (positivo)
1989 -->	US\$ 1.500 (positivo)
1993 -->	US\$ 2.250 (positivo)

Resultado final (en lo social)

Octubre-Diciembre 1993

- Baja tasa de desempleo 2,4% en agricultura
4,5% en el país

APERTURA COMERCIAL E INTEGRACIÓN

La apertura comercial ha implicado una serie de ventajas:

- Desarrollo económico: Crecimiento alto y sostenido del producto interno bruto.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Nuevas alternativas de producción junto con un mejoramiento en la productividad.
- Asignación de los recursos en base a las normas del mercado y un uso más eficiente de los mismos.
- Acceso a los mercados externos, mayores oportunidades para colocar los productos en el exterior, aumento de las exportaciones.
- Mayor uso de tecnología, adopción de tecnologías extranjeras.

Sin embargo, el desarrollo del país y su apertura comercial han traído una serie de problemas para nuestro sector, los que básicamente se derivan de:

- Desvalorización del dólar, el mejoramiento en la balanza comercial junto con el mayor ingreso de capitales externos ha significado un deterioro del tipo de cambio.
Entre 1990 y 1993: caída de un 25% real, que se suma a otra de 13% real entre 1987 y 1988.
- Disminución de la rentabilidad de los principales rubros agropecuarios derivada de la caída en los precios y del incremento en los costos, especialmente el de mano de obra.
- Declinación de la producción interna con el consiguiente aumento de las importaciones.
Reducción en las producciones de los principales cultivos entre 1989 y 1993.

Trigo:	-25%
Arroz:	-30%
Raps:	-82%
Maravilla:	-59%

- Competencia desleal con economías desarrolladas que subsidian sus agriculturas y provocan distorsiones en los precios internacionales.

1990: US\$ 176.000 millones en subsidios en países desarrollados.

Consecuencias:

**Menores precios internacionales
Mayor variabilidad de los precios**

- Mayor riesgo sanitario. Necesidad de una rigurosa protección fito y zoonosanitaria. Apoyo de la S.N.A. a la labor de los organismos que diseñan y fiscalizan las normas.

La mayor apertura y globalización de los mercados se ha traducido en avances en el proceso integracionista.

Se ha llevado a cabo un cambio en la estrategia de comercio exterior, privilegiando los acuerdos bilaterales en lugar de la apertura unilateral seguida en el pasado.

Efectos:

Se desvirtúa la idea de aranceles parejos, dadas las preferencias arancelarias otorgadas a distintos países. Resultado: protecciones efectivas desiguales a la importación de mercaderías. La negociación de estos acuerdos bilaterales han incidido negativamente en algunos productos agrícolas. Caso extremo: Oleaginosas que virtualmente han desaparecido luego que Chile se abasteciera en casi un 70% con producción doméstica.

La estructura de las exportaciones chilenas, ampliamente diversificada, con una participación relativamente importante en las principales zonas geográficas del mundo. Los acuerdos deben propender a la creación de comercio y no al desvío del mismo de una región a otra. Además, no debe perderse de vista la necesidad de que estos acuerdos tiendan hacia una mayor apertura y no que sean más proteccionistas hacia los países no miembros de lo que era antes.

La opinión de S.N.A., es que es indispensable realizar una evaluación previa muy rigurosa de cada uno de los posibles acuerdos con el fin de medir el impacto, los costos y beneficios que estos puedan tener tanto en el sector como en el total de la economía. Preocupación del sector agrícola en lo que se refiere a un posible acuerdo con USA (NAFTA), en circunstancias que ese país subsidia masivamente sus producciones.

Sin embargo, a pesar de los problemas pensamos que el desarrollo de nuestro país descansa en una clara orientación al comercio internacional, puesto que sus ventajas son notorias.

S.N.A. apoya todos los esfuerzos tendientes a hacer más justo y equitativo el intercambio entre los países, eliminando las distorsiones arbitrarias, de manera que las ventajas comparativas de cada uno puedan expresarse realmente con lo cual toda la población mundial podrá acceder a mejores y más dignos niveles de vida.

CONSIDERACIONES FINALES

Tareas pendientes para perfeccionar el esquema actual:

- **Adopción de medidas que permitan neutralizar efectos de los altos subsidios que otorgan los países desarrollados a sus agricultores. Funcionamiento expedido de Comisión de Distorsiones.**
- **Perfeccionamiento y ampliación del sistema de bandas de precios.**
- **Mejoramiento del tipo de cambio.**
- **Incremento de las inversiones e infraestructura vial y portuaria.**
- **Perfeccionamiento de los canales de comercialización.**
- **Implementación de programas nacionales de capacitación laboral tendientes a incrementar la productividad y calidad de los productos.**
- **Implementación de un sistema de investigación agrícola orientado a mejorar la productividad.**

CASO COLOMBIA

Sr. Gabriel Martínez

Secretario General de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)

CONSIDERACIONES SOBRE EL NUEVO PAPEL DE LOS GREMIOS ALREDEDOR DE LOS RETOS DE APERTURA Y MODERNIZACIÓN

La apertura y la internacionalización de nuestra economía pareció abrirse paso la idea que las relaciones entre las organizaciones de representación ciudadana y el Estado deberían ser replanteadas para ajustarse al nuevo orden; sólo que la propuesta, sin duda movida por una realidad incuestionable, cayó en el absurdo de pretender que las nuevas relaciones deberían estar casi supeditadas a los dictámenes del mercado.

En su versión quizás más radical, no debe sorprendernos que las corrientes del pensamiento que han guiado, en buena medida, la reforma económica en nuestros países, conciban la existencia de agremiaciones del sector privado dentro del nuevo modelo, como un hecho carente de sentido, cuando no reprochable; en cierta medida, la preponderancia asignada a la fuerza del mercado como mecanismo clave en la asignación de recursos y la pretendida neutralidad de la política macroeconómica, particularmente cambiaria y comercial, exigiría que los diferentes agentes económicos deberían actuar en igualdad de condiciones a efectos de evitar interferencias y distorsiones, conforme a los postulados más elementales de la competencia perfecta. Las señales correctas de precios y factores garantizarían, supuestamente, la disponibilidad de las opciones más eficientes, al suponerse una correlación automática entre unas y otras, teniendo en cuenta que el ajuste entre movilidad de factores y la respuesta a precios, en el corto plazo, se da entre opciones más viables. En consecuencia, la acción de los gremios, atados a la defensa de segmentos específicos del capital y del mercado, constituía una traba al funcionamiento perfecto de los mercados de factores y productos.

El levantamiento del proteccionismo, intervencionismo estatal conduciría a eliminar privilegios de grupos económicos, principalmente monopólicos, los que a la postre están de todas maneras en capacidad de representarse a si mismos. De otra parte, con ciertos rasgos populistas, contrasta la organización gremial de los productores con la falta de formas organizativas de los sectores mas débiles y marginados de la población.

En una versión moderada, menos radical de la que hemos descrito anteriormente, el desmonte de la política sectorial implicaría que los gremios dejarían de constituir grupos de presión y se concretarían a lo sumo en la política macroeconómica.

De este modo en las altas esferas del Gobierno colombiano se llegó a plantear que el papel de los gremios, debería concentrarse en una mera interlocución frente a la política económica, pero dejando de lado la potestad de exigir tratamientos específicos y sectoriales, en el mejor de los casos, dichas organizaciones serían convocadas a participar en la discusión de la política de comercio exterior, en especial en la de los procesos de integración, pero reservándose el Gobierno, por su puesto, la selección de los temas y las decisiones.

Transcurrido un tiempo la realidad resulta ser otra, en el caso colombiano. Pese a la innegable crisis de los sectores productivos que ha debilitado algunos gremios, especialmente los agrícolas, su madurez ó su capacidad de resistencia y adaptación a los nuevos desafíos, han llevado al fortalecimiento de la mayoría de ellos; en definitiva, al igual que ha ocurrido con la orientación del proceso de apertura, las cosas no han resultado tan simple, se han impuesto rectificaciones en la política oficial y los gremios se proyectan con más fortaleza. Así como no puede soslayarse la necesidad de un cambio en la hora actual, tampoco es posible perder de vista que en cualquier sociedad democrática del mundo, independientemente de su patrón de desarrollo, los gremios han sido y seguirán siendo legítimos organismos de expresión y defensa de intereses de calificados conglomerados socio-económicos.

Lo importante es que estos sepan subordinar siempre sus intereses particulares y específicos a los intereses generales de la nación. En nuestro caso particular, en la declaración de principios adoptada en el Vigésimo Cuarto Congreso Nacional Agrario, llevado a cabo en el año 1987, se estableció que "La SAC contribuye a la solidez y funcionalidad de la democracia colombiana en cuanto ayuda a organizar a la sociedad, a sintetizar las aspiraciones de los agricultores, a construir un consenso mediante el dialogo con otros grupos sociales y armonizar los intereses del sector agropecuario con los intereses generales de la nación. La SAC tiene un compromiso fundamental con las máximas aspiraciones de los colombianos, de bienestar, justicia, paz y unidad con base en el sistema democrático".

Por su parte, el Gobierno ha tenido que reconocer a los gremios como auténticos interlocutores del sector privado, so pena de incurrir en odiosos favoritismos empresariales. En definitiva a las organizaciones gremiales, por defender intereses particulares que son legítimos, no se les puede acusar de que no consultan los intereses generales de la Nación.

ITINERARIO DEL AJUSTE DE LA ACCIÓN GREMIAL

A continuación voy a exponer un bosquejo de como se ha llevado la relación entre el Gobierno y los gremios en todo este período de apertura que se inicia a partir del año 1990.

De una manera casi similar a Venezuela o con un rezago de poco tiempo, en el primer semestre del año 90, el Gobierno Nacional lanza un programa de apertura que genera unas enormes expectativas y que particularmente en el caso del sector agropecuario condujo, digamos, a una reflexión bastante positiva, en el sentido de que ya se había demostrado con suficiente claridad a través de estudios, que el modelo proteccionista tenía un gran sesgo hacia la agricultura por las trasferencias que inducía de los sectores rurales a los sectores urbanos, una superación de este modelo podría equilibrar más las relaciones intersectoriales; una preocupación que nos asaltaba sobre el fenómeno del proteccionismo y las distorsiones del comercio internacional.

El Gobierno anterior en su última fase, de cara a una crisis de la agricultura diseñó, sobre todo a partir del tercer año, lo que se llamó un Plan de Oferta Selectiva, que fundamentalmente desarrollaba instrumentos en materia de precios, créditos y comercialización y que permitió que el país recuperara el nivel de auto-abastecimiento que había mostrado a principios de los años 80.

En ese mismo año en esa misma época se lleva a cabo el Vigésimo Quinto Congreso Agrario Nacional del SAC, que es un evento que se realiza cada dos años, y ahí se hizo una rectificación de la declaración de principios; una de cuyos apartes plantea la creación de un organismo de carácter técnico, que mantenga cierta independencia del ropaje gremial y que captara recursos fundamentalmente para avanzar mucho más en la investigación agropecuaria en Colombia, particularmente la agroeconómica.

Se da el cambio de Gobierno y el presidente Gaviria se compromete a impulsar el proceso de apertura ya con una visión de más internacionalización y de fortalecimiento del esquema de integración. Es muy claro en sus primeras disertaciones, planteándolo como un proceso que se va a llevar de manera gradual. En los documentos oficiales se pone de presente que la mejor forma de compensar la pérdida en la protección que se daba por la reducción arancelaria y por la supresión de los mecanismos de control cuantitativo, sería compensado por la estabilidad de la política macro-económica y sobre todo del mantenimiento de una tasa de cambio competitiva.

Las declaraciones iniciales del nuevo Gobierno crean algún recelo entre las asociaciones rurales en Colombia, y eso lleva a precipitar la realización de lo que se llamo el Segundo Congreso Nacional de Campesinos, Agricultores y Ganaderos. Si este es el segundo, entiéndase que en el Gobierno anterior se había llevado a cabo un primer congreso, y sin duda esto fue una experiencia bastante interesante, porque permitió converger las posiciones e intereses de las organizaciones propiamente campesinas, que en Colombia representan buena parte de lo que son los pequeños agricultores, las asociaciones de agricultores y los ganaderos.

Esta época coincide con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia, y esta situación como veremos en seguida, tiene una gran importancia porque sin duda abrió el paso a los desarrollos legislativos que posteriormente terminaron en la expedición de la Ley Agrícola en Colombia.

Es importante señalar en el campo internacional o en el orden de lo que es propiamente la acción de los gremios, que la SAC promueve la realización de una visita técnica a Chile con miras a observar la experiencia que ese país había tenido en los últimos años en materia de apertura y empaparse un poco más del funcionamiento del mecanismo de las franjas de precios. Se empieza a reactivar de nuevo el proceso de integración del Grupo Andino, los presidentes adquieren un compromiso de ir más allá de las zonas de libre comercio y buscar una unión aduanera, a través de un arancel externo común; paralelamente a esa integración oficial Andina, se da un proceso de conformación de la Confederación Andina Agropecuaria y de la Confederación Andina de Ganaderos, CONAGRO y CONFAGAN, que se reúnen en Lima a finales de ese año y expiden una declaración en la cual avalan las aspiraciones de los presidentes en materia de fortaleza a la integración, acelerarla y desarrollar todos los mecanismos de armonización de política, tanto sectorial como macro-económico.

El año de 1991 se inicia con una declaración tajante del Gobierno de acelerar la apertura; sin duda la expectativa de la gradualidad a la apertura había llevado a que las exportaciones se rezagaran bastante con relación a las importaciones. Por otro lado, es la época cuando los flujos de capitales especulativos, que invaden la mayoría de los países de América Latina, empiezan a sentirse con más fuerza en Colombia, lo cual indudablemente crea presiones de expansión monetaria y por consiguiente de inflación. Sin embargo, el Gobierno es consciente de que es necesario, si bien en ese momento se toma la decisión de desmontar los instrumentos de la

política sectorial como tal, aprobar una especie de programa de modernización y de diversificación del sector agropecuario que a la postre resulto bastante débil, pese que contemplaba acciones específicas en relación a la economía campesina y a la agricultura propiamente comercial.

Lo importante de todas maneras es que, como resultado de la iniciativa que toma la SAC de hacer una visita a Chile conjuntamente con funcionarios públicos, se muestra cada vez con más fuerza la importancia de adoptar unas disposiciones sobre aranceles variables y franjas de precios. Recuerden que ya a finales del año 90, por lo menos a nivel legal, Venezuela había tomado la decisión de implantar ese mecanismo, nosotros un poco recogiendo las experiencias de Chile y la experiencia de Venezuela, se expiden, en un proceso de concertación bastante interesante con el Gobierno, las franjas de precios y también se inicia un proceso de armonización de las franjas de precios a nivel del Grupo Andino. Es entonces cuando la Junta del Acuerdo de Cartagena adopta la iniciativa de procurar que ese mecanismo sea armonizado para todos los países de la Subregión. También es la época en la cual empiezan a abrirse paso la posibilidad de que la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos ofrezcan unas condiciones preferenciales para el ingreso de productos exportables de los países que están más en el circuito de la producción y de la distribución de la cocaína; y entonces es cuando se ve la importancia de organizar una misión de exploración comercial a la Comunidad Europea, para detectar sobre el terreno cuales son las verdaderas facilidades y posibilidades de ampliar la introducción o la exportación de productos colombianos.

A mediados de 1991, Colombia tiene una nueva Constitución y es entonces cuando aparecen los artículos 64, 65 y 66 de esta nueva Constitución:

- El artículo 64 señala que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra a los trabajadores agrarios en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos.

La introducción de este y los capítulos que veremos en seguida, en ningún momento fueron iniciativa del Gobierno Nacional, sino que obedeció fundamentalmente a una acción de "lobby" que los gremios agropecuarios adelantaron frente a los constituyentes, que en ese momento tenían el encargo de elaborar una nueva Constitución en Colombia.

- El artículo 65 reza que la producción de alimentos debe ser de especial protección del Estado. Para tal efecto se otorgara prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agro-industriales; la construcción de obras de infraestructura física y de adecuación de tierras; el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.
- El artículo 66 señala que: las disposiciones que se dictan en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales de crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos de la actividad a las calamidades ambientales.

Estas son normas o artículos que repito, están compendiados en la Constitución Política de Colombia, que es un texto de aproximadamente 380 artículos. En otros apartes la Constitución involucra una serie de disposiciones que de alguna manera tiene que ver con el tema rural y el tema del sector agropecuario.

Durante el segundo semestre del año 1991, por efecto de las determinaciones o de las instrucciones contenidas en la Constitución, se lleva a cabo la Reestructuración de varias entidades; la SAC toma la iniciativa de concretar los resultados de la misión que se hizo a la Comunidad Europea en un seminario mucho más abierto donde se expusieron cuales eran las oportunidades. Coincidentalmente hay un relevo en la presidencia de la SAC y en el Ministerio de Agricultura, se lleva a cabo una cumbre gremial nacional, una cumbre gremial agropecuaria nacional y el Congreso de la SAC, que coincide con la reunión de la Confederación Andina Agropecuaria de Medellín. Es importante señalar a este nivel que la política inflacionaria del Gobierno se apalanca mucho más en lo que es una de las mayores importaciones y empieza a abrirse paso el manejo de la inflación a través del ancla cambiaria. De alguna manera esto comienza a reflejar la aparición de una crisis agraria en Colombia, en la medida que la inflación de alimentos afecta la inflación general de la Economía.

Para el año 1992 estaba previsto que había que darle un desarrollo legal mucho más concreto a las disposiciones contempladas en los artículos 64, 65 y 66 y se decide reunir un grupo de consultores que formen un anteproyecto de Ley Agraria con sus respectivas justificaciones y sustentaciones. También en ese momento coinciden el hecho de que los efectos de las medidas de apertura tomadas el año anterior empiezan ya a tener un impacto mucho más desfavorable sobre la agricultura y eso coincide con una agudización del verano. Tuvimos un verano intenso en Colombia hace años, la caída de los precios internacionales, la profundización de la recesión internacional y el desajuste de una entidad crediticia muy importante en Colombia, y esto lo traigo a colación porque luego en todo el debate que va a haber sobre las causas y las formas de salir de la crisis, el Gobierno Nacional pone mucho énfasis en que los factores que explican la crisis agraria están relacionados con el verano, los precios internacionales, la recesión y al desajuste de la Caja Agraria.

Si bien la iniciativa de los gremios prosperaba en el sentido de poder sacar adelante una Ley Agraria, el Gobierno Nacional fue bastante indiferente. El Ministro abre una posibilidad muy grande de que haya una concertación entre los gremios y el Gobierno para buscar y diseñar medidas de corto y de mediano plazo, y es entonces cuando el Presidente de la República acoge la propuesta de constituir un Comité Consultivo, de alto nivel, donde la agenda vuelve a ser muy similar a la agenda de los comités que operaron el año anterior. Desafortunadamente el Gobierno, incluso en contra del deseo del Ministro de Agricultura, no quiso comprometer medidas drásticas para favorecer el sector y la SAC se ve obligada a retirarse de ese Comité. Sin embargo el proyecto de Ley avanza. La SAC tiene un trabajo conjunto con el grupo de parlamentarios y eso hace que a mediados de año el Senado de la República apruebe el proyecto de Ley sin ninguna modificación. El Gobierno capta que el Proyecto de Ley ha adquirido una dinámica que lo vuelve irreversible y es cuando el Ministro de Agricultura tiene que verse obligado a presentar un pliego de modificaciones al proyecto, donde se introducen unos temas que no habían sido contemplados en la primera parte y algunos de los cuales están mucho más enfocados a tomar medidas y a facilitar la adopción de medidas de corto plazo, y esto lo señalo porque la Ley Agraria colombiana es una Ley en la cual la atención a los factores de coyuntura de la crisis a corto plazo tiene mucha incidencia y de pronto se pierden un poco la visión de

factores de más alcance. Hay que tener en cuenta que en Colombia existe una tradición de legislación agraria muy importante. A principios del año de 1993 se expidió la Ley de Refinanciación de Deudas Vencidas; el año de 1992 se expidió la Ley de Evacuación de Tierras y la Ley del Seguro Agropecuario.

La Ley de Reforma Agraria, se aprobó este año como resultado de un proyecto de Ley que tuvo un debate de dos años. La Ley de los Fondos Ganaderos se aprobó el año pasado, la Ley del Medio Ambiente se aprobó a finales del año pasado, la Ley de los Fondos y Cuotas de Fomento se aprobaron el año pasado y la reestructuración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, es un proceso que se vio en los dos últimos años en Colombia.

El debate que se daba era si deberíamos pretender tener una Ley en la cual se integraran todos estos elementos o si simplemente deberíamos tener una Ley muy enfocada sobre unos temas muy específicos; finalmente se optó por esta segunda variante. En el caso venezolano hay una propuesta mucho más interesante y es que la ley abarque un conjunto de temas y de situaciones mucho más amplias, lo cual permitirá tener un proyecto mucho más articulado, mucho más coherente y mucho más sólido.

A finales del año pasado, en el segundo semestre, ya la Ley pasa sus trámites en la Cámara de Representantes y no obstante las expectativas favorables que obligaba la ley, la crisis indudablemente se hacia mucho más agobiante. En los últimos cuatro años se retiraron de la producción agrícola en Colombia cerca de 500 mil hectáreas, una parte de ellas pasó a la ganadería, pero otra parte son tierras que en estos momentos están ociosas; hubo una pérdida de empleo cercana a 100 mil empleados rurales; un aumento de las importaciones con respecto al 1991; importamos entre materias primas, productos y alimentos cerca de 700 mil toneladas en el año 1991, 1 millón de toneladas en el año 1992, 2 millones de toneladas en el año 1993 y en este año ya llevamos 700 mil toneladas, lo que quiere decir que el incremento este año va a ser más del 150%. O sea, demasiados elementos que prueban que efectivamente el sector ha estado sometido a una situación de crisis muy aguda.

Las pérdidas de los ingresos rurales en el período 1990-1994 las hemos estimado cerca del 20% y la ampliación de la brecha entre los sectores urbanos y rurales en Colombia ha sido de un 25% en estos últimos cuatro años, lo que quiere decir que el país esta regresando a una situación casi de los años 60 en materia de distribución de ingresos.

Esta situación era incontrastable y a raíz que la comisión de alto nivel se desmontó; el Presidente toma la iniciativa de hacer una reunión, un taller en el cual participaron el equipo económico del Gobierno y los gremios de la SAC. El Presidente como tantas veces lo había hecho, insiste en que la crisis obedece a factores que están por fuera del control del Gobierno: el clima, la recesión internacional y ahora se asomaba un nuevo factor que era la revaluación en Colombia, y por constitución se determino que la Junta Directiva del Banco de la República era un organismo totalmente autónomo, encargado de mantener el poder de compra de la moneda, en esa medida el Gobierno se eximía cualquier posibilidad de que se adoptaran medidas tendientes a contrarrestar la profunda revaluación que se lleva a cabo. A finales de año la ley se aprueba y finalmente es sancionada.

En cuanto a la Ley, en el primer capítulo se señala la necesidad de brindar garantías de gradualidad en la apertura y la protección adecuada a la agricultura, en la medida en que se

establecen unos principios, se determina cuales son los controles que hay que poner en marcha para asegurar esos objetivos, lo mismo que los instrumentos.

El segundo capítulo de la Ley, tiene que ver con las garantías de prioridad para las actividades rurales, y se señala en el artículo 7, particularmente, que el Gobierno puede dar un apoyo directo a los productores en forma selectiva y temporal, en función de la superficie ó de los volúmenes de producción, para los casos en que las exigencias de mantener la paz social, el mantenimiento del ingreso de los trabajadores y de los productores y la preservación ecológica así lo señalen.

En definitiva, la Ley contempla una serie de subsidios y de apoyo a los agricultores por la vía de los subsidios directos, de subsidios preferenciales de energía, trato especial en cuanto al impuesto predial, y también señala la necesidad de que una porción importante del ingreso petrolero que Colombia está a punto de recibir por efecto de la explotación de los Llanos Orientales, sea destinado a la reactivación del sector agropecuario colombiano.

En su tercer capítulo la Ley identifica una serie de mecanismos para garantizar la provisión de créditos; se da el mandato de introducir tasas de interés por debajo del crédito comercial ordinario. En el cuarto capítulo se introduce el incentivo a la capitalización como un subsidio estatal y me da la impresión que tiene alguna relación con uno de los mecanismos que se señalaban anteriormente en el caso de Chile. Entonces el Gobierno queda autorizado para expedir un certificado, de incentivo a la capitalización en un porcentaje máximo del 40% sobre el monto de la inversión que se realiza. Posteriormente esto ha sido decretado, y se han dado unos parámetros muchos más amplios para manejar este subsidio, este incentivo a la capitalización, que se va a alimentar con recursos del presupuesto nacional.

El capítulo quinto tiene que ver con todo el tema de las contribuciones para-fiscales. Las contribuciones para-fiscales a diferencia de las contribuciones propiamente fiscales, de los gravámenes fiscales, tienen la característica de que resultan de un acuerdo de un grupo social, llámelos productores o como se quiera, quiénes admiten que una porción determinada de lo que perciben como ingreso por la venta de sus bienes, sea retenida y sea colocada en un fondo, el cual tiene propósitos diferentes.

Básicamente en Colombia tenemos esa experiencia desde los años cuarenta cuando se constituyó el Fondo Nacional del Café y que se ha constituido en mecanismo muy importante de estabilización de precios externos, cuando el precio externo cae, el Fondo se dispara y sostiene los ingresos de los productores; cuando el precio externo se dispara, el precio interno no aumenta a ese nivel sino que se da una acumulación precisamente para soportar la situación en una baja de precios internacionales; pero además, el Fondo Nacional del Café tiene un efecto adicional y es que también transfiere los recursos a las organizaciones de productores locales, quienes hacen inversiones en obras de infraestructura física, social, promueven la comercialización, de tal manera que en Colombia en este momento tenemos funcionando alrededor de diez fondos para-fiscales administrados por los productores.

Para darles una idea del Fondo Nacional del Café, antes del aumento del café tenía presupuestado manejar recursos por 50 mil millones de pesos y con el reajuste en precio interno estará cercano a los 100 mil millones de pesos. Está el Fondo Nacional Cerealista, el Fondo de la Ganadería de la Leche, el Fondo de las Leguminosas, el Fondo Arrocero, el Fondo de la Palma Africana.

Son manejados directamente por los gremios quienes los orientan a investigación, comercialización, campañas de consumo. La Ley establece para el caso de cada fondo, cuál es el origen y el destino de esos recursos.

En otro de los capítulos la Ley contempla una serie de disposiciones sobre el funcionamiento de los fondos de estabilización de precios de exportación, que se asemeja mucho a la función que inicialmente señalé para el caso del Fondo Nacional del Café.

En el capítulo séptimo la Ley retoma el esquema del funcionamiento y de intervención del Estado en materia de comercialización y entre otras cosas establece que el IDEMA puede, en los casos en que el precio de intervención o de sustentación este por encima del precio de importación, o sea el precio nacionalizado, no necesariamente tiene que comprar la cosecha sino que le puede dar ese diferencial al productor como un subsidio y también facultad el IDEMA para exportar productos sin necesidad de tener que reportar ganancias, bajo pérdida.

En el capítulo octavo se contemplan las discusiones sobre tecnologías, asistencia técnica, que básicamente buscan comprometer a los municipios en este tipo de labores. En cuanto al seguro agropecuario lo que se hace es refinar alguna de las normas que estaban contempladas en la ley que mencioné anteriormente.

El capítulo décimo segundo establece unos mecanismos de participación y concertación. Se crea la Comisión Nacional agropecuaria con participación de varios Ministros, el Banco de la República y representantes de los gremios.

El capítulo décimo tercero establece unas condiciones para el control de la política agropecuaria por parte del Congreso de la República. En definitiva como lo establece el resumen que hace AGROPLAN, la Ley Agrícola en Colombia se basa en una norma constitucional que le da prioridad y protección especial a la agricultura, contempla una política comercial favorable al sector, establece la prioridad del sector agrícola, ofrece garantía de financiamiento agrícola preferencial, garantía de precios y mercado, fortalece el sistema de apoyo tecnológico a la agricultura, da garantía de inversión social en las áreas rurales, redefine el subsidio familiar campesino, acomoda un poco más la norma sobre el seguro agrícola, de tal manera que el Estado queda en la obligación de contribuir a pagar o hacer un aporte directo, parcial en el valor de la prima, o sea, subsidiar la prima y da garantía de participación y de control de la política agropecuaria.

Entonces volvemos a lo que es el recuento cronológico. Estamos, terminando el año 1993, cuando los presidentes de Colombia, Venezuela y México formulan la famosa declaración de Trinidad, donde dicen que en el transcurso del año es necesario concretar y formalizar el Acuerdo del G-3 y se adopta la fórmula de una desgravación lineal uniforme en un período de 10 años. Esto hace que la SAC tenga que reaccionar muy fuertemente frente al Gobierno y exige un trato selectivo al sector dentro del G-3, finalmente hay una coincidencia de los sectores agropecuarios de México, Venezuela y Colombia, que permite que en el G-3 queden excluidas de ese proceso de desgravación un número importante de partidas, aquellas que en conjunto tenemos dentro del sistema de franjas de precios o aquellas que México por razones especiales de protección no estaban en condiciones de someter al proceso de desgravación.

Y hay un hecho importante a finales del año pasado, que sin duda ha sido bastante perturbador para que, sobre todo, Colombia y Venezuela puedan avanzar en este proceso de integración, que tiene que ver con la forma como cada uno de los países hizo el ejercicio o lo que se llama consolidación arancelaria ante el GATT.

El acuerdo agrícola del GATT suponía que inicialmente la aspiración era una eliminación completa de las barreras y reducción de los aranceles, eso no se logró. La reducción es apenas un 36%, aunque nosotros tenemos que reducir solamente 24% en un período mayor de 10 años. En ayuda interna el compromiso es apenas del 20%, para nosotros 13%, y en subsidio a las exportaciones, los países desarrollados tienen que reducir en un período de 6 años en un 36% los niveles que tenían para los años 87-89 en promedio; nosotros solamente vamos a reducir un 24%. Se nos ha creado entonces una gran dificultad de poder avanzar tanto en la armonización de precios como en materia de arancel externo común, dado que de una manera un poco sorpresiva, al parecer, los negociadores venezolanos hicieron una consolidación arancelaria muy baja; la consolidación arancelaria supone que los países se comprometen a mantener por debajo de ese nivel su arancel, es decir, su protección.

Colombia, consolidó a unos niveles entre 70 y el 100% por el capítulo agrícola; pero en el caso de Venezuela se dieron consolidaciones hasta el 15%. Eso supone que las franjas de precios no pueden operar; porque la franja se forma sumando al arancel básico, un arancel adicional, pero si la suma de ambos llega al 30%, como es lo más común en el caso de varios productos, Venezuela tiene un compromiso de no subirse por encima del 15%. Digamos que son los casos más problemáticos: maíz amarillo, azúcar, cebada y leche. Precisamente en estos días se está llevando a cabo en Caracas una nueva reunión con miras a tratar de sacar un acuerdo.

El año pasado, en octubre, cuando el Vice-Ministro Seijas participó muy activamente, ya los cuatro o cinco países se habían puesto de acuerdo en cuanto a todo el reglamento de armonización de franjas de precios, pero desafortunadamente la disparidad que hubo entre Colombia y Venezuela para tarifar sus aranceles antes el GATT ha creado una situación bastante complicada. Colombia, particularmente, cree que es necesario hacer un ajuste, o sea, poner a funcionar la franja de precios a nivel de los productos que se puedan y en aquellos productos que no se pueda habrá que hacer un ajuste adicional.

Entramos en el año de 1994, donde se ha abierto espacio a la reglamentación de la Ley Agraria; se firma el acuerdo del G-3, tenemos nuevas elecciones en Colombia, gana el Presidente Samper que tiene una propuesta mucho más cercana a los intereses y a las expectativas de los agricultores, y es bien importante señalar que como parte de un trabajo muy concertado que se ha dado entre la SAC y el Ministerio de Agricultura, se lleva a cabo en Cartagena un Seminario Internacional sobre Experiencias y Manejos de Impacto Sectorial de la Apertura. Finalmente estamos en la expectativa de las medidas que va a adoptar el nuevo Gobierno.

El Presidente Samper ha sido muy claro en señalar que una de sus principales medidas tiene que ver con la recuperación económica del campo. Hay unas circunstancias muy favorables en el sentido de que el actual Ministro de Agricultura ha sido designado como Director de Planeación Nacional que es el equivalente de CORDIPLAN, y entonces tenemos las mayores expectativas de lo que puede hacer este Gobierno en relación a todo eso.

Esto es un bosquejo bastante amplio del cual yo quisiera sustraer algunas consideraciones:

- Para tener la capacidad técnica y política para interactuar con el Gobierno Nacional en esta época, el país ha tenido una ventaja enorme dada la fortaleza de las organizaciones gremiales, la importancia de las actividades rurales, el papel estratégico no solamente de la agricultura sino de las sociedades rurales en Colombia (que es un papel estratégico, desde el punto de vista económico, político y social), la heterogeneidad de las formas de agremiación, la SAC integre diversos tipos de agentes (agricultores, ganaderos, piscicultores, reforestadores, profesionales, empresarios de agro-insumos, establecimientos bancarios y universidades).
- Somos una entidad constituida en sus primeros pasos hacia 1870-1875, y tenemos también una revista que data desde esa época. El desarrollo técnico de la SAC y los gremios le otorga una gran capacidad de interlocución en el campo macro y sectorial y también la apoya mucho en las labores de difusión.
- Los gremios en Colombia han tenido una ingerencia muy importante en el desarrollo tecnológico. Hay centros de investigación que son financiados con recursos de los gremios, y parcialmente también con los recursos para-fiscales a los que hice mención anteriormente. Hay un esquema adecuado de financiación de los gremios, reforzado por el mecanismo parafiscal; la ley establece que por administrar los recursos para-fiscales, los gremios tienen una porción que oscila entre el 5% y el 10% para su administración.
- Un punto bien importante del desarrollo gremial en Colombia que le da bastante legitimidad frente al conjunto de la sociedad, es el hecho de que por las condiciones de marginalidad a que están sometidas muchas zonas rurales en Colombia, los gremios realizan efectivamente una especie de presencia para-estatal en materia de inversión pública.
- Un punto de entendimiento bastante favorable en el caso Colombiano tiene que ver con el deslinde entre lo que hace la SAC y lo que hacen los gremios. Nosotros como SAC, somos una organización muy pequeña, pero tenemos una capacidad de multiplicación muy grande a través de los gremios; apuntamos más a los temas de orden macro tanto social como político, y las agremiaciones por productos hacen una interlocución con las entidades en los sistemas específicos, y obviamente hay una gama muy amplia de actividades que hacen esas organizaciones.
- Dentro de estas nuevas condiciones de internacionalización, los gremios tienen acercamientos y coordinación de acciones con organismos internacionales como la FAO, el IICA y el CIAT. Participamos en una serie muy grande de organismos que no solamente tienen que ver con la toma de decisiones en materia de política sectorial, sino de política general; es decir, participamos en la dirección de los organismos propios del sector, pero también estamos en la Junta Directiva del Seguro Social; somos parte del Consejo Gremial Nacional, que es una organización creada recientemente en Colombia, y en un listado bastante extenso de entidades, lo cual se ha ampliado mucho más con la Ley que le da la oportunidad de participación en la Comisión Nacional Agropecuaria.

En todo este proceso de negociación del G-3 y el Grupo Andino, participar en las negociaciones y muy activamente y lo hemos hecho tanto como SAC al igual que como CONAGRO, buscando también acercamientos con la Federaciones Nacionales: FEDEAGRO, la CAO en Bolivia, las Cámara de Agricultura del Ecuador, la Organización Nacional Agraria del Perú.

CONDICIONES DENTRO DE LAS CUALES SE HA DADO LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO COLOMBIANO

Creemos que las organizaciones gremiales no han perdido vigencia en nuestro medio, aunque deben replantearse su rol en función de las exigencias de internacionalización, participación, democratización de la sociedad, concertación, descentralización y fortalecimiento de la sociedad civil.

Se impone un nuevo enfoque en la acción del sector privado organizado en gremios. La representación y defensa de los intereses nacionales no contradicen la defensa legítima de los intereses particulares y, por otra parte, los gremios tienen un rol muy importante que jugar en todo lo que es la gestión pública con relación al manejo de los bienes públicos, entre ellos el tema de la investigación. Pero naturalmente el fortalecimiento de los gremios y su "reconversión", como se ha dado a llamar en Venezuela, requiere correlativamente un fortalecimiento de los ministerios de agricultura, como interlocutores del sector privado y como voceros de sus intereses y sus ocupaciones frente a las instancias gubernamentales.

Dentro de los aspectos que se han reglamentado de la Ley Agraria en Colombia, está la reestructuración del Ministerio de Agricultura que lo convierte ante todo en una entidad de formulación y de coordinación de política. El Ministerio no tiene ningún papel que desempeñar en materia de ejecución o de implementación, eso lo hacen las entidades adscritas en ese sector: ICA, IMAC, DRI, INDERENA, INCORA. Es bueno que se tenga en cuenta esto porque si a un Ministerio de Agricultura se le empiezan a montar funciones de ejecución, se desvirtúa notablemente y se desvía su capacidad de formulación y de análisis de política, tanto sectorial como macroeconómica.

También es importante, como lo señala la ponencia de Martínez Nogueiras¹, "establecer claros canales de interrelación y negociación con el resto de componentes de sistemas agro-alimentarios". En Venezuela, pese a la situación que se ha vivido recientemente, hay tradición de mucho más interacción entre los distintos agentes o eslabones de la cadena agro-alimentaria. Desafortunadamente en Colombia esas relaciones son muy débiles, e incluso la reforma del Ministerio de Agricultura es muy tímida en darle posibilidades de interactuar con los organismos del Gobierno que operan a nivel agro-industrial. La concertación es fundamental y requiere de mutuo respeto, credibilidad y confianza en la búsqueda de propósitos comunes a todos los sectores. Al sector gremial se le exige, tal vez con razón, una actitud mucho más proactiva, como la señala Martínez.

¹ Martínez Nogueiras, Roberto. "Las organizaciones gremiales de productores ante los desafíos de la nueva agricultura", ponencia presentada en Congreso de la SAC, Colombia, 1993.

Bueno, es un hecho que la SAC y sus gremios afiliados han jugado en los últimos tiempos un papel preponderante en la materialización de algunas iniciativas que propenden por la producción y desarrollo de la economía agropecuaria, como las leyes que he mencionado. La premisa fundamental para poder diseñar y desarrollar una política agropecuaria es la concertación entre el Gobierno y el sector privado.

El Gobierno ha desarrollado, salvo en esta última fase, una retórica que produce la sensación de que existe una concertación, pero en la práctica debilitó la interlocución con el sector privado. La concertación es un mecanismo que quedó contemplado dentro de la Constitución Nacional. La Constitución señala que en los primeros 100 días del período de gobierno, éste debe, a través de una comisión nacional, presentar y discutir un Plan Nacional de Desarrollo; nosotros nos hemos querido anticipar al nuevo Presidente de Colombia con una propuesta de lineamientos de una política de desarrollo para el país. Por supuesto, no se nos escapa que aún queda un largo camino por recorrer en lo que respecta al reacomodo de los gremios, en relación a las nuevas y sin duda avasalladoras realidades nacionales e internacionales. De un lado, es claro que las instituciones gremiales del agro deben elaborar un enfoque más amplio y sólido sobre el desarrollo sectorial, abierto al manejo y fortalecimiento de las cadenas agro-alimentarias, lo cual supone una interrelación más sistemática con asociaciones de industriales, de comercializadores y con los proveedores de insumos y servicios, para superar de este modo (como lo dice Martínez²), "inútiles y perniciosas confrontaciones de vieja data".

También resulta de importancia la orientación de la acción gremial hacia los temas de la modernización, la "reconversión", la investigación y el desarrollo tecnológico, los mercados externos, los procesos de integración subregional, el comportamiento de la economía mundial, el seguimiento de los organismos internacionales que impactan el agro, como por ejemplo la nueva Organización Internacional del Comercio.

Los invito a que miren la última parte del documento de Martínez Nogueiras, que a mi modo de ver presenta una agenda de temas que tienen mucha validez en el debate actual que se desarrolla en relación a la reconversión de las agremiaciones. Me parece importante el énfasis que él hace en el fortalecimiento de los gremios regionales y la importancia de lo local en la medida que potencia las instancias regionales y veo que este evento y por los contactos que he tenido en algunas regiones, muestran que tienen una gran beta para aprovechar.

El sector privado, y particularmente las organizaciones gremiales, deben comprender la necesidad de tener una representación disciplinada y coordinada, para desempeñar cabalmente la condición de interlocutores a la cual aspira, el autor³ señala que "no obstante la importancia de lo local y lo regional y la descentralización, las organizaciones cúpula ó de segundo grado, adquieren una importancia de gran envergadura en este nuevo contexto". Sólo con una sólida unidad de criterios y de acción podemos exigir con plena autoridad moral la misma conducta del Gobierno. Todo ello exige solidez gremial desde el punto de vista institucional, técnico y financiero, reto que tanto la SAC, como estoy seguro, FEDEAGRO y sus gremios afiliados, están dispuestos a asumir!

² Martínez, Nogueiras. Ob. cit.

³ Martínez Nogueiras. Ob. Cit

IMPACTO DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS RECIENTES SOBRE LA ECONOMÍA Y LA AGRICULTURA

Rafael Mac Quhae
Viceministro de CORDIPLAN

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Venezuela atraviesa una crisis como resultado de los profundos cambios que a nivel internacional se están sucediendo. Una crisis que no podemos decir que es circunstancial o es de corto plazo, porque ya hemos tenido mucho tiempo discutiendo el tema y sufriendo las consecuencias de los cambios que esa crisis ha ocasionado tanto a nivel económico, como a nivel social y a nivel político.

La consecuencia más importante de esta afirmación es el reconocer que el llamado modelo rentista de crecimiento económico se agotó en Venezuela. Es decir, la forma de ordenar la actividad económica, la forma de establecer las relaciones económicas entre productores y consumidores, entre el sector público y el sector privado, entre el sector agrícola y el sector industrial, están sufriendo un profundo cambio como resultado de un proceso de agotamiento del modelo de crecimiento que seguía Venezuela hasta mediados de los años 60.

De aquí se desprende la necesidad de reconocer que la sociedad venezolana tiene que modificar su comportamiento económico. Esto implica una relación diferente con el petróleo, y al mismo tiempo implica una gran oportunidad de desarrollo de actividades y sectores económicos que se han encontrado rezagados frente a la tremenda dinámica que el petróleo y el ingreso externo le había imprimido a ciertos sectores de la actividad y de la vida social en Venezuela.

Es por esta razón que desde hace varios años hemos encontrado permanentemente el tema de la productividad, de la eficiencia, de la eficacia, de la competitividad económica, como un tema que diariamente debemos debatir y sobre el cual tenemos que reflexionar para resolver las situaciones que se nos presentan.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es el cambio en la concepción del Estado y de la relación que mantiene el Estado con los sectores productivos de la economía. Este marco general me permite entonces comenzar a hablar de la crisis económica que se ha generalizado, como una crisis mucho más amplia para los actuales momentos en Venezuela.

Vamos a hacer un diagnóstico de la coyuntura o de la situación actual; a dar una explicación de la respuesta política que le ha dado el Gobierno a la coyuntura. Pero debemos tomar en cuenta que el marco de referencia es mucho más amplio, que las soluciones definitivas de los problemas que enfrentamos como país y los problemas particularmente que enfrentan los sectores productivos, requieren un proceso mayor a unos pocos días o de unos pocos meses para encontrar su solución definitiva. Lo que más resalta en estos momentos es que a esa situación estructural se le ha superpuesto una crisis coyuntural, que ha obligado al Gobierno a asumir un programa de emergencia de carácter transitorio.

CARACTERIZACIÓN DE LA CRISIS

Para finales de mayo de 1994, podemos describir la situación de la economía venezolana con los siguientes rasgos:

- En primer lugar, se nos presentó como evidencia una pérdida acelerada de reservas internacionales. En las cuatro semanas anteriores al cierre del mercado cambiario, aproximadamente 3.000 millones de dólares fue la disminución que sufrieron las reservas internacionales del país. Esta caída de las reservas tiene su origen principal y su causa más directa en la profunda crisis financiera que desde finales del año pasado, desde diciembre, se evidencia como uno de los problemas más urgentes e inmediatos que sufre la economía venezolana.
- Esta crisis, por supuesto, tiene sus raíces muchos años atrás en un conjunto de distorsiones que se fueron acumulando en la economía venezolana a partir del año 1983, cuando condiciones muy particulares obligaron a Venezuela a abandonar el régimen de tipo fijo de cambio y obligaron a hacerse una serie de interrogantes sobre las políticas que permitirán más eficientemente utilizar los recursos.
- Esta crisis financiera al mismo tiempo impacta una tendencia que viene ocurriendo en los últimos años en Venezuela, que es una caída casi permanente de la inversión privada y un efecto por supuesto en los niveles de producción del país.
- Como consecuencia de esa desaceleración del aparato productivo y de esa caída de la inversión, nos encontramos también con una situación de desempleo abierto, creciente. Para los actuales momentos, la tasa de desempleo abierto está alrededor del 10%, todo ello, agregado a una inestabilidad general en el plano político y social que se vivió en el lapso 92-93, ocasionaron una aceleración en el proceso de depreciación del signo monetario y generaron una fuerte presión sobre los precios.
- Estos procesos, como el precio de las divisas (sabemos que para el cierre del mercado cambiario alcanzó a Bs. 198,00), como el incremento en los precios que sentimos en los primeros meses del año, tienen entre otras causas la tremenda presión que se dio por las inyecciones monetarias que ha venido sufriendo el sistema económico venezolano. Primero, por el proceso de recirculación de los bonos cero cupón, y en segundo lugar por los auxilios financieros a que se obligó el Gobierno por la situación del Banco Latino y por la generalización de una crisis que abarca a ocho instituciones del sector financiero. Estas dos situaciones y esa presión que había sobre el signo monetario también crearon una situación en la cual las tasas de interés estaban continuamente a la alza, tanto para ustedes como para el resto de los productores nacionales en otras ramas, es evidente que la situación de las tasas de interés es un problema que se ha ido acelerando en los últimos años, y que ha generado, quizás, la traba más importante para el proceso de reactivación económica en Venezuela. Para el momento en que estamos hablando, todo parecía indicar que las tasas de interés habían entrado en una espiral ascendente que amenazaba con tocar una especie de punto de inelasticidad, es decir de un punto en el cual no importaba que tasa de interés existiera, porque nadie quería tener dinero ni en el banco, ni en el bolsillo.

Esa especie de desconfianza, ese peligro, arrastraría una crisis generalizada en el sector financiero y sin lugar a dudas un caos general, una quiebra de la economía nacional.

- Todo este proceso termina convirtiéndose en una considerable pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, y en general del ingreso de los venezolanos, esta situación, con la posibilidad de un caos inminente, es lo que lleva al Gobierno a asumir un plan de emergencia para responder a esa situación coyuntural y hablar de plan de emergencia, es fundamentalmente decir que esa situación debe ser asumida como un conjunto de medidas transitorias, que permita reordenar otros instrumentos de política para poder propiciar un proceso económico diferente al que estaba planteado.

LAS MEDIDAS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA

La primera y más comentada de las medidas consideradas en el Plan de Emergencia, el cual fue estructurado en términos de que la crisis se manifestaba más severamente en un sector que en otro sector de la vida nacional, fue el establecimiento de un control de cambios temporal de tipo único.

Quiero hacer énfasis en dos características que se han destacado de este control de cambio. En primer lugar, su carácter temporal, es decir, sigue siendo claro, como era un diagnóstico compartido desde finales de los años ochenta, que en la dinámica actual de la economía no tiene cabida un tipo de cambio fijo o un control de cambio como esquema definitivo para el desarrollo de la actividad económica en Venezuela. En segundo lugar, ese tipo de cambio se piensa como movable, es decir, la tasa de cambio tendrá que flexibilizarse en un futuro hacia un tipo de tasas múltiples, sin lugar a dudas va a tener que recibir algunos ajustes como consecuencia de la relación entre las variables macroeconómicas nacionales y las variables macroeconómicas internacionales.

La segunda medida que se tomó, y acompañando de manera consistente al control de cambio, es la administración y congelamiento de un conjunto de precios de productos de la cesta básica y el restablecimiento del pvp.

En tercer lugar, se creó una Junta de Emergencia Financiera con la finalidad de acelerar los procesos de reforma estructural del Sistema Financiero Nacional. Aquí hay que destacar, aunque estamos hablando de un Programa de Emergencia, resaltando la dificultad existente en el terreno financiero; como ustedes saben y además vivieron en carne propia, el proceso de apertura iniciado en 1989 otorgó un trato diferencial a varios sectores de la economía nacional. Mientras a los llamados sectores reales de la economía se les obligó a aceptar un ajuste de tipo "shock", es decir, transformar las reglas del juego de una vez y de entrada en 1989, hubo un sector al que se trató, particularmente, de una manera diferente. Ese sector fue, el sector financiero. Con ello se fue a un proceso de concertación que se llevó los cinco años, y el resultado fue que para 1993 teníamos una economía mal que bien abierta, sometida a las condiciones de la competitividad internacional, pero con un sistema de intermediación financiera ejercido por un sector que continuaba cerrado, que continuaba en los términos más estrictos protegido. Y solamente es a finales de diciembre del año pasado y en enero de este año, que el conjunto de leyes financieras que se suponen darían contexto a un sistema financiero capaz de realizar intermediación en una economía abierta, se hacen realidad y de alguna manera se comienza el

proceso. Es decir, mientras en este sector se implantó un proceso de gradualidad en los cambios, al resto de la economía se la sometió a un proceso de "shock".

Esta diferencia de alguna manera agudizó un conjunto de tendencias que se venían acumulando en la sociedad venezolana, e hizo que el sector financiero tuviera por una parte que reflejar y que absorber las dificultades que se venían acumulando en la economía real, pero de alguna manera diferente, y esa es la crisis del sector financiero que nos estalla ahora. Es una crisis coyuntural que tiene su esencia en el desfase o en la aplicación de un nuevo programa económico que se inició en 1989.

Los sectores reales de la economía sufrieron el ajuste por la forma como se implementó, y el sector financiero se veía privilegiado o beneficiado por el programa de ajuste aplicado del 89 al 93. A la salida de ese programa, el sector financiero también sufrió la crisis que ya venían padeciendo otros sectores durante cinco años.

Esta situación particular es la que obliga que en un Programa de Emergencia se cree una Junta de Emergencia Financiera, una junta especial para tratar un problema que no solamente afecta el sector financiero sino al conjunto de la economía. Un quiebre financiero significa un quiebre no solamente al Estado venezolano, significa un quiebre definitivo de los sectores productivos en Venezuela.

En cuarto lugar, producto de este proceso, producto de la congelación de los precios y del cierre del control de cambio, hemos comenzado a observar una tendencia progresiva hacia la disminución de las tasas de interés, particularmente acentuada por medidas muy específicas que afectan el sector agrícola. Por una parte, la refinanciación de la cartera agrícola y por la otra la búsqueda de recursos del encaje para financiar las cosechas de invierno de este mismo sector.

Quiero destacar que estas medidas deben ser leídas como una señal clara de la disposición del Gobierno para promover la actividad de los sectores productivos. Pero esto no se debe confundir con el viejo proteccionismo. No está planteado el que un desarrollo de ningún sector productivo de la economía se dé sobre los hombros del Estado. La fuerza y el motor fundamental del desarrollo de la actividad agrícola del país, como de la actividad industrial, va a descansar sobre los hombres y las mujeres que ejercen y desarrollan esa actividad, bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ese esquema sigue planteado en Venezuela.

Finalmente cabe destacar los puntos del programa llamados de asistencia social, que tiene como objetivo fundamental soportar la caída en la demanda agregada que se viene ocasionando en Venezuela. Se ha hecho énfasis en la transferencia de competencias del Gobierno Central hacia las gobernaciones y las municipalidades.

Este plan de emergencia nos permite hablar de ciertos resultados. Por supuesto que es un poco prematuro para evaluar todas las consecuencias que estas medidas económicas van a tener en el mediano plazo o en el largo plazo. Esto es materia de análisis y de discusión que en CORDIPLAN se está desarrollando alrededor de la formulación de las estrategias del IX Plan de la Nación.

Sin embargo, podemos adelantar algunos de los resultados esperados en el corto plazo de este conjunto de medidas que se ha asumido.

- En primer lugar, esperamos que haya una lenta recuperación del ritmo de crecimiento de la economía. Podríamos apuntar para 1995 a un modesto crecimiento de 2%, pero si nosotros revertimos la tendencia hacia la caída del producto como se dio en 1993, como va a ser un resultado seguro en 1994, ya podemos apuntar hacia algún tipo de beneficio como resultado de estas políticas de emergencia.
- En segundo lugar, un resultado obvio es que se desaceleró el ritmo inflacionario en Venezuela. Ya ustedes vieron las cifras publicadas en la prensa nacional en la cual nos habla en junio de una inflación del 6,3%. Por supuesto, esto es un resultado esperable cuando nosotros aplicamos un control de precios al conjunto de bienes que constituyen la canasta básica. Para 1995, si administramos adecuadamente los controles y logramos con un conjunto de políticas para incentivar la productividad real en el interior de la economía venezolana, podemos esperar una inflación de más o menos la mitad de la que se produzca en 1994.
- Otro resultado importante de estas medidas es una disminución significativa del déficit financiero del sector público consolidado, lo cual es consistente con la tendencia que estamos observando en el ritmo inflacionario.
- Al mismo tiempo, consecuencia de estas medidas y consecuencia de los pasos hacia la reforma estructural del sector financiero, ya se comienza a observar una tendencia hacia la baja en las tasas de interés. Durante el mes de Julio se redujo de 71% a 58% el rendimiento de los bonos cero cupón, y en la subasta realizada ayer este interés cayó hasta el 55%. Evidentemente que ustedes me van a decir, si la banca comercial sigue colocando o cobrando intereses 20 puntos por encima de ese 55%, 75% siguen siendo unos intereses muy altos. Pero lo que empezamos a observar en las últimas cuatro subastas es que hay una tendencia definitiva hacia la baja. Esto tiene muchos polígonos como veremos más adelante, porque tasas de interés negativas van a generar una escasez de dinero para la intermediación financiera, lo que va a ser tan riesgoso como las altas tasas de interés que imposibilitan la tarea de intermediación.
- Finalmente hay una recuperación de las reservas internacionales que podrían colocarse a finales de 1995 en alrededor de 13 mil millones de dólares.
- Nosotros esperaríamos como resultado, como dije anteriormente, una reactivación del aparato productivo, que para finales del año 1995 pudiéramos contar con una tasa de desempleo de 8,5%, es decir, una disminución a la tasa de desempleo que existía en el país para 1993.

LOS EFECTOS QUE EL PROGRAMA DE EMERGENCIA TIENE SOBRE EL SECTOR AGRÍCOLA

Entre las principales políticas que dentro de este programa de emergencia afectan al sector agrícola, podemos puntualizar las siguientes:

- En primer lugar, control de la paridad cambiaria. Se establece una tasa de cambio fija, a 170 Bs/US \$, lo cual de alguna manera ancla los precios de nuestros insumos importados, pero al mismo tiempo podría generar cierto desestímulo a las exportaciones desde Venezuela, por la baja que sufre la tasa de cambio de mercado y por la obligación que sigue al control de vender estas divisas al Banco Central.
- En segundo lugar, hay un control de precio en toda la cadena del mercadeo. Hay un conjunto de consecuencias por controlar los bienes finales, que van a regarse a lo largo de todas las cadenas productivas hasta llegar por supuesto a las materias primas.
- En tercer lugar, hay una ley de refinanciamiento agrícola que tiene sus efectos positivos en el sector.
- En cuarto lugar, dentro de este conjunto de medidas, hay una eliminación de la excepción del impuesto sobre la renta.
- En quinto lugar, hay una liberación del encaje para financiar siembras del ciclo de invierno. Aquí se liberaron unos 25 mil millones de bolívares del encaje de la banca, que se prestan a un 80% de la tasa del mercado. Esto por lo menos generó una capacidad de financiamiento que no existía antes de la aplicación de estas medidas.
- Hay un vasto programa social destinado a dinamizar la demanda interna y a mejorar las condiciones de vida de la población, lo cual puede reflejarse en una demanda inmediata de más bienes de origen agrícola.
- Finalmente, hay un control y una evaluación de las políticas de promoción de exportaciones, de apertura comercial, de investigación, asistencia técnica y mantenimiento de la infraestructura que van a tener diferentes efectos sobre el sector agrícola.

De todo ello los principales efectos positivos que nosotros apreciamos sobre el sector agrícola son los siguientes:

- Primero, un control de la inflación en alimentos, al disminuir el ritmo de crecimiento de los costos de producción de los agentes de mercadeo. Esto puede estimular una nueva demanda o una demanda sobre todo en los centros urbanos.
- Segundo, lograr una disminución de las importaciones por encarecimiento de las divisas, lo que animará la competencia de la agroindustria por la producción interna. Es decir, se puede esperar una mayor demanda de la agroindustria hacia los productores nacionales.
- Tercero, hay un mejoramiento de la balanza comercial que nosotros calculamos en un 77% en relación al año 93, como producto de dos efectos: En primer lugar, por la disminución de las importaciones, y en segundo lugar porque se está observando un moderado repunte de las exportaciones agrícolas no tradicionales, fundamentalmente en el rubro de frutas.

- Cuarto, los programas de abastecimiento y el plan de auxilio social, va a absorber un importante volumen de la producción Nacional, lo que permite prever estímulos importantes hacia el sector de los productores.
- Finalmente, dentro de este proceso se espera que haya un mejoramiento de las relaciones entre los productores y la agroindustria, al incrementarse la interdependencia entre ambos sectores.

Al lado de estos efectos positivos es conveniente resaltar algunos impactos con los cuales debe lidiar el sector agrícola, impactos que podemos identificar como efectos negativos.

- En primer lugar, al reducirse la oferta de divisas la presión de la demanda se va a incrementar, desarrollando posiblemente un mercado paralelo con precios más elevados en los insumos que pueden incidir en los costos de producción y por ende crear una presión hacia el alza de los precios a nivel del consumidor. Incluso en una situación de controles como la que existe.
- En segundo lugar, al estar controlados los precios y al aumentar algunos elementos de las estructuras de costos, el margen de ganancia se puede ver reducido a las actividades primarias. Esto puede conducir a la desaparición de líneas de producción y/o de rubros del sector primario de la economía.
- En tercer lugar, de no alcanzarse la estabilización en el muy corto plazo, se puede presentar a lo largo de las cadenas productivas y a nivel del consumidor no solamente aumentos generales en los precios como consecuencia de una disminución de ofertas disponibles que existe en el país, sino al mismo tiempo reducción de inventarios, paralización de la inversión extranjera e incluso una contracción económica puntual para ciertas actividades con su impacto negativo en el nivel de empleo y en el nivel de la producción. Todo ello puede generar nuevas distorsiones en la asignación de recursos y evidentemente una inadecuada permanencia de los programas de asistencia social compensatorio, es decir, la necesidad de seguir desde el Estado generando transferencias que no están relacionadas con el esfuerzo productivo de la población venezolana.
- Finalmente, un efecto negativo que sin lugar a dudas se está empezando a notar, es la fuga de productos alimenticios hacia países vecinos donde la economía sigue un crecimiento normal y donde las relaciones de mercado permiten cargar precios más convenientes o ventajosos.

Este conjunto de efectos negativos debemos contraponerlos a los efectos positivos. Esta disposición a entender que las medidas de emergencia impactan y estimulan de una manera adecuada a determinados sectores de la economía, pero que al mismo tiempo generan nuevos problemas, debe estar presente en la visión que tengan y que se hagan cada uno de los sectores productivos de la coyuntura actual, y de las medidas que tanto del sector público como del sector privado se deben tomar para salir de la crisis presente.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **Dr. Rafael Isidro Quevedo. ¿Cómo podrá producir y competir el agricultor venezolano sin protección, si los países desarrollados, con cuyos productores competiríamos asignan 180 mil millones de dólares al subsidiar a los suyos?**

Aquí hay un problema fundamental, una crítica que estábamos haciendo al proceso de apertura que se dio, es su manera indiscriminada y generalizada. Es potestad de cualquier Estado plantearse objetivos sectoriales en sus políticas. Por ejemplo, La Seguridad Agroalimentaria, bajo ese objetivo estratégico, nosotros podemos pensar que las consideraciones en que se desarrolla un sector particular o un conjunto de rubros particulares pueden ser diferenciados al del conjunto de la economía. Puedes tener una economía abierta, y sin embargo, generarle estímulos para determinados sectores productivos. Puedes favorecer a determinadas actividades productivas a través de políticas inductivas que señalen hacia donde se deben mover los recursos en un momento determinado. Lo que está planteado no es una apertura o una competitividad, digamos no diferenciada.

Hoy en día, nosotros podemos analizar mucho más profundo el tema de la competitividad y entender que ésta se aplica a nivel de un rubro de producción, a nivel de una firma particular, a nivel de una industria o a nivel de países, y dentro de un planteamiento estratégico; la discusión del conjunto de rubros cuáles tienen una importancia particular para Venezuela y que deben tener un tratamiento diferenciado, es materia de la elaboración de las políticas que está previendo el gobierno y de hecho, medidas como las que se aplicaron alrededor del encaje, significan y dan una señal clara de la intencionalidad de las políticas que va a seguir el gobierno en relación al sector agrícola.

- **El dispositivo del cero cupón, se estructuró para impedir que la masa de dinero fuera cambiada por dólares y saliera al exterior. Este cero cupón se entendía que subiría el nivel de los intereses para que fuera atractivo dejarlos en el país. Eso envileció el comercio nacional y las actividades nacionales. Ahora, con el control de cambio ya no se pueden adquirir estas divisas, y como queremos que bajen los intereses. Cuando eliminan el cero cupón?**

Esa es una pregunta bastante importante. El problema fundamental que enfrenta Venezuela es el problema financiero para decirlo de manera muy resumida, en Venezuela hay alrededor de 800 mil millones de bolívares inorgánicos que fueron inyectados a la economía en los últimos tres o cuatro meses. Esto es lo que significa cuando uno habla de bolívares inorgánicos, es que no tienen contrapartidas en el proceso de producción de bienes y servicios del país, sino que fueron lanzados por un helicóptero y se usó el multigráfico y se le imprimió cualquier cosa. La presión fundamental sobre el dólar y sobre la tasa de interés está sobre esa masa tremenda que está girando; la otra característica del dinero inorgánico, es que nos quemamos los bolsillos, nadie los quiere tener, ni ustedes los quieren tener ni yo los quiero tener y nos abalanzamos a comprar probablemente bienes duraderos, bienes raíces o algún tipo de activos financieros que nos represente el poder adquisitivo que tienen hoy estos bolívares en el futuro.

Uno de esos activos maspreciados por nosotros y en casi todos los países latinoamericanos es el dolar. Entonces, la pregunta es muy pertinente, no existe ahorita la posibilidad que ese exceso de liquidez se vaya hacia el dolar.

Porqué no desaparece el cero cupón?. El cero cupón sigue siendo el único mecanismo de absorción limitado de liquidez que hay en la economía, que tiene un efecto perverso. Porqué un efecto perverso?. En estos momentos el stop de bonos cero cupón, es alrededor de los 500 mil millones de bolívares. Los intereses que van a devengar este cero cupón de aquí a Diciembre son alrededor de 200 mil millones de bolívares, esto es sin lugar a dudas un problema fundamental al resolver.

Ahora, esto se tiene que resolver en el medio de un programa articulado en el cual tu consigas otros instrumentos para sacar liquidez de la economía, para absorber ese exceso de liquidez, y que este no vaya a reventar la estructura de precios o vaya a generar de nuevo una situación de mayor inestabilidad.

Hoy en la prensa nacional, el Ministro Poletto dio unas declaraciones interesantes diciendo que el Banco Central de Venezuela veía con buenos ojos la emisión de títulos o de bonos de deudas, en dólares que serían comprados con bolívares. Este podría ser uno de los instrumentos para ir eliminando el cero cupón, es decir, bonos emitidos en dólares que tu puedes comprar y que son redimidos entre dos o tres años. Tu cambias tus bolívares por un retorno de dólares, en aquel momento. Esa medida para ser consistente requiere de una modificación del actual control de cambio, esa es una de las alternativas que se esta buscando, pero lo importante es resaltar que hay que hacer bajar a las tasas de interés, a través de un conjunto de políticas creíbles por la gente y que den una clara indicación de hacia donde va el proceso.

Yo no puedo bajar por decreto las tasas de interés, porque lo que vamos a generar es una distorsión perversa. Una situación parecida a la que se genero al año 1982 y 1983 o a finales del año 1986. Donde se bajaron las tasas de interés, se hizo muy barato el crédito y los que tenían las conexiones compraron o adquirieron ese crédito, compraron casas o utilizaron este crédito barato para comprar casas, para comprar carros y para comprar dólares, con crédito barato y esperar el reviente del tipo de cambio fijo que hubo en 1983 o la caída del cambio fijo que hubo en el 86. Ese mecanismo también es perverso, de bajar las tasas de interés. Las tasas de interés mas bajas deben ser el resultado de un conjunto de políticas coherentes que sean sostenibles en el mediano plazo que den esas indicaciones.

Entre otras cosas para que esto ocurra necesitamos avanzar mas en la reforma estructural del sector financiero, sino en el corto plazo veremos tasas muy bajas de interés, la gente va a adivinar o se va a crear la expectativa de que ese sistema de tasas bajas de interés no pueden sostenerse sobre el tiempo, va agarrar créditos baratos, va a comprar bienes durables va a esperar que se derrumbe el esquema, para ellos adquirir una ganancia por la compra que ellos hagan de esos bienes durables en el momento de las tasas de interés barata. Entonces, hay un balance que hay que hacer, ahora sin lugar a dudas, seguir apuntando hacia los aspectos negativos del cero cupón es cierto. Entre otras cosas porque ese debió ser un instrumento de muy breve plazo.

El cero cupón ha debido ser un instrumento para absorber liquidez e inmediatamente ser cambiando por instrumentos financieros que puedan ser mas estables en su duración del tiempo, bonos de la deuda, etc.

El problema en Venezuela y esto es otro tema de discusión muy importante en el país, es que debemos ir hacia un cambio de los mercados financieros, debemos ser capaces de generar, un ahorro estable y de largo plazo en el país para que podamos ver surgir instrumentos financieros que no tengan las consecuencias perversas del cero cupón sobre los sectores productivos.

- **Nosotros los agricultores, nos vamos a ver muy afectados por el impuesto a los activos empresariales y no podemos trasladar ese impuesto, porque no tenemos utilidades y ni las podremos tener por mucho tiempo, sobre todo, porque el precio, el valor de esos activos no se corresponden con la productividad que deberían de dar. Que ha pensado el gobierno de eso?. Porque yo considero que prácticamente no hay ningún agricultor que pueda pagar esos activos con el valor actualmente de la tierra, por ejemplo; que no solamente es el valor por la productividad agrícola que tenía, sino también por la posibilidad de uso en un futuro de la tierra?.**

Yo creo que esa es una pregunta bastante importante, una pregunta que yo no estoy preparado para contestarla, esa es una pregunta que es materia especifica del Ministerio de Hacienda y yo creo que ustedes como sector deben plantearlo porque tu has dicho dos cosas que son reales. Los niveles de productividad de la agricultura en Venezuela no son solamente responsabilidad del agricultor, hay problemas estructurales que se vienen arrastrando desde hace tiempo y, un impuesto que genera la imposibilidad de ser absorbido por un sector es un impuesto perverso, porque lo que nosotros vamos a ver resultado de ello es que se van a retirar un conjunto, no solamente de productores, sino de recursos que son necesarios en la agricultura, hacia otros sectores de la economía, y en momento en los cuales no hemos terminado de resolver el problema financiero, yo me temo que esos sectores no solamente se vayan de la agricultura, sino se vayan de los sectores productivos y lamentablemente quizás del país.

LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN UN PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO AGRÍCOLA

**Dr. Juan Luis Hernández
Presidente de AGROPLAN**

DEL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

La Ley de Desarrollo agrícola se propondría el fortalecimiento de las organizaciones de los sectores productivos involucrados en los circuitos agroalimentarios como vía para aumentar su eficiencia y garantizar condiciones de equidad en las relaciones económicas.

Darí­a prioridad a las organizaciones asociativas de los productores y a los convenios entre agentes en los programas de apoyo por vía financiera y directa. Establecería un amplio sistema de participación en la toma de decisiones de las organizaciones gremiales de los sectores productivos, tanto a nivel global como en cada circuito agroalimentario.

Condiciones de representatividad

En contrapartida la Ley establecería condiciones de representatividad y de desarrollo organizativo para las organizaciones gremiales y asociativas de los sectores productivos.

Las Organizaciones Gremiales que formarían parte del sistema de participación en la toma de decisiones previsto en la Ley, deberían cumplir condiciones de representatividad y elección democrática.

Las organizaciones por área geográfica y por cultivo deberían representar un porcentaje significativo de productores y una fracción importante de la producción. La elección de los más importantes cargos de las organizaciones y del sistema de participación deberían hacerse mediante voto directo y secreto de los productores afiliados. Las organizaciones nacionales deberían tener representación proporcional tomando en cuenta la división político administrativa y el volumen de producción por región.

Desarrollo organizativo

Las Organizaciones Asociativas de los productores que pretendan participar en programas de apoyo financiero o directo, deberán cumplir con condiciones en cuanto a su desarrollo organizativo en los siguientes aspectos:

- Presentación de un mínimo de servicios económicos y tecnológicos a sus socios.
- Un mínimo de patrimonio de la organización y el manejo de un volumen adecuado de recursos económicos.
- Una organización gerencial moderna y profesionalizada.
- Una estructura gerencial moderna y representativa.

Calificación de las organizaciones

La calificación de las organizaciones gremiales y asociativas estarían a cargo de los órganos de evaluación y supervisión del sistema que crearía la Ley.

DE LA INTEGRACIÓN AGROINDUSTRIAL Y LOS CONVENIOS ENTRE LOS AGENTES DE LOS CIRCUITOS

La Ley reconocería la necesidad de cooperación entre agentes de los circuitos agroalimentarios, fomentaría las integraciones verticales y los convenios entre agentes. Estimularía los convenios entre organizaciones asociativas de los productores y otros agentes de los circuitos agroalimentarios, con la incorporación de servicios y programas de desarrollo tecnológico y asistencia técnica, condicionando a su existencia los programas de apoyo por vía financiera o directa.

Establecería la participación arbitral del Estado en los convenios, a través del Ministerio cuando las partes lo soliciten. Favorecería estímulos especiales dentro de sus programas de apoyo al desarrollo de actividades industriales en manos de los productores primarios.

DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

La Ley crearía un sistema institucional para la participación de los sectores involucrados en los circuitos agroalimentarios en la definición de orientaciones y políticas en esta área.

A este fin, la Ley crearía un Consejo Agropecuario Nacional y organismos del mismo carácter para las áreas de comercio exterior, financiamiento, y desarrollo tecnológico, con participación de los sectores involucrados y funciones definidas en la propia Ley.

En los consejos participarían los principales organismos del Estado involucrados en el área a su más alto nivel, con limitaciones para delegar la representación en funcionarios de nivel inferior. Las representaciones en los consejos de los sectores productivos tendrían mecanismos de elección específicos en cada caso, con la participación de las organizaciones efectivamente involucradas en las actividades específicas.

Para la participación de los sectores productivos en los consejos se establecería el requisito de calificación profesional para sus representantes.

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS

La Ley establecería la creación de Juntas por grupos de rubros afines, con la participación de los sectores productivos involucrados y la intervención arbitral y supervisora del Estado. Establecería la transferencia de un conjunto de funciones de regulación sanitaria, normalización técnica, información de mercados y asistencia técnica a estas organizaciones. Las Juntas deberían asumir las tareas referidas a la organización del circuito, la ampliación de sus mercados y el diseño de programas de reconversión y desarrollo tecnológico.

Para el fomento de la producción, las Juntas podrían organizar Fondos de Fomento o Desarrollo, a partir de aportes obligatorios de los sectores involucrados en los circuitos. Los aportes podrán aplicarse como retenciones a materias primas nacionales o importadas y productos elaborados. La creación de Fondos debería contar con la aprobación del Consejo Agropecuario Nacional, el Ministerio, y el visto bueno de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.

DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PODERES REGIONALES Y LOCALES A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA

La Ley establecería los lineamientos y orientaciones para la participación de los poderes regionales y locales en la promoción del desarrollo agrícola, así como el ámbito de acción de las leyes agrícolas regionales.

Las leyes agrícolas regionales podrían contemplar los siguientes aspectos:

- El desarrollo de las competencias concurrentes con la Administración Central.
- El desarrollo de la organización a nivel regional del sector agroalimentario y la participación de los agentes económicos en ella.
- La creación de instituciones financieras en la forma de Fondos Regionales sometidos a las normas de esta Ley.
- La participación de entidades federales y municipios en programas de comercialización agrícola y distribución urbana de alimentos.
- La participación de entidades federales y municipios en la administración de tierras públicas en el marco de la Ley para entidades federales y municipios.

DE LA ORDENACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

La Ley fijaría las condiciones para el establecimiento de áreas de régimen especial agrícola sujetas a planes de uso de la tierra o a programas especiales de desarrollo. En las áreas sometidas a planes de uso, se establecería un mínimo de intensidad de explotación a los fines de determinar el cumplimiento de la función social de la propiedad y de facilitar la aplicación de un impuesto predial.

Deberían establecer áreas de régimen especial sometidas a planes de uso de la tierra, en:

- Áreas con mayores potencialidades para la producción agrícola y suelos de mayor fertilidad.
- Áreas con normas de protección de recursos naturales o medidas sanitarias.

LA EXPERIENCIA DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS EN VENEZUELA CASO ESTADO LARA

Ing. Noel Alvarez
Director Agrícola de FEDECAMARA

EL PAPEL DE LOS GREMIOS EN EL ESTADO LARA, OBJETIVOS, PRINCIPALES LIMITACIONES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Dado el proceso de descentralización que se discute en el seno de FEDECAMARA, se consideró importante ver de que forma íbamos a reforzar la actividad de base de las organizaciones gremiales en el Estado y fundamentalmente del sector agropecuario.

Esa situación junto con la inquietud generada a raíz del proceso de descentralización del Estado, donde los gobiernos municipales y el ejecutivo estatal tenían que darnos respuestas a situaciones que ellos manejaban, nos dimos a la tarea de ver que, indistintamente de los rubros que estábamos explotando, en determinado momento debíamos saber cuando el sector agropecuario tenía que tomar algunas iniciativas y hacer propuestas para estas exigencias, y como apoyar en el proceso de descentralización sobre todo con respecto a los gobiernos municipales que están a nivel de los municipios foráneos, donde fundamentalmente actúa el sector agropecuario.

La necesidad de darle apoyo a esos municipios, de buscar como calificar la propuesta, la respuesta y la ayuda de nosotros como sector privado, nos hizo ver la conveniencia de revisar como estaban funcionando y como debíamos establecer los pasos para comunicarnos entre las distintas asociaciones del Estado. Este proceso está siendo apoyado por FUDECO en la función de facilitador, propiciando talleres y comisiones de trabajo. Este es un proceso que esta en plena ebullición.

Analizando el papel de los gremios en el Estado Lara, los objetivos que se cumplen, las principales limitaciones para su funcionamiento y las amenazas y oportunidades del entorno gremial, pudimos formular un conjunto de estrategias que resumen las principales acciones a desarrollar a fin de mejorar la gestión. Como producto de este análisis, es posible señalar:
Objetivos.

En cuanto al objetivo se concluyó que la actividad gremial fundamental se basa en dos aspectos:

- La actividad gremial genuina que consiste en dar respuestas a situaciones coyunturales que afectan los intereses de sus asociados, bajo su esquema tradicional de defensa y revisión ante políticas gubernamentales, negocios con las agroindustrias, gestión de financiamiento y servicios públicos de apoyo a la producción.
- La actividad gremial de servicios orientados hacia la creación de las empresas mercantiles paralelas al gremio que se encargan de prestar servicios de los productores asociados así como también servicios de mecanización.

Para el establecimiento de áreas de régimen especial agrícola sujetas a planes de desarrollo se dará prioridad a:

- Áreas deprimidas de pequeños productores.
- Áreas de Frontera.
- Áreas vinculadas a circuitos de exportación.

DE LA REORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA

La Ley establecería las pautas para una reorganización del sector público agrícola, redefiniendo el ámbito de su competencia, sus funciones e introduciendo los cambios institucionales previstos en la Ley.

La Ley establecería la ampliación de las competencias del Ministerio al ámbito agroalimentario. Esto implica que el Ministerio rector en esta área debería ampliar sus competencias a la agricultura y la alimentación, incorporando algunas de las funciones que en la actualidad se encuentran en los Ministerios de Fomento y Sanidad y Asistencia Social, tales como la Dirección de Agroindustrias de Fomento y el Instituto Nacional de Nutrición.

La Ley establecería que el Ministerio sería la autoridad única en este sector y sería el responsable de la formulación de una estrategia agroalimentaria y del desarrollo de las políticas que ella implica. Establecería las orientaciones para la reducción del MAC a un pequeño núcleo de planificación y decisión estratégica con alta calificación técnica.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, se producirían las transferencias de funciones acordadas a las Juntas de los circuitos y a las regiones y municipios. La Ley prevería también la participación del MAC en las instancias y consejos creados por esta Ley.

Principales Limitaciones

En cuanto a los aspectos que limitan la operatividad y el funcionamiento de los gremios agrícolas, se puede mencionar lo siguiente:

Aspectos estructurales y de funcionamiento:

- No se cuenta con una organización interna operativa profesional, con áreas de especialización, donde se limiten y se asignen responsabilidades y funciones a cada uno de los cargos que la componen.
- La utilización de la asesoría técnica externa en áreas de interés gremial es muy limitada.
- La toma de decisión es centralizada y presidencialista afectando la oportunidad e impidiendo el consenso.
- Existe un escaso manejo de información técnica y financiera comercial y otras para apoyar la toma de decisiones.

Aspecto del liderazgo gremial:

- La concepción del liderazgo gremial no responde a los intereses y necesidades del conjunto de productores agremiados, tal situación se manifiesta en la interposición de intereses particulares ante las necesidades y los requerimientos del gremio, la poca rotación y escasas legitimidades de directivos, las escasas iniciativas para promover la participación de los productores asociados, la baja formación de directivos en el área gremial.

Aspecto de la imagen gremial:

- Existe en el entorno de los gremios una imagen débil en cuanto a su actuación e importancia debido, entre otras cosas, a la poca divulgación de la importancia del sector y el gremio, la escasa capacidad de respuesta ante imputaciones que le hacen al sector y al gremio, al comportamiento e imagen individual de los directivos gremiales que en algunos casos afectan la imagen del gremio.

Aspecto sobre la actitud de los asociados ante el gremio:

- Hay limitaciones para el funcionamiento y actuación de las organizaciones cuando los productores asociados descansan su actividad en la base gremial, por apatía, desmotivación, desvinculación de las actividades gremiales por no considerarlas importantes, falta de identificación y credibilidad en la actividad gremial, bajo nivel de compromiso ante el gremio por interposiciones de intereses particulares ante intereses colectivos.

Aspectos sobre la debilidad en las relaciones interinstitucionales y baja capacidad de negociación:

- En la actualidad los gremios tienen dificultad para fomentar relaciones y vinculaciones positivas con otros gremios del sector.

Aspecto financiero:

- La base financiera de los gremios es muy débil, debido a que no se han definido estrategias para la búsqueda y provisión de los recursos financieros. Esto le permitiría a las asociaciones contar con una fuerte salida de ingreso que podrían ser orientadas hacia las inversiones y gastos en actividades relevantes que harían más eficientes el funcionamiento del gremio.

Además de estos aspectos este análisis señala una limitada capacidad de propuesta por parte del gremio.

- **Oportunidades y Amenazas del entorno gremial actual**
Al realizar una revisión general del programa actual del entorno de los gremios se mencionaron algunas oportunidades y amenazas para su actuación.

Oportunidades:

- El proceso de descentralización y la vocación agropecuaria que tiene por excelencia el Estado Lara.
- La existencia en el estado de una diversidad de instituciones técnicas de investigación y servicio de apoyo al sector.
- El proceso de privatización que en algunas ocasiones ha resultado favorable en las áreas de comercialización, industria, financiamiento y asistencias técnicas.
- La existencia de recursos humanos con vocación de trabajo agrícola, capacidad técnica y cultura de riesgo, es una de las características de la mano de obra del sector.

Amenazas:

- Pudiera convertirse en una amenaza en este proceso la vuelta atrás al centralismo.
- Las altas tasas de interés de los créditos.
- La ausencia de política financiera que favorezcan al sector, los escasos recursos financieros de apoyo por parte del sector público debido al déficit fiscal.
- Un sector político insincero, desconocedor de la problemática agropecuaria.
- Los escasos recursos del Estado para el financiamiento de la infraestructura agrícola a largo plazo.

- La indefinición en la tenencia de la tierra y de extensión agrícola.
- El bajo poder adquisitivo en la población venezolana y su influencia en la baja demanda de productos.
- La competencia desleal con productos importados subsidiados.
- El distanciamiento y divorcio entre productores y consumidores.

FORMULACION DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Revisión del rol de las asociaciones.

Como acciones se plantea:

- La discusión y reflexión al interior de cada uno de los gremios sobre el rol futuro de las asociaciones.
- Definir un plan de acción de las mismas.
- Adecuar la estructura organizativa y funcional a la nueva misión del gremio.

Las acciones serían:

- La constitución y utilización de un cuerpo de asesoría externa para la ejecución del proceso de modernización gremial.
- La democratización de la toma de decisiones.
- La consolidación de grupos de apoyo técnico-administrativo al interior de cada asociación.
- El diseño y desarrollo de un sistema de información para apoyar decisiones.
- Enmarcar la actuación del gremio dentro de una misión y contexto del entorno internacional altamente competitivo.
- Desarrollar líneas de trabajo orientadas a la búsqueda de oportunidades de negocios nacionales e internacionales.
- Mejorar y fortalecer el liderazgo gremial.

Las acciones serían:

- Desarrollar programas de capacitación para los dirigentes del sector en el área gremial en los aspectos jurídico, económicos y comerciales nacionales e internacionales.

- Ser más selectivo en la escogencia de directiva, los cuales deben resumir por lo menos las siguientes características: autoridad moral, productor eficiente, espíritu de servicio, formación del área de gerencia gremial.
- Darle legitimidad a los gremios, estatutos y reglamentos.
- Definición de planes de promoción del sector.
- Vinculación de los gremios a las comunidades.
- Propositiones y presentación de políticas concretas para el sector en concordancia con los organismos cúpula.
- La utilización de herramientas de planificación para el desarrollo de la actividad gremial.
- La divulgación de la importancia del gremio hacia la comunidad.
- Desarrollar estrategias de crecimiento sociocultural de sus miembros.
- Definir y elaborar un código de ética que forme la actuación de los productores asociados.
- Motivación de los productores asociados.

Entre las acciones:

- Promover espacio de discusión y participación, prestación de servicios a los asociados.
- Desarrollar campañas de concientización hacia la importancia de pertenecer y participar en el gremio.
- Fortalecer relaciones inter-institucionales.

Como acciones se propone:

- El fomento y fortalecimiento de relaciones entre las asociaciones del sector.
- La consolidación del Consejo de Coordinación Agropecuaria de Lara, comúnmente rector de la gestión de los gremios en el Estado.
- Definir estrategias para el Fomento y mejoramiento de las relaciones con el gobierno agro-industrias, empresa y comunidad.
- Mejoramiento de la situación financiera de las asociaciones.

Como acciones:

- La rigurosidad en el cobro de las mensualidades.
- Utilizar la agroindustria como agente de retención.
- Promover la empresa de servicio que generen ciertos beneficios.
- Utilizar propuestas operativas de gestión y uso de recursos con la finalidad de que los asociados conozcan de antemano el destino que se le dará a sus aportes.
- Manejo transparente de los recursos financieros.
- Promover eventos educativos, culturales, etc, que sirvan para mejorar la imagen de los productores que a su vez puedan generar ingresos para las asociaciones.

CASO CAÑA DE AZÚCAR

Dr. Rafael Heredia Peña

Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Cañicultores de Venezuela

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Con respecto al desarrollo de este evento, debo decir con absoluta sinceridad que tengo mucho tiempo concurriendo a eventos relacionados con la problemática del sector agrario en nuestro país, y considero que éste si no es el único, por lo menos uno de los mejores eventos en concepción, en planteamiento y en ejecución, por el tema que aborda, por la calidad de los expositores y por la presencia sumamente importante de dos distinguidos compañeros de otros países hermanos como son Colombia y Chile, cuya presencia ha sido enriquecedora en extremo.

Sabemos que existen en este momento serios problemas en el campo, en la producción agrícola y pecuaria del país, y que hoy más que nunca es necesaria la presencia activa, eficiente y oportuna de los productores y de sus asociaciones en el acontecer nacional.

Particularmente creo que las exposiciones del Presidente de los productores agrarios chilenos y la del Secretario General de los productores agrarios colombianos, constituyen un aporte extraordinario, dando la oportunidad de conocer como han actuado los gremios en otras latitudes. A través de sus exposiciones se puede llegar claramente a la conclusión de que con respecto a la problemática general de la agricultura y de las organizaciones que representan, hay varios puntos de coincidencia.

No pretendo equiparar la importancia de nuestros gremios, relativamente recientes, con las experimentadas y veteranas instituciones de estos dos países. El caso de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile tiene una historia de más de 150 años; la SAC tiene una edad, no tan dilatada como la chilena, pero en todo caso su fundación data del siglo pasado. En Venezuela esto no fue posible en primer término porque hasta 1935 era legalmente imposible que funcionaran los gremios.

La palabra gremio sonaba a decisión colectiva, y eso estaba en contradicción con el estilo de gobierno que teníamos. En ese momento del Gobierno del General Juan Vicente Gómez, hubo un sólo gremio en Caracas, el de Empleados de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Caracas, que llegó a declarar una huelga contra la compañía. Al día siguiente amanecieron los tranvías cada uno con dos policías, obligando a trabajar a los conductores y colectores. Nadie podría hablar en ese entonces de instituciones de carácter colectivo.

Los chilenos nos han demostrado a través de la exposición del Presidente de la asociación, que allá fue todo lo contrario. Cuando llegó un régimen militar fue cuando se impulsó la agricultura y se respetaron más los gremios, lo cual confirma que hay un poco de suerte en todas estas cosas.

Aquí hemos tenido algo que ha evitado el desarrollo en materia de organización gremial, por lo menos durante el siglo actual, peor que un general, y es una cosa llamada petróleo, que condujo a la dependencia absoluta de ese recurso mineral no renovable, al resto de la actividad económica nacional.

Todavía dependemos del petróleo, ustedes han visto el alborozo que hay en los medios oficiales e incluso en los agrarios y en todos, porque en este momento el petróleo logró nuevamente pasar de 20 dólares el barril. Pero la dependencia del petróleo es la que crea el modelo rentista, y estuvo vigente en nuestro modo hasta casi 1980, cuando el petróleo venezolano llegó, como paquete, a 29 dólares el barril, con una producción superior a los 3 millones de barriles diarios.

Desde 1936 se habló de sembrar el petróleo, como una metáfora cuyo contenido decía que mientras tuviéramos recursos perecederos, debíamos procurar con ellos impulsar las actividades productivas, principalmente del campo, que son las únicas no perecederas y renovables.

Nada de esto se hizo. Yo creo que estamos en este momento frente a una circunstancia adversa, y de esa circunstancia debemos sacar el mejor provecho posible, porque la adversidad también tiene sus aspectos positivos.

Posiblemente Chile no tendría los niveles de producción agrícola, según las cifras que fueron mostradas hoy por su representante, si fuera un país dotado de riquezas naturales. Es un país que ha sido necesario construirlo a fuerza del trabajo del hombre. Fuerza de trabajo que es el fundamento de una sociedad civil, organizada y dispuesta a lograr el progreso mediante el esfuerzo, que es precisamente todo lo contrario del modelo que se implantó en Venezuela, donde todos nos hemos acostumbrado a procurar vivir sin esfuerzo. Mientras esa mentalidad no se transforme real y efectivamente, cualquier esfuerzo organizativo que se haga en cualquier sentido va a tener una vida muy corta.

Sin embargo, como lo dije anteriormente, escuchamos muchas cosas en común de las conclusiones tanto de nuestro ilustre amigo chileno como de nuestro hermano colombiano. Los tres estamos conformes igualmente en la integración, que es un proceso mediante el cual se busca conquistar para las economías espacios más amplios y donde sea posible llegar a niveles de mayor productividad, debe ser un proceso negociado, concertado, donde las reglas del juego queden claramente establecidas, donde haya beneficios recíprocos. Y esto es imposible de lograr sin un elemento que según lo que he oído hoy y lo que ya sabíamos, ha estado presente tanto en Chile como en Colombia, que es la presencia en esas negociaciones de los sectores privados involucrados. Porque es obvio que lo que se integra son las economías, no son los estados.

Lo acabamos de contrastar en los últimos dos años con una apertura absolutamente inesperada, de "shock" como dijo el Viceministro de CORDIPLAN, sin negociación por parte de los sectores interesados, condujo a un desastre de la economía productiva agrícola venezolana que venía recobrándose progresivamente, como efecto de la gestión positiva de un ministro que estaba enterado razonablemente de lo que estaba haciendo, que fue el doctor Gómez Alvarez.

Estamos pues de acuerdo todos en la integración dentro de esas modalidades. Ya hemos visto cómo la Ley de Protección Agrícola y Pesquera que el Presidente Gaviria promulgó el 23 de Diciembre del pasado año, contempla esas protecciones y le da amplia participación a los gremios agrícolas en las decisiones que atañen al sector. Y una cosa que puede parecer

novedosa pero que no lo es para los países desarrollados sobre todo, para los Estados Unidos por ejemplo, le da presencia al Poder Legislativo en esas decisiones, porque en el Poder Legislativo, con todos sus defectos, las decisiones son menos individualistas. Hay cambio de impresiones, y no se llega apresuradamente a conclusiones que pueden dañar, como en efecto ha pasado, cualquier sector de la economía nacional.

Estamos pues de acuerdo con la integración. Pero hay otra cosa en la cual parece que estamos de acuerdo, que es una posición común sobre la actitud de los países desarrollados respecto a nuestras agriculturas. Los Estados Unidos de Norteamérica, la Comunidad Económica Europea y el Japón nos están diciendo: hagan como digan, pero no como hago. O sea, que aconsejan la apertura pero no la practican; son países absolutamente impenetrables a todo aquello que no les conviene.

Sin embargo, la mayoría de nuestros profesionales han estado formándose con mucha frecuencia en los Estados Unidos de Norteamérica; tienen todas esas letras agregadas a los nombres como "phd", y se han formado en una escuela que al mismo tiempo que nos trae la cultura del sexo, del dinero y del rock and rol, para unos buenas y para otros, como el caso mío, inaccesibles, vienen a aplicar y a ensayar esas teorías aquí, sin calcular las consecuencias que puedan causar en estas economías. Esa es una cultura perversa. Ya hemos visto como cada vez que hay un cambio de gobierno en cualquier país de estos, lo primero que dice el Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos o Embajador correspondiente, como era el caso del charlatán que teníamos hasta hace unos dos meses como Embajador de los Estados Unidos, es que el Gobierno está muy bien encaminado porque ha dicho que no va a variar la política de apertura.

Son países que en muchos de los rubros agrícolas y si no en casi todos, tienen fabulosas sumas de producción excedentaria, y desde luego, un país sólo de los nuestros no tiene capacidad para absorber esos productos que ellos tienen que vender, pero todos nosotros en conjunto, cada uno con sus alicuotas, si pueden absorber esas producciones excedentarias en una buena medida. Hay infinidad de casos concretos en los cuales se ha intentado que algún producto de estos países entre a los Estados Unidos y encuentra todos los obstáculos imaginables.

De manera que coincidimos también en eso de que esa protección que ya no es para el 93 de 180.000 millones de dólares sino de 200.000 millones de dólares redondos, subsidia a todas las producciones y desde luego, conforma una masa excedentaria de alimentos que tienen que colocar en alguna parte, y cuando alguien por aquí habla de defender la producción autóctona, inmediatamente surgen los Chicago Boys a decir que estamos en contra de modernizar la economía.

Bueno, ya hemos visto a donde condujo la modernización de la economía en Venezuela. Nosotros pasamos de una importación total de 6.100 millones de dólares en 1989 a importar 11.700 millones de dólares en 1992; y en el primer semestre de 1993 las importaciones totales estaban alrededor de 6.500 millones de dólares, por lo cual, extrapolando el dato íbamos ya a los 13.000 millones de dólares anuales, de los cuales, el componente de productos agrícolas y pecuarios, necesarios para la alimentación de la población, era de casi 4.000 millones de dólares, cuándo había partido de algo menos de 600.

De modo que parece que estuviéramos implícitamente de acuerdo, tenemos que buscar la manera de que esas mismas reglas se apliquen entre nosotros. Es decir, que entre Colombia y Venezuela nos pongamos de acuerdo, cuando está vigente una especie de acuerdo binacional no escrito, puesto que se espera debido al rezago del llamado Pacto Andino. Hay muchas vías para la negociación. En el renglón en que yo estoy involucrado, que es el renglón azucarero, pocas horas de conversación entre los productores colombianos y nosotros han conducido rápidamente a mucho mejores efectos y mucho mejores acuerdos que todos los meses que tenían los gobiernos hablando sobre eso sin conocernos.

Del mismo modo se firmó un acuerdo sobre arroz entre Colombia y Venezuela, en el cual participaron los productores y fue una cosa absolutamente fluida y rápida.

LOS GREMIOS EN LA EXPLOTACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR

La organización de la caña de azúcar en Venezuela es algo así como bisneta de la de Chile y nieta de la de Colombia, porque existe apenas desde 1958. O sea que como organización gremial importante solo tiene 36 años.

Me estoy refiriendo a la Federación Nacional de Asociaciones de Cañicultores. Antes de 1950 había en Caracas una pequeña organización de productores de azúcar y papelón o panela, formada por unos productores encabezados por el doctor Gustavo Volmer y algunos productores del Valle del Tuy. Eso duró muy poco tiempo y era una organización de alcance muy limitado. En 1958 el doctor Reinaldo Cervini, el ingeniero Froilán Álvarez Yépez, de Barquisimeto, el señor José R. Candiales, y la señora Beatriz de Razetti, se reúnen para tomar la iniciativa de convocar a los productores de caña de azúcar del país a constituir una Federación y formar una asociación de cañicultores en cada región donde hubiera un central azucarero.

Ese fue el embrión de nuestra asociación. Hemos cumplido ese proceso de treinta y pico de años, y puedo decir, no sin algo de orgullo y de satisfacción, que en alguna medida ha sido ejemplarizante y positiva, puesto que se nos ha escogido entre los rengiones que debíamos hacer una exposición individual ante esta asamblea. Partimos de un contexto modesto de aproximadamente seis asociaciones integradas y en la actualidad tenemos 19 asociaciones integradas, o sea, que cubrimos toda la geografía del país.

Respondemos un poco a lo que decía el representante de Chile, en el sentido que hay una geografía muy amplia que es preciso coordinar en función de un rubro que se cultiva en cada una de las partes. Es decir, nosotros estamos obligados a coordinar en el seno de la Federación a los productores de Ureña, que están al occidente de Venezuela, a metros del norte de Santander, y al mismo tiempo los agricultores de Cariaco que están en el extremo oriental de la parte norte del país. Pasando por el Estado Trujillo, el Estado Lara (donde hay la mayor concentración, quizás el más importante núcleo de cultivadores de caña de azúcar y muy buenos dirigentes gremiales), Yaracuy, Carabobo, Aragua, y continuamos hasta oriente donde hay tres asociaciones: la de Cariaco, la de Cumanacoa y la de Monagas.

Esta federación desde el comienzo se trazó metas muy claras y precisas. En primer término establecer la unidad entre los productores para hacer un frente común, ante quienes detentaban y detentan también hoy el dominio en el sector industrial. En cierto modo facilitó esa agrupación

el hecho de que el Estado Venezolano era el propietario de la mitad de los centrales azucareros del país y aceptó, con relativa tolerancia, el funcionamiento, y porque no decirlo, la mayoría de las solicitudes planteadas por los productores de caña.

El precio controlado torturó durante mucho tiempo a la caña de azúcar como torturó a los demás rengiones productivos. Estuvimos durante 20 años sin atender a ninguna de las variables económicas, como dicen ahora, por tener un precio congelado. Una monstruosidad desde el punto de vista de cualquier concepto económico: 87 céntimos de bolívar al por mayor y a destino era el precio de un kilo de azúcar en todo el país.

A pesar de eso tuvimos que absorber durante esos 20 años los contratos colectivos sucesivos con los trabajadores, discutidos a nivel nacional con la Federación de Cañicultores, y esos contratos constituían un calvario, un verdadero proceso para aumentar medio en corte de tonelada de caña, unos céntimos en una cosa porque literalmente no había paño de donde cortar. Nuestras asociaciones se han ido fortaleciendo bajo el estímulo obtenido de los logros que han sido posibles ir consolidando.

Al comienzo, el precio de la caña se fijaba en el 50% del valor del precio del azúcar. Con el tiempo logramos, por decreto ejecutivo, que el precio de la caña se fijará en el 60% del valor neto de venta del azúcar. Este es un prototipo, un paradigma que están constantemente tratando de imitar otros rengiones productivos sin poder lograrlo. Porque la agroindustria en Venezuela por una o por otra vía está cartelizada. Hemos llegado por ejemplo al grado insólito de concentración en este momento para el maíz en Venezuela, de que solo hay dos compradores industriales. Contra eso es absolutamente imposible como sector, no hay forma de poner de acuerdo en todo el país a los productores de cereales para que se enfrenten a un solo señor que está en Caracas con todo el poder financiero.

En la cañicultura hemos tenido unidad de acción, pensamiento, y mucha coherencia; lo cual no significa que no haya habido problemas. Ha habido fricciones, incomprendiones, inconformidades, gente que se retira y que vuelve a entrar, otros que se han quedado afuera. Pero nuestro organismo ha seguido y nunca ha tenido una actitud de retaliación y de persecución a quienes eventualmente han abandonado sus filas, lo cual ha conducido a que eventualmente regresen.

De no existir la Federación de Cañicultores y las asociaciones regionales que la integran, en este momento nuestras condiciones serían total y absolutamente precarias, porque evidentemente que las industrias, por buena intención que tengan sus dueños, sus integrantes y sus directores, no responde sino efectivamente a la presión y a la compulsión que pueda tener la otra parte.

Quiero explicar que cuando hablo de presión y de compulsión no estoy hablando de acciones radicales. Sólo en muy pocas oportunidades hemos recurrido, como es el caso de los centrales de Oriente, a cosas un poco más duras como la toma de las instalaciones, impedir el paso de los directivos, etc., porque realmente el abuso de los dueños de esas fábricas llegó a extremos intolerables. En el resto del país, la máxima presión a que eventualmente hemos acudido ha sido la de no enviar la caña en tiempo de zafra y entrar en negociaciones con el central hasta que es posible un advenimiento. Permanentemente tenemos algún problema en alguna parte, pero siempre la fortaleza de la asociación local, la coherencia de sus miembros y la asistencia oportuna y permanente del organismo cúpula del sector, han logrado en alguna medida resolver los problemas a favor de los productores.

Este gremio como todos los gremios en Venezuela, mientras se adquiriera la conciencia que el caso amerita, permanece rodeado de muchas incomprendiones y resacas.

En la exposición anterior mencionaba el compañero Noel Alvarez, el problema financiero de los gremios y señalaba que se podría resolver por la vía de los acuerdos agroindustriales, estableciendo en esos convenios las cotizaciones a favor de las asociaciones de productores agrícolas. Eso ya ha sido logrado en el caso de la cañicultura, está establecido en el contrato laboral el pago de la cotización que requieren tanto las asociaciones locales como la Federación Nacional. Sin embargo, ocurren casos donde un productor que tiene tres fincas y ha manifestado su deseo al central de inscribir solamente una en el gremio, para no cotizar por las otras dos, lo que indica no tener clara la función que cumplen los gremios. Pese a ello, pienso que somos casi una excepción en cuanto a haber podido reunir nacionalmente un organismo con esta consistencia.

En Portuguesa existen numerosos gremios más aguerridos, mejor dirigidos, quizás más numerosos, y con mayor competencia que el nuestro. Pero no es fácil que haya un gremio que pueda reunir en la geografía nacional todos los productores de un mismo rubro en una misma asociación, y esta es la virtud del caso gremial de la caña de azúcar.

Aparte de eso, estamos afiliados a un organismo internacional que es la Sociedad Iberoamericana y Filipina de Productores de Caña de Azúcar, que tiene sucursales en toda América Latina, que hacemos una convención anual cada vez en un país distinto. Hace tres años la convención fue realizada en Venezuela, en la ciudad de Puerto La Cruz. A esa convención concurren los representantes de todos los países de América Latina, aunque a veces falta uno o dos países. Desde luego, hace mucho tiempo que no vemos a un filipino por allí, lo cual se explica, pero allí se produce un intercambio sumamente interesante.

Le refería yo, a mi amigo de Colombia, que en Venezuela, que no es lo que podríamos llamar propiamente un país azucarero, porque el tamaño de su producción no lo califica dentro de una dimensión que lo haga respetable en ese aspecto, en cambio se han obtenido como producto de la lucha gremial aportes muy positivos a esa reunión de la Sociedad Iberoamericana y Filipina; por ejemplo el pago por calidad que se realiza en Venezuela y que asombrosamente no existía en ninguno de los otros países.

En Colombia pagan la caña en el campo sin examinarla, y en cada país hay una modalidad distinta. La fórmula de pago en Venezuela ha sido bastante bien meditada, porque en realidad al hacer el pago por calidad lo que se vende es el azúcar y no la caña. Se hace un análisis en el laboratorio central al cual tienen acceso los cañicultores, y mediante ese análisis se precisa la cantidad de azúcar que contiene la caña. Entonces el pago se hace en función de eso y otra cosa muy importante que hemos logrado, que el pago se haga por calidad y en proporción al precio final de venta del producto, de manera que a medida que sube el precio del azúcar, va subiendo el precio de la caña. Son dos cosas sumamente importantes que no existen en ningún otro renglón.

Voy a hacer la comparación con el caso del maíz, que por cierto se la debemos al doctor Hiram Gaviria, nuestro excelente ex Ministro de Agricultura. Cuando la harina precocida se vendía en nuestro país a 1,25 bolívares el paquete de un kilo a nivel del público (entiéndase bien que ese kilo es inflado por el método del tratamiento de precocción, y que un kilo de maíz da más que

un kilo de harina, además de otros subproductos), el maíz se vendía a Bs 0,75; o sea que el maíz tenía un precio equivalente al 60% del precio de la harina precocida. En este momento el maíz se estaba vendiendo a 28 bolívares y la harina precocida está a 72, o sea que se ha bajado de ese 60% aproximadamente, a algo así como 30% o 40%. En el caso de la caña de azúcar ha sido una conquista con una lucha muy seria. Los centrales tienen sus características propias y un tratamiento distinto en cada caso. En unos es fácil el acceso para comprobar en el laboratorio el rendimiento en azúcar de la caña; en otros hay resistencia. Pero estamos dotados en todos los centrales sin excepción de contratos de compra-venta y en todos ellos se establece claramente, de acuerdo con el contenido de la Ley de Reforma Agraria, el derecho de los vendedores de la materia prima a vigilar el proceso de fabricación para precisar cual es el rendimiento.

Esto nos ha dado una gran consistencia como gremio. Los problemas no faltan ni dejarán de faltar, porque aparte de los problemas que tenemos como cañicultores, tenemos los problemas en los cuales estamos unidos con todos ustedes que son los problemas comunes a la producción agropecuaria.

Todos los gremios estamos profundamente mortificados por la situación del país. Hay en Venezuela una preocupación importante en el sector y mucha combatividad y muchos deseos de personarse en todos los eventos que significan luchar por sus derechos.

En estos momentos, por una afortunada casualidad, contamos con un Ministro de agricultura deseoso por entrar al campo y con un grupo de líderes agrarios en la Cámara de Diputados que están en la misma disposición. Yo creo que si los gremios actuamos coordinadamente, con todo el empuje que se necesita, podemos obtener del Congreso de la República y del Ejecutivo lo que ya anunció el Ministro, que todavía es solo un proyecto, que es una ley que establezca de modo permanente una protección para el sector, una protección que se necesita por muchos razones.

Ya hubo, hace bastante más de cien años, una escuela económica que no era precisamente la de Milton Frigman ni la de Chicago, que era la de los Fisiócratas, que establecían que toda riqueza provenía de la tierra y eso está hoy completamente olvidado y el siglo de industrialización ha barrido con esos conceptos.

Nosotros, sin embargo, seguimos apegados, necesitamos garantizarle al país alimentos a precios razonables. En este momento estamos sustentados por una cosa que constituye para muchos un evento desgraciado, la devaluación, ya que circunstancialmente está impidiendo que entren excedentes a Venezuela; aunque, eventualmente, pueden concurrir porque el excedente no tiene precio. Esto es algo que debe ser vendido de cualquier modo.

Estoy plenamente de acuerdo con lo que dijo el amigo de Colombia, en el sentido de que es necesario que los parámetros para-arancelarios como la franja de precios, sean debidamente discutidos e igualados, es decir, los países que formamos parte de un mercado común, cuidadosamente coordinados, debemos tener una actitud común frente a terceros en todos los aspectos. Pero esta Ley se necesita; pues necesitamos además urgentemente proporcionarles alimentos a precios accesibles a la población venezolana.

Creo que todos ustedes están bien conscientes de que estamos sentados no sobre un barril de pólvora, que será un riesgo menor, sino sobre una Santa Bárbara completa, que al menor contacto con el fuego puede estallar. Recuerden que Napoleón Bonaparte que era genial también como hombre de estado, decía que a lo único que él temía era a la revolución de los estómagos vacíos.

Es necesario que el país disponga de seguridad alimentaria. Cuando hablamos de seguridad alimentaria, la gente cree, con mucha frecuencia, que estamos necesitados de tener suficientes alimentos para el caso de una confrontación bélica. Este es un error conceptual simple, pero peligroso. No es tal cosa, la seguridad alimentaria es un concepto mucho más amplio. Nosotros no vamos a pelear con nadie. Con Colombia somos hermanos de historia, de idioma, de cultura, de tantas cosas que nos unen a pesar de que todos los días podemos estar peleando. No podemos pelear con Brasil porque pelear con los grandes es muy mal negocio. No podemos pelear con Guayana Esequiba porque no se le puede pegar a los más pequeños, eso no tiene sentido. De manera que aquí no hay por ninguna parte un riesgo de guerra. Cuando hablamos de seguridad alimentaria, nos referimos a que el país debe producir la mayor parte, la consistente mayor parte de los alimentos que consume, y que deben tenerse en la despensa nacional suficientes recursos para muchas emergencias que se pueden presentar distintas de una guerra.

La seguridad alimentaria es un concepto económico y sociológico, de un contenido mucho mayor que ese simplista que con frecuencia se esgrime, de que de haber una guerra y no nos va a llegar los alimentos porque la fragata Caldas va a bloquear las costas venezolanas. Nada de eso va a ocurrir. De lo que se trata es que hay que producir alimentos para que todos comamos completo diariamente.

Termino señores, diciendo que nuestra experiencia gremial desde la Federación de Cañicultores es una experiencia positiva y consistente. Que ha logrado cosas ampliamente favorables dentro de las perspectivas de precio que tenemos, a pesar del alza del costo de los insumos. Pensamos que de no haber existido ese organismo estaríamos en condiciones de notable atraso.

Desde esa pequeña trinchera de la Federación, creo que cuento con el total respaldo de los cañicultores, que son casi 4.000 en el país, de los cuales más de 2.300 son campesinos.

Tenemos una hacienda en Cariaco que tiene la dimensión de 0,70 hectáreas, ese es un productor de caña. Y tenemos desde luego, un miembro que produce 300.000 toneladas y tiene casi 4.000 hectáreas de caña.

Esto es lo que puedo decirles de la experiencia gremial desde el punto de vista de los cañicultores.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **¿Cuál es la posición ante la elaboración de dos proyectos de Ley Agrícola, una del Ejecutivo y el otro propuestos por los gremios y el sector privado: Se podrían unir esfuerzos?**

Desde luego que yo soy un fanático de la unidad. Conozco los dos proyectos que están en embrión, y hasta este momento no son proyectos de ley sino recopilación de conceptos. Ambos están sumamente bien diseñados y son muy valiosos. Uno es el que está realizándose por expertos del Ministerio de Agricultura y Cría, y me han pedido que me sume a esa comisión. El otro proyecto es el que ha sido elaborado por AGROPLAN. Hasta el momento presente, ninguno es un proyecto de Ley, porque no están hechos en forma de capítulos o disposiciones. Son dos recopilaciones conceptuales muy valiosas.

Yo he hablado insistentemente con distintos amigos, como el doctor Juan Luis Hernández, cuya capacidad técnica y personal aprecio en alto grado, y creo que lo peor que podíamos hacer como sector en este momento es disgregar los esfuerzos. Tenemos que buscar de alguna manera coincidir. Vamos a proceder de esa manera: en lugar de partir el muchacho en dos y estarse asignado en este caso no maternidad, sino la paternidad del proyecto, debemos unirnos. Yo me he ofrecido persistentemente con Juan Luis y con el Ministro de Agricultura; y, en la Comisión de Política Agraria, tenemos valiosos dirigentes del sector, como el señor Eduardo Manuitt, aquí presente. Tenemos que elaborar un solo proyecto.

Se ha promulgado en Colombia, por el Presidente César Gaviria, el 23 de Diciembre, una Ley de Protección a la Agricultura y a la Pesca. Hay otro proyecto mexicano que se llama PROCAMPO, que va más o menos en la misma dirección. Hay otro chileno, bastante bien desarrollado y muy bien redactado. En hora buena, vamos a imitar lo bueno. Así como hemos tomado el ejemplo de esos legisladores y nos disponemos aquí para redactar un proyecto de ley para el caso venezolano, en materia gremial debemos seguir igualmente los ejemplos de esos países y fortalecernos como gremio, único camino de defender los derechos que justamente nos corresponden como productores dentro de la sociedad.

CLAUSTRACIÓN

Ing. Fuz Kassen
Director de FEDEAGRO

FEDEAGRO agradece profundamente la presencia del Doctor Diego Londoño, Doctor Ciro Añez Fonseca, Ingeniero Manuel Cois, Señor Ernesto Correa, Doctor Norman Bellino, Doctor Rafael Mac Quhae, Doctor Gabriel Martínez, Doctor Juan Luis Hernández, Doctor Noel Álvarez, Doctor Rafael Heredia, quienes con su asistencia hicieron un significativo aporte a este evento tan importante para el enriquecimiento del proceso de reconversión de los gremios.

Al equipo del IICA y de FUDECO, les agradecemos esa aporte tan valioso en la coordinación del evento, así como a todas las personalidades e instituciones que nos han acompañado, a los compañeros dirigentes de diferentes entidades federales que tuvieron el interés de moverse hasta aquí para oír los planteamientos de otras latitudes y el planteamiento mismo de la institución gremial cúpula.

Las exposiciones de los casos de Chile y de Colombia, estamos seguros, serán de mucha utilidad para el taller que se realizara mañana en esta misma sede, donde se aspira reunir muchos elementos que permitan, en una síntesis, servir de aporte orientador para las discusiones que, en el seno tanto de FEDEAGRO como en los gremios de base, se van a iniciar.

Debido al corto tiempo que dispusimos, quedó por fuera una ponencia muy interesante del Dr. Carlos Landaeta, la cual será expuesta el día de mañana con las personas que asistan al taller. Se hace necesario que los presentes que así lo deseen se inscriban en una lista, para lo cual vamos a agilizar un mecanismo de tal manera que contemos con un mínimo de personas que dinamicen mañana el proceso de obtención y de recopilación de elementos.

Quiero agradecerles esta voluntad de parte de ustedes que lograron quedarse hasta esta hora, mostrando el interés necesario para hacerlo, también agradezco mucho que nos acompañen mañana en lo que va a ser la conclusión de este evento.

ANEXO

LISTA DE ASISTENTES

A TIEMPO "RADIO ACARIGUA"	Yáñez Alvarez, Ramón
AFRUNIR	Hernández, Manuel A. Hurtado G., Napoleon Piña, Arturo G.
AFRUVAYA	Moreno P., Miguel Alfredo
Agricultores de Esteller	Colmenares, Hugo
AGRODIZA	García Ron, Manuel
AGROPECO	Campins, Rafael
Agropecuarios de Urdaneta (AGUAR)	Cordero P., José Luis
AGROPLAN, C.A.	Garrido R., Marianella Hernández, Juan Luis Rodríguez, Ivan
APROCERBO	García, Simón López, Luis Rafael Salazar A., Manuel O.
APROFALCON	Martín T., José D. Rojas, Freddy
APROPECO	Anzola, Naudy
APROSCELLO	Fuenmayor, Marcelino Medina, Douglas J. Montenegro, Oscar F. Paredes, Roger Saldívia, Miguel
APROSERVICIOS (Filial de APROSELLO)	Tovar P., Douglas
APROYARACUY	Castillo, Melecio
Arroz Cristal	Romero, Freitez

Asamblea Legislativa del Estado Portuguesa	Terán, Abigail
Asamblea Leg. de Portuguesa Comisión de Agricultura	Caños, José
Asamblea Legislativa de Guanare ANCA	Linarez, Zenaida Quijada, Concepción
ASOBENITO	Arriaga Miguel, Luis F.
ASOCARABOBO	Arriaga, Gustavo
Asociación de Ganaderos de Carabobo	Mora Valladares, Juan J.
Asociación de Productores de Aragua	Ortega, Simón E.
Asociación Venezolana de Productores de Cacao	López M., Sergio V. Boada H., Juan
Asociación Venezolana de Caficultores	Sulbarán Velázquez Velázquez, Eduardo
Asociación Venezolana de la Industria y la Pesca	Romero G., Raúl E.
ASOGAMA	Rojas Altuve, José R.
ASOPORTUGUESA	Felaco González, Francesco Geraud, Bernard Guinand A., Alberto E. Landaeta Q., Carlos Moreno Lleras, Gustavo E. Palacios, Iván F.
ASOPRUAT	Guerrero M., Jesús R.
ATAGROP	Guillory, Miguel Arnal N., Oscar
AVENCULTA	Pacheco, Tulio
CAMEFER	Román Leal, José A.
Centro Reg. de organismos de Cafetaleros de Aroa	Pérez, José Gregorio

Colegio de T.S.U. de Vzla. Seccional Portuguesa	Silva M., Freddy A.
Confederación Regional Campesina	Sánchez, Alberto R.
Congreso de la República Cámara del Senado	Carmona C., Enrique
Congreso de la República Comisión de Agricultura	Gómez R., Guillermo Manuitt, Eduardo
Congreso de la Rep. Comisión de Agricultura del Senado	Velandría D., Antonio R.
CONCEAGRO	Solano, Pedro
Consejo de Coord. Agrop. del Estado Lara	Deibis Valera Fernando Luis Garmendia, Rafael Marcial
CONVECAR	Ordoñez V., Jorge A.
CORDIPLAN	Espinoza V., Juan B. Mac-Quhae, Rafael
DIPROAGRO	Fernández, Francisco Flores Guerra, José R.
Esc. Técnica Agropecuaria Agua Blanca	Huérfano S., Carlos J.
FAO	Bellino, Norman
FEDEAGRO	Hernández Quijada, Cruz Kassen S., Ramón Fuaz J. Fernández, Francisco Tirado, Bartolo Seijas, Mario
FEDECAMARA - Portuguesa	Quijada, Nelson
FEDECAMARAS - Lara Federación Campesina Seccional Portuguesa	Alvares, Noel Betancourt, Enrique
Federación de Cañicultores de Venezuela	Heredia, Rafael

Federación Nacional Campesina (FEDENACA)	Cubillán, Adalberto
Federación Nacional de Fruticultores	Rodríguez O., Rubén E.
FEDENAGA	Carrasco, Zeilah
FUDECO	Castillo, José Manuel Contreras O., José Gregorio Colmenares, Luis Cois Briceño., Manuel José Cruz, Luis Marcial Lorenzo, Luis J. Salas, Iván
FUNDACIÓN BIGOTT	González Acevedo, Rafael R.
FUNDACIÓN POLAR	Ajmad, Fernando
FUNIAPROT	Filardo, Jesús
EL ASORCA	Carmona, Luis
IAN	Ramírez, Luis
ICAP	Túa, Edmundo
IICA	Londoño R., Diego Quevedo C., Rafael I. Cabello, Julio Castillo, Arellis A. Margaret S., Eduardo
Inversiones Fertinvest, C.A.	Eljuri, América
IUTEG	Nuñez Bolívar, Germán
IVIC	París García, Ramón José
MAC	Añez Fonseca, Ciro Delgado, Luis Eduardo Yépez, Asterio C.
Particular	Álvarez, Gregorio
Particular	Quero, Julla Yanexy

Particular	Torres, Emiliano
PACCA AROA	Pernaleta, Elieser
PACCA - Río Claro	Pernía, Martiniano
PACCA - Sucre	Yáñez, A., José G. Zambrano, Arcadio , Ramírez, Aldana Espinoza S., José F.
Perfil Agropecuario (Revista)	
PLANTAGRO	Vásquez, Carmen Elena
Programa Bolívar	Alegrett E., Margarita
Sistema Hidráulico Yacambú-Quíbor, C.A.	Dugarte Muñoz, Jesús R. Freitez A., Angel Alberto
SOCAPORTUGUESA	Poletti B., Julio C.
SOCATUR	Reaño, Aristides Reaño A., Augusto R.
Sociedad de Agricultores de Colombia	Martínez, Gabriel
Sociedad Nacional de Agricultura de Chile	Correa Gatica, Ernesto
Sogapun y Agrícola El Esfuerzo	Palacios G., Luis E.
UNELLEZ	Díaz J., Efrén E.
Universidad Popuiar "Alberto Carnevalli"	Picón Calderón, Gerardo R.
UPPA	Amal N., José Ignacio
UPROSIVENCA	Meléndez, Octaviano
UNCULTA	Santelíz, Anibal

vt.-

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION LA AGRICULTURA
Oficina en Venezuela - Telfs.: 572.18.10 - 572.12.43 - 573.10.21 - 571.82.11 - 572.07.76
Fax: 576.31.50 - Esquina Puente Victoria - Edif. Centro Villasmil - Ofic. 1102 - Apdo. 5345
Caracas 1010 - Cable: IICA